

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

**Tesis: La protesta desde la Teoría de Sistemas Sociales de Niklas
Luhmann. Aproximaciones teóricas para la comprensión del
bloqueo de calles como *forma* de protesta**

Que para obtener el grado de

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

P r e s e n t a

Abdel Pérez Chincoya

Director: Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez

Codirectora: Dra. Claudia Elisa López Miranda

Lectores: Dr. Javier Leonardo Torres Nafarrate, Dr. Julio Quiroz Gómez

Ciudad de México

2025

Índice

Introducción	4
1.Planteamiento del problema	9
1.1 Crítica a las perspectivas colectivistas e individualistas	13
1.2 Principales escuelas del pensamiento sociológico de la protesta	27
1.3 Consideraciones introductorias al estudio de la forma de protesta, límites y conceptos.....	48
1.4 Preguntas y objetivos	55
1.5 Introducción a la discusión de la protesta y el bloqueo de calles	55
2. Comunicación para entender a la protesta	
2.1 Generalidades para la introducción al estudio de la comunicación	60
2.2 La improbabilidad de la comunicación	76
2.3 La comunicación y la acción	83
2.4 Política como sistema operativamente clausurado	91
3. Aproximaciones teóricas de la Teoría Sistemas Sociales	
3.1 El no de la comunicación	95
3.2 Conflicto.....	108
3.3 Orden social y riesgo	124
4. La forma de la protesta	
4.1 Límites y rendimientos de analizar la protesta desde la perspectiva de Niklas Luhmann	132
4.2 La forma de protesta el bloqueo de calles	138
4.3 Breviario para entender la protesta	153
Conclusiones	164

A mi familia,
compañerxs del seminario,
a lxs profesores,
a la SECIHTI- IBERO
Gracias totales

Introducción

El presente trabajo de investigación surge de la reflexión sobre el concepto de protesta en el marco de la Teoría de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann y propone estudiar el bloqueo de calles como una forma de protesta, que se entiende desde el sistema social, en particular a través de la comunicación, principalmente del no de la comunicación y lo que el autor denominó movimientos de protesta (Luhmann, 2007), como una respuesta a los desafíos de la modernidad en términos sistémicos. Con ello no se pretende desestimar las movilizaciones históricas, al contrario, se analiza la protesta en un plano que responde a lo funcionalmente diferenciado.

A manera de precisión, algunos términos empleados en la Teoría de Sistemas deben considerarse desde las siguientes definiciones; forma de la protesta se entiende según Nassehi (2020) como la manera de evidenciar los no de la sociedad, es decir, aquellas demandas que no son procesadas y se vuelven una protesta. Por su parte la comunicación es la base con la que funciona el sistema social, mantiene dos elementos (si/no), lo que sucede en el sistema son comunicaciones y las comunicaciones del no, se consideran una razón fundamental para producir protestas.

La sociedad está funcionalmente diferenciada en sistemas (sistema político, económico, social, religión, ciencia etc.), cada uno tiene sus propios procesos internos y son cerrados, lo que no logran procesar se considera una posibilidad para la comunicación del no, alguna demanda como la falta de acceso a los derechos humanos.

El sistema social se compone de planos en su interior, el societal, organizacional y la interacción, en las que opera la comunicación, por lo tanto, el sujeto, la acción y los grupos no son el centro de la discusión. Con estas precisiones se ilustra mejor el planteamiento sistémico de la investigación, una lectura distinta respecto a la literatura de los movimientos sociales, apoyado en el concepto de comunicación que produce una narrativa específica y más abstracta.

Por otra parte, el lector encontrará la ausencia de una propuesta orientada al cambio social y la falta de un estudio de caso en el que la acción de los sujetos o grupos sean la centralidad

de la discusión. En cambio, esta investigación se focaliza en el análisis teórico de lo que se denomina la sociedad funcionalmente diferenciada en la Teoría de Sistemas.

Dentro de este marco, Niklas Luhmann (2007) describió el concepto de movimiento de protesta para marcar distancia de los movimientos sociales que mantienen la centralidad en los sujetos o los grupos, con esta separación se comprende mejor el análisis de la forma de protesta, es decir todo movimiento tiene una forma, para nuestro trabajo la protesta es el concepto central.

En ese orden de ideas en *La Sociedad de la Sociedad*, Luhmann (2007) plantea que la protesta puede considerarse un sistema. No obstante, este trabajo no adopta el concepto de sistema de protesta, priorizando un enfoque teórico que da relevancia a la forma de la protesta, como un elemento previo al sistema. Así, el paradigma sigue abierto a nuevas perspectivas y permite analizar el bloqueo de calles en relación a su intención de control sobre el no de la comunicación.

Por lo tanto, este trabajo no tiene una finalidad empírica o fenomenológica, ya que no es motivo de la Teoría de Sistemas, no se busca demostrar la causalidad del problema sino la composición teórica de la forma de la protesta y su relación con otros conceptos. Nuestro trabajo propone un nuevo debate sociológico en el que se distingue que la discusión no se encuentra en el sistema psíquico, donde podemos observar al sujeto, sino en la comunicación, a su vez este último concepto no debe entenderse como transmisión, sino como síntesis de tres selecciones (información, dar a conocer y comprensión) la peculiaridad de explicar la protesta desde lo funcionalmente diferenciado es un elemento que no es considerado en la literatura de los movimientos sociales.

Entre las pretensiones del presente texto encontramos un importante aporte a la literatura de la Teoría de Sistemas, desde el presupuesto teórico que describe a la forma de la protesta como un proceso, inacabado y necesario, lejos de una alternativa que brinde una solución inmediata, sin predeterminaciones a las selecciones que puedan resultar de la demanda de la protesta, de lo anterior devienen algunas críticas a nuestro planteamiento, por ejemplo, la separación de la acción de los individuos, sin embargo esto no es excluyente, ya que se describe en la comunicación.

Con lo anterior el lector podrá evidenciar que nuestro trabajo parte de lo siguiente ¿Es útil el concepto de protesta para describir académicamente el bloqueo de calles desde la Teoría de Sistemas? ¿Cuáles son los rendimientos y limitaciones de la Teoría de Sistemas frente al concepto de protesta? ¿Qué valor analítico ofrece la Teoría de Sistemas al abordar el bloqueo de calles? Es decir ¿cómo es posible la protesta?

Por consiguiente, se analizan los límites y rendimiento del concepto de protesta para sustentar una descripción académica del fenómeno del bloqueo de calles como una forma de la protesta, además de la discusión desarrollada por la Teoría de Sistemas que pueda vincularse con la descripción de la forma de la protesta.

El bloqueo de calles es descrito como una forma de la protesta que se distingue de otras formas porque se hace evidente en la comunicación del no, en la selección de una demanda, tiene posibilidades inagotables y características específicas como ; la temporalidad, la complejidad, el tipo de comunicación alarmante (Luhmann, 2007,) la viabilidad de atención, las repercusiones físicas en la toma del espacio público, no necesita un grupo bien definido, membrecía, es la representación de la negación, perceptible, recurrente que acapara demandas heterogéneas.

Dicho planteamiento debe entenderse desde la descripción sistémica en la que Luhmann (2007), distingue el concepto de movimiento de protesta al de movimientos sociales propuesta por la Escuela de Chicago, para hacer una clara diferencia en el abordaje teórico que sostiene otros rendimientos, principalmente en el que el centro de los problemas no es el sistema político, a pesar de que las demandas van encaminadas a este, no es el eje rector.

De igual manera es importante considerar que para el estudio de la protesta no es suficiente el análisis desde el sistema social (Luhmann, 2007) se necesita un apartado más para abordar el tema, este planteamiento es retomado en el presente trabajo. En la misma consideración, estudios como el de Armin Nassehi (2020) para discutir la protesta, referido en el texto en versión original en alemán, de quien tomamos el concepto del gran no de la comunicación, entendido como una parte de la comunicación fuera de los procesos institucionalizados.

Del diálogo entre los autores se extraen ideas importantes; la protesta no solo deja en evidencia los problemas sociales, sino que también procura que estos se puedan acoplar

estructuralmente en el sistema. Por ejemplo, si analizamos un bloqueo en Paseo de la Reforma, en el centro de la Ciudad de México, donde vecinos inconformes se manifiestan por la falta de agua (demanda), este hecho impulsa, en un primer momento, a solicitar atención al tema a través de canales no institucionales, a trabajar con el no y buscar una solución irritando a los sistemas, esto puede encaminar a que se garantice el derecho de acceso al agua o que se tomen decisiones vinculantes respecto al tema.

Nuestro ejemplo pretende ilustrar que la solución al problema radica en lo funcionalmente diferenciado, Luhmann (2007) a su vez refiere que la unidad de la protesta resulta de su forma, de enfatizar el no de la comunicación, como lo muestra el ejemplo anterior. Esto significa que la protesta se constituye como un fenómeno comunicativo dentro de la sociedad, donde su unidad radica en la estructura que adopta y en cómo se presenta en el sistema social.

Por otro lado, si el lector busca una respuesta a la pregunta ¿qué beneficios y limitaciones aporta la Teoría de Sistemas al estudio de la protesta? Este trabajo destaca la importancia del tratamiento abstracto del problema de la protesta, desde la indeterminación a encontrar soluciones a los problemas que plantea y con ello comprender que las movilizaciones no desaparecen. Esto se debe a que la comunicación del "no" es inagotable, es decir, existe una constante resignificación de la demanda. Además, la teoría rompe con la idea de que la protesta siempre conducirá a una solución efectiva. Sin embargo, reducir la explicación del bloqueo de calles a un único estudio, en el que los cuestionamientos derivados estarían condicionados a la explicación de su causalidad, es un límite.

Por lo anterior se considera la siguiente estructura del trabajo, en el capítulo uno, se revisaron las principales corrientes sociológicas acerca de los movimientos sociales, evidenciando que, aunque la Teoría de Sistemas contribuye de manera significativa al estudio de la protesta, sus postulados no se integran en el debate teórico sin ser cuestionados y discutidos.

En este sentido, se realiza una crítica a las perspectivas colectivistas e individualistas, lo que allana el camino para abordar las principales escuelas del pensamiento sociológico de la protesta. A partir de ahí, se introducen consideraciones fundamentales sobre la forma de protesta, sus límites y conceptos, estableciendo una base analítica sólida. Este análisis se complementa con la definición de la pregunta y los objetivos de la investigación, y culmina

con una introducción a la discusión en torno a la protesta y el bloqueo de calles, elementos esenciales para comprender las dinámicas contemporáneas de la diferenciación funcional.

En el capítulo dos, se presentan las generalidades que introducen al estudio de la comunicación, estableciendo una base teórica que permita adentrarse en la complejidad del fenómeno. Además, se explora la improbabilidad de la comunicación, destacando las dificultades y tensiones inherentes en el proceso, esta conexión configura las formas y manifestaciones de la protesta.

El capítulo tres se concentra en el papel del “no” en la comunicación, entendiendo este rechazo no como una ausencia, sino como un elemento constitutivo que genera formas. A partir de esta perspectiva, el conflicto se presenta como un componente esencial en el sistema social. Finalmente, se indaga en la interacción entre orden social y riesgo.

Por último, en el cuarto capítulo el lector puede apreciar los límites y rendimientos de la protesta, lo que permite dilucidar tanto sus aportes teóricos como sus desafíos en la comprensión del fenómeno. De igual manera, se explora en detalle la manifestación de la protesta a través del bloqueo de calles, destacando la capacidad de este fenómeno respecto al sistema social. Por último, se presenta un breviario que sintetiza los elementos clave para entender la protesta, cerrando con conclusiones integradoras que ofrecen una visión completa y enriquecedora del tema como el camino a futuros estudios del fenómeno del bloqueo de calles, además de discutir el papel de la protesta en los grandes desafíos de la modernidad, que distingue claramente de las movilizaciones del pasado, sin anular la pretensión de analizar a la protesta como un sistema.

1. Planteamiento del problema

En el año 2006, en la ciudad de Oaxaca sucedió la brutal represión del gobernador Ulises Ruiz Ortiz en contra del movimiento magisterial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), una de las consecuencias a estos hechos fue la instalación de barricadas nocturnas con el objetivo de impedir el paso a la policía. En respuesta sobrevolaron aeronaves la ciudad, con la finalidad de intimidar a los manifestantes, pero estos no cedieron y utilizaron el bloqueo de calles, posteriormente la práctica tomó más fuerza y se volvió una alternativa a la protesta, el autor Diego Osorno (2007), refirió que esta fue la primera insurrección del siglo XXI, nuestra investigación sostiene que la protesta acompaña al proceso civilizatorio moderno.

El bloqueo de calles es un fenómeno recurrente en diversos espacios geográficos, en el contexto social actual existen movilizaciones de inconformidad, es ahí donde surge nuestra reflexión ya que la práctica se ha diversificado, no es exclusiva de grupos, es perceptible en nuestra realidad inmediata, es decir, el bloqueo de calles es una selección de una demanda que propicia una forma de demostrar indignación, rechazo o negatividad.

Se puede entender este fenómeno social como una comunicación¹, tomar la calle para exigir la solución de un tema, impidiendo el libre tránsito ciudadano o generando un caos. Lo dicho anteriormente sugiere que el fenómeno es más complejo de lo que pudiera aparentar. No necesariamente requiere de una organización o sindicato para su ejecución (lo pueden implementar pocas personas), tampoco de membresía, en algunos casos, ni siquiera existe un vínculo entre participantes. El resultado de esta coyuntura radica en su practicidad y eficacia, lo que produce que sea muy recurrente.

El bloqueo de calles se inscribe en los estudios de los movimientos sociales y puede conceptualizarse como un movimiento de protesta². La Teoría de Sistemas (TS) de Niklas Luhmann (2007), nos permite explicar al bloqueo, como un proceso propio de la

¹El termino comunicación deberá ser entendido como un proceso de selección del mundo del sentido que se da a conocer (información) y que produce entendimiento (aceptación o rechazo).

² Movimiento de protesta es la forma en la que Niklas Luhmann describe el tema de la protesta en su libro, "La Sociedad de la Sociedad".

modernidad³, que administra las inconsistencias o temas no resueltos por las instituciones y sistemas, pero que funciona como una comunicación, no es un repertorio ni un movimiento, es algo más complejo y abstracto, a pesar de ser empíricamente perceptible. Es una comunicación porque parte de la selección de información del mundo del sentido, por lo que no es considerado un repertorio de la protesta de acuerdo a la descripción que hacen Tarrow y Tilly (2001).

La comunicación tiene dos elementos que lo componen, una afirmación (sí) y una negación (no), la protesta trabaja con las negaciones de la comunicación, lo que no está procesado por los sistemas, por ejemplo, la falta de justicia (no) y esto propicia una forma de comunicación de la protesta, en la que toda comunicación tiene la posibilidad de ser negada, esta forma es el bloqueo de calles.

Por otro lado, es muy común que la protesta o las movilizaciones sociales sean relacionadas con la política, esta es una dimensión universal que emite decisiones vinculantes en las que es posible que exista terreno fértil para la protesta y los bloqueos, sin embargo, el sistema político no es el único ámbito donde aparece la protesta. Por su parte, el Estado es entendido como el encargado de la organización de la política, es decir, ¿cómo puede ser administrado el mundo político? (Luhmann, 2009). En el Estado y en la política podemos apreciar algunos planteamientos más evidentes que propician la ejecución de la forma de los movimientos de protesta, este no siempre tiene la facultad de resolución a la totalidad de los problemas sociales, ya que de acuerdo a la TS el mundo se encuentra funcionalmente diferenciado en sistemas (social, político, económico, jurídico, etc.), este fascinante planteamiento ofrece una posibilidad para debatir la protesta desde la diferenciación.

La protesta es tan recurrente en la actualidad que forma parte de la dinámica propia del nuevo siglo, lo anterior no significa que no existiera antes, más bien acompaña al proceso civilizatorio moderno. La protesta tiene formas específicas que merecen analizarse desde la perspectiva sociológica de la Teoría de Sistemas, desde este entendido, la protesta no es

³ En todo el texto el término modernidad refiere a la composición de la sociedad desde los sistemas funcionalmente diferenciados, creados desde el surgimiento de los Estado Nacionales.

exclusiva de un área geográfica o un espacio político determinado, funciona unidireccionalmente en la sociedad.

Las expresiones de inconformidad se producen con infinidad de posibilidades (formas o maneras de protestar) ante los problemas globales; hoy son las crisis económicas, las pandemias, la guerra y el ambiente. Sin embargo, existen también posibilidades de protesta que rayan en lo efímero y lo burdo, un reflejo también de las propias necesidades no resueltas de la sociedad, esto nos obliga a reflexionar la función y carácter sistémico de la protesta, desde una de sus formas, el bloqueo de calles.

Las posibilidades explicativas del concepto movimiento de protesta, permiten comprender las dinámicas de conflicto, negociación, límite y cambios en la sociedad. Cuando aparecen los movimientos de protesta, no siempre se encuentran mecanismos de procesamiento de las demandas (no) desde la operación de los sistemas funcionales (derecho, ciencia, economía, religión, política, social, etc.), lo que conduce en última instancia a que la demanda de las protestas no sea resuelta. Esto produce múltiples bloqueos de calles, inagotables y constantes, por lo que la protesta se puede presentar en distintos sistemas, no solo en el político y con esta ruptura se pueden generar nuevas apreciaciones.

El trabajo sistémico de la protesta es una oportunidad de análisis, además de proponer el tema del bloqueo de calles como una forma de la protesta desde la Teoría de Sistemas y generar un incentivo en la literatura de los movimientos sociales. La presente investigación tiene como intención discutir los postulados de la TS de Niklas Luhmann y describir la forma de la protesta, además de cómo dicha forma, el bloqueo, administra o procesa los problemas de la sociedad moderna, a partir de los textos producidos por el autor, principalmente desde los libros: *La Sociedad de la Sociedad*, *La Sociología del Riesgo* y *Comunicación Ecológica*. El tratamiento metodológico que se le dio a los trabajos fue a partir de una selección específica de ideas que propone Luhmann del concepto de protesta, que sirve como base para explicar la TS y proponer una reflexión, que sin duda abona a la discusión de nuestra investigación, en la que el cuestionamiento principal refiere: ¿Es el concepto de protesta útil para sustentar una descripción académica del fenómeno del bloqueo de calles como una forma de la protesta desde la Teoría de Sistemas? Por lo tanto, el presente trabajo es un aporte a la discusión de

los textos luhmanianos que pretenden reflexionar un fenómeno nuevo, derivado de la peculiar manera en la que se trata el concepto de protesta y comunicación.

Por otra parte, se pretenden desentrañar los conceptos que permitan explicar la funcionalidad de la protesta desde su forma y describir su papel en el sistema social, ámbito en que el bloqueo de calles produce dinámicas nuevas respecto a los conflictos y plantea importantes retos explicativos al ser considerado como una forma de la protesta. Al abordarse de esta manera, se hace posible un tratamiento sistémico del problema.

Pensar la protesta como una posibilidad sistémica en el plano de la diferenciación funcional es una propuesta sociológica que abona al debate y propone una nueva discusión a la literatura de la protesta. En este sentido, se considera al autor Armin Nassehi⁴ y Niklas Luhmann desde sus reflexiones teóricas como los principales productores de ideas a la problemática descriptiva de la protesta.

Para la presente investigación se considera una primera impresión del bloqueo de calles como una de las formas de la protesta, (a lo largo del trabajo se somete a discusión dicha premisa). Se trata de una modalidad ampliamente utilizada y muy novedosa frente a otras formas como el mitin o la marcha, que ha sido empleada desde inicios del siglo, retomada por grandes movimientos globales como el ambientalista, el feminista, el obrero o los movimientos contra corporativos financieros y también por otros más específicos, como los realizados contra la desaparición forzada o la falta de derechos humanos.

Es importante aclarar que la selección de los textos no es una decisión libre sobre la obra de Niklas Luhmann, se consideraron los escritos de mayor relevancia y que atienden al concepto de la protesta. En el trabajo del autor podemos rastrear importantes tesis en derecho, sociedad y arte, sin embargo, para el tema de los movimientos de protesta, el desarrollo es muy reducido, por lo que se considera a los escritos de mayor relevancia académica en el tema, debido a esto, nuestra investigación pretende contribuir al estudio del concepto de la protesta para ampliar los límites de la discusión en todas sus aristas.

⁴ Las referencias y citas a Nassehi (2020) remiten a la edición en alemán del texto *Das Grobe Nein, Eigendynamik und tragik gesellschaftlichen*.

1.1 Crítica a las perspectivas colectivistas e individualistas

Durante la segunda mitad del siglo XIX hubo en Europa dos vertientes principales de estudio de los nacientes movimientos sociales: la desarrollada desde un ángulo más psico-social⁵ encabezada por Gustave Le Bon, Sighele y Gabriel Tarde (quienes alarmados por la comuna parisina de 1871, las huelgas y las manifestaciones obreras, pusieron énfasis en la supuesta irracionalidad de las multitudes, la conducta colectiva y las pasiones de las masas) y la muy prolífica y difundida perspectiva del materialismo histórico planteada por Karl Marx y F. Engels (quienes observaron los movimientos obreros y campesinos, aplicando una metodología colectivista, pusieron énfasis en las estructuras político-económicas, la lucha de clases y en el conflicto por conquistar el poder como motor de la historia).

El enfoque metodológico colectivo pone atención a las estructuras sociales, consecuente con el axioma de que el ser [...] determina la conciencia social o que las condiciones materiales son imprescindibles para entender y explicar las relaciones sociales, políticas, jurídicas y culturales, pues estas relaciones no se explican por sí mismas [...] Enfoque que permite el empleo de conceptos como: lucha de clases, clases sociales, burguesía, clase obrera, etc., y visualizar el funcionamiento social desde la perspectiva de una influencia y condicionamiento general desplegado sobre todos los hombres por la entidad macro a la cual pertenece, en la que se desenvuelve, sea o de manera adaptativa o contestataria y de la cual es producto. El hombre es fruto de su época y para eso el materialismo histórico puso a disposición el concepto de modo de producción (Torreano Vargas, 2009, p.131).

Mientras que el estudio de la psicología de masas pretendía entender el comportamiento colectivo, delimitar una categoría de análisis en el sujeto que se moviliza y organiza, los elementos que influyen en él y sobre todo las interacciones en grupo.

En tanto Wieviorka (en González, 2015) reconoce que el paradigma fundador en el análisis de los movimientos sociales proviene del estudio del movimiento obrero, cuando este estaba

⁵ Estos “primeros análisis se enfocan en las manifestaciones propias del antiguo régimen o el comportamiento apasionado de las masas, que responden al carisma del líder en el contexto de movimientos como el fascismo y que provienen principalmente desde las perspectivas psicosociales” (Salinas, 2016, p.32).

en su apogeo y que dicho paradigma se sostuvo en cinco puntos principales: el primero, el marco del Estado-Nación; el segundo, una dominación de clase; el tercero, una acción propiamente social como lo demostraron los estudios Edward P. Thompson sobre la cultura obrera; el cuarto, un ejercicio de transición por parte del movimiento social, como un actor no político, a la acción política; y, el quinto, un sujeto social. En ese mismo sentido Melucci refiere que los movimientos sociales propiciaron espacios de movimiento (Combes, Tamayo, 2015, p.104). Estos elementos fueron los cimientos en los que se constituye una sociología de la acción y la organización, en una búsqueda constante de transformación, que respondía a una época en proceso de transición, como las grandes guerras mundiales o la conformación de un sistema financiero interconectado.

Como podemos apreciar la forma en la que los paradigmas de los movimientos sociales delimitan el enfoque de estudio es a partir de espacios y acciones que vienen de los sujetos, lo cual resulta interesante, el presente trabajo pretende abonar desde la complejidad de la modernidad (mundo moderno a partir de la diferenciación funcional), que ha difuminado ciertos límites, en los que los sujetos no tienen una relevancia central,⁶ lo anterior no significa que sean menos importante.

Por su parte, el enfoque accionalista que permea en los estudios latinoamericanos, desde la etapa de insurrecciones (1920- 1950) y posterior a la revolución cubana fue el enfoque de la lucha de clases, que propició escuelas de pensamiento sociológico interesadas en los movimientos de masas y en los sujetos. A nivel global el mundo se recuperaba de una gran guerra y se daba prioridad a los tratados de paz, por lo que las ciencias sociales tenían un importante papel en los siguientes objetos de estudio: juventudes organizadas y desplazadas, estudios de la comunicación de masas, movimientos contra gobiernos autoritarios, minorías y acciones de protesta por ideales históricamente no resueltos (tierra, reivindicación de la identidad, cultura, culto y movimientos obreros internacionales contra el capitalismo). Es decir, la sociología daba una respuesta desde la ciencia a la transformación del mundo, al

⁶ Es importante para el presente trabajo considerar a la protesta desde su categoría sistémica porque es un aporte a la discusión de los movimientos sociales, una visión más abstracta del problema que permita más definiciones respecto al tema. Lo importante de nuestro análisis es considerar a la comunicación en la protesta y respecto a ello ¿podemos describir el bloqueo de calles como una forma de la protesta en la diferenciación funcional?

tiempo que el análisis teórico materialista lo describía, este era terreno fértil para nuevos postulados.

Retomando brevemente el aspecto latinoamericano, sin desconectarse de los estudios globales en materia de movimientos sociales, posteriormente a 1960 se instauró la corriente de la teología de la liberación, el enfoque era prácticamente la situación social que vivían los sujetos y por lo tanto se movilizaban desde una visión interpretativa- teológica de las sagradas escrituras como un camino a seguir para el cambio.

Considerando las descripciones anteriores, la movilización es una delimitación del objeto de estudio de la corriente sociológica de la acción, en el que la participación es disidente y en algunos casos institucional (democrática), pero racionalmente transformadora. Por ello hay una referencia a los movimientos sociales de inicios del siglo y los contemporáneos, denominando a estos últimos como “nuevos”, por sus características y en respuesta a las condiciones actuales.

La sociología de los nuevos movimientos sociales está muy próxima a la perspectiva de la participación en términos de acción, recursos y oportunidad (Combes, Tamayo, 2015, p.102). Trabajos como en de Habermas, ilustran la apropiación del espacio público en una dimensión más democrática (Combes, Tamayo, 2015, p.109) y colectivista, en el que el estudio de la protesta se centra únicamente en los grupos y sus movilizaciones, pero ¿qué pasa si un movimiento de protesta no proviene de un grupo articulado? Es decir, si todos los que protestan son grupos, pero no toda protesta es un movimiento, en este punto entra en juego la descripción sistémica de nuestro trabajo, discusión que el lector encontrará más adelante.

Este proceso de democratización buscaba proponer una guía para la acción (Combes, Tamayo, 2015, p.109) marcada por la centralidad de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Combes, Tamayo, 2015, p.112-113) los movimientos sociales y la protesta es considerada como un elemento que puede cambiar las cosas y las cambia en beneficio democrático. Para la Teoría de Sistemas, la protesta no busca un cambio circunstancial, porque no existen respuestas predeterminadas, los resultados de la protesta son indefinidos, todo depende de las posibilidades que tenga la demanda ante una posible solución, aludiendo a Armin Nassehi (2020) este hecho, puede significar la gran tragedia de la protesta.

También en Europa, pero a finales del siglo XIX y principios del XX destacan las aproximaciones a los movimientos sociales realizadas desde otras dos áreas de conocimiento; el psicoanálisis, donde a partir de su obra, Sigmund Freud realizó importantes contribuciones en la línea de psicología de las masas. Freud, dio una interpretación psicológica profunda a los movimientos sociales. Para él, la acción colectiva sería una respuesta a necesidades primarias del inconsciente (Salinas, 2016, p.33).

Y desde la sociología, donde primero fue Emile Durkheim quien conceptualizó a los movimientos sociales en términos de colectivos y siempre en relación a problemas de integración, percibiéndolos como formas de comportamiento asociadas a períodos de transición (en el marco del nuevo orden, que se tuvo que dar dentro del Estado-Nacional); y donde posteriormente fue Max Weber quien planteó el llamado individualismo metodológico como una respuesta a la necesidad de aproximarse de otra forma a los fenómenos sociales: es decir, no desde las estructuras que se imponen desde arriba a los individuos, sino a partir de los significados que le atribuyen los sujetos.

El individualismo metodológico propuesto por Weber implica un modo o manera de aproximarse al estudio de la realidad social que:

postula el tomar como unidad básica de análisis a los individuos y sus orientaciones [...] en los cuales podemos llegar a agregados institucionales que puedan finalmente desarrollar lógicas supraindividuales[...] El individualismo metodológico es, en síntesis, un antídoto contra probables usos indebidos y excesivos del colectivismo, pues nos puede llevar a cometer el desliz de meter a la fuerza o a los empujones, los acontecimientos reales en la teoría, cuando el orden lógico [...] es que tomemos los acontecimientos y establezcamos explicaciones sencillas sin la presunción de acomodarlos en sumarios, esquemas de catalogación y caracterización estructural, que si bien no deben pasarse por alto, tampoco nos deben oprimir [...] El individualismo metodológico puede colaborarnos a cumplir la tarea de fijarnos con mayor detenimiento en los detalles, las minucias, las piezas o la letra menuda del libro de la acción social colectiva con miras a un ejercicio inductivo que arribe a lo estructural o lo macro, complementando la mirada que el colectivismo metodológico emprende desde lo estructural hacia lo particular...(Torrejano Vargas, 2009,p.135).

Como podemos apreciar, la mirada de Weber vino a romper con los excesos de la acción, en el que solo los grupos pudieran explicar la realidad social, el gran aporte es que las condiciones o estructuras juegan un papel interesante, como la religión o la economía.

Posteriormente, los aportes del filósofo español José Ortega y Gasset, quien desarrolla desde España sus reflexiones en torno a las masas que influyen los estudios de mediados del siglo pasado. Y también entre 1920 y 1930, pero ahora en los Estados Unidos, se desarrolló otra importante corriente de investigación sobre el comportamiento colectivo y los movimientos sociales: La Escuela de Sociología Urbana de Chicago, una vertiente que -entre otros- estuvo a cargo de Roberto E. Park, (1921) Ernest Burgess (1921) y Herbert Blumer (1982), quien, desde el interaccionismo simbólico atribuyó a los movimientos sociales cierto grado de creatividad y capacidad para promover determinado tipo de aprendizajes a quienes participan en ellos, apoyados en elementos antropológicos y de la psicología de masas, con un enfoque metodológico que da prioridad a los símbolos y a que los sujetos puedan interpretar, procesos de comunicación masiva, observación participante y análisis de contenido.

En Estados Unidos surgen los aportes de Parsons durante la década de 1940, marcan distancia de la propuesta interaccionista de Blumer, desde la perspectiva estructural-funcionalista que consideraba a los movimientos sociales como algo excepcional, fue el norteamericano Talcott Parsons, quien, al estudiar los aspectos fascistas de ciertos movimientos de su época, desarrolló una teoría donde explicó que el surgimiento de este tipo de comportamientos colectivos está relacionado con tensiones producidas por la racionalidad moderna. Por su parte, son dignos de mencionarse los distintos trabajos realizados en esta misma década (pero desde la Psicología Social) por Hadley Cantril⁷. El enfoque de los movimientos sociales de Cantril (uno de los primeros en abordar esta cuestión) siguió al pie de la letra los modelos y los intereses de la Psicología Social de su época, se preguntaba cosas como, ¿qué es lo que motiva a alguien a seguir a un líder? ¿cómo se produce la influencia y la persuasión? (Íñiguez, 2003, p./) Cantril no sólo ofreció un aparato conceptual para el análisis de los movimientos desde la Psicología, sino que también analizó comportamientos colectivos, los fenómenos de masas y movimientos tales como los linchamientos, una secta

⁷ Patrones de normas que rodean a los individuos que componen los movimientos, la transmisión del contexto social (socialización) y la estructura del contexto mental (funcionamiento cognitivo)” (Íñiguez, 2003, p./).

religiosa como El Reino del Padre Divino, el Buchmanism (Oxford group o Moral Rearment) o el nazismo (Íñiguez, 2003, p./). El interés de estos trabajos era proporcionar un marco teórico y conceptual que sirviera para explicar cualquier otro movimiento social, apoyado en diversas disciplinas. Cantril adoptó una posición funcional, no positivista, los conceptos que utilizó son las normas en los individuos que se movilizan, socialización y funcionamiento cognitivo (Íñiguez, 2003, p./).

El abordaje metodológico hasta ahora descrito se inclina en el estudio del sujeto y sus acciones en grupo como respuesta a las necesidades de movilizarse y protestar, ideas que vinieron a complementarse con el estudio de las estructuras sociales desde el funcionalismo:

El funcionalismo también dio respuestas al problema de la acción y la movilización. Especialmente, retomando el papel de las normas, pero alejándose de tentativas psicologistas para orientarse al estudio de las tensiones estructurales. Por un lado, distingue el comportamiento institucional, normal o convencional expresado en forma de grupos de presión o de interés. Por otro, el comportamiento colectivo anormal, no institucional, que se origina en la ruptura del orden, los mecanismos de control social o de la estructura normativa. Este quiebre se produce por las transformaciones rápidas en la sociedad en el período de la modernización con el advenimiento de sociedades más complejas. En este segundo caso la acción colectiva no está guiada por las normas sociales existentes, sino que surge frente a situaciones especiales. Parsons y Merton han sido, con matices, exponentes de estas corrientes (Retamozo, 2010, p.3).

Es crucial reconocer que surgieron otros investigadores que también se enfocaron en reflexionar el concepto de sociedad de masas (como la filósofa Hannah Arendt y el psicólogo industrial William Kornhauser), mientras que, como una reacción a los emergentes movimientos sociales de la década de 1960 (donde los jóvenes estudiantes de clase media se convirtieron en nuevos actores) y a partir de la crítica a las teorías anteriores a la Segunda Guerra Mundial, que simplificaban las cosas (que fueron incapaces de establecer una clara conexión entre los nuevos comportamientos colectivos y la acción política), surgen novedosos enfoques: el de la privación relativa (encabezado por James C. Davies, Susan y Norman Fainstein y Ted Gurr), en opinión de Salinas (2016), se trató de un enfoque bajo el

que se afirma que los movimientos son la manifestación de sentimientos y privación, ante expectativas frustradas. Bajo este enfoque se explica que siempre hay una clara motivación individual para que la gente participe en las movilizaciones colectivas.

Así como también la perspectiva estructural-funcionalista sobre:

El comportamiento colectivo desarrollada por el sociólogo estadounidense Neil Smelser y los aportes teóricos realizados por Hans Toch desde la Psicología Social (en torno al origen espontáneo de los movimientos sociales) y el giro metodológico efectuado por Mancur Olson. Smelser entendía los movimientos sociales como una especie de “efecto secundario” de las transformaciones sociales que se producen con demasiada rapidez. El comportamiento colectivo constituye el resultado de las tensiones que no pueden ser absorbidas por los mecanismos, cuya función consiste en reequilibrar el sistema [...] por un lado, reflejan la incapacidad de las instituciones y los mecanismos de control social para reproducir cohesión social y, por otro, muestran los intentos de la sociedad para reaccionar ante las situaciones críticas, desarrollando nuevas creencias compartidas, sobre las que se puede fundamentar la solidaridad colectiva. Para Hans Toch, los movimientos son espontáneos, resistencia al cambio y cambiar el orden social (Íñiguez, 2003, p./).

Hay una referencia al equilibrio de sistemas, pero no es entendido desde la teoría de Niklas Luhmann, la protesta o los movimientos de protesta no pueden cambiar la totalidad de la sociedad, porque no son contingentes y están funcionalmente diferenciados. Por lo que podemos apreciar que se mantiene una tendencia de estudio desde la ciencia para inferir o cambiar las cosas, esto después de analizar e interpretar el posicionamiento metodológico identificamos una tendencia que interpreta y busca anticiparse a las coyunturas. El presente trabajo de investigación sugiere un análisis de la protesta como un objeto de estudio que va mucho más allá de sus integrantes, formas de organización y grupos, los entiende desde una comunicación en el sistema social, sin que lo anterior suprima conceptualmente la acción o la movilización.

En tanto, un giro relevante se produjo a partir de la utilización de las consideraciones que hiciera Mancur Olson (1992) sobre la producción de bienes públicos. Esto llevó a abandonar la clase o el grupo como unidad de análisis, pero también las tensiones en la estructura social.

La atención se situó en la racionalidad individual y los problemas del cómo es posible la acción colectiva por parte de individuos auto-interesados. De allí la influencia del individualismo metodológico.

Olson se propuso analizar la posibilidad de la acción colectiva a partir de los presupuestos de la economía neoclásica. Es decir, supone la existencia de individuos que persiguen sus propios intereses y que se encuentran con problemas para la acción colectiva porque necesitan de un bien que no pueden suministrarse solos [...] Los escritos de Olson son relevantes puesto que sirvieron como soporte metodológico para una de las principales corrientes de investigación sobre los movimientos sociales, especialmente en Estados Unidos (Retamozo, 2010, p.4).

De esta manera y considerando la descripción anterior, un aspecto particularmente sorprendente fue que estas perspectivas tampoco podían explicar por qué se reactivaban los movimientos (Íñiguez, 2003, p./) en los cambios mundiales, a decir de Salinas (2016), los nuevos fenómenos de movilización social, como las luchas por los derechos civiles, el ecologismo, el pacifismo o el feminismo surgidos en Europa y Estados Unidos en los años sesenta impulsan una renovación teórica en el campo de los movimientos sociales.

Para 1970, entre tantos cambios, existe un retorno al concepto de individualismo metodológico según Galafassi (2011) el énfasis en las cuestiones de subjetividad ligada a la organización de los movimientos, en donde los fenómenos de identidad, recursos organizativos y exclusión son las preocupaciones fundamentales. Se siguen así tendencias teóricas aparecidas en las últimas décadas (p.8).

En el campo de los movimientos sociales: La aparición en los Estados Unidos de la Teoría de la Movilización de Recursos (*ressource mobilization*) dominado por el modelo estructural-funcionalista, el estudio de los movimientos sociales se orientó hacia los mecanismos que explican cómo los distintos tipos de tensión estructural pasan al comportamiento colectivo o, como dice Alberto Melucci (1988), se orientó hacia el cómo de la acción colectiva. En este contexto se refuerza la tradición del interaccionismo simbólico orientada al estudio del comportamiento colectivo, la teoría de los recursos para la movilización y los enfoques que enfatizan el proceso político como contexto de los movimientos sociales (Íñiguez, 2003, p./). En Europa apareció la teoría de los nuevos

movimientos sociales (NMS), antes mencionada y como un contrapeso académico, enfocado en analizar y entender las transformaciones que se producían en las bases estructurales de los conflictos. Como señala Melucci (1988), se orientó al estudio del porqué de la acción colectiva (Íñiguez, 2003, p./). Ejemplos de estos “nuevos movimientos” (post-materialistas) son los vinculados al ecologismo, el feminismo, el pacifismo, la lucha contra la segregación racial, la solidaridad internacional, el movimiento estudiantil, el movimiento hippie, mayo de 1968, etcétera. En opinión del mismo Salinas (2016), la teoría de los nuevos movimientos sociales sostiene que con estos se produjo un tránsito desde el modelo de movilización de masas altamente agregado, orientado al Estado, a otro modelo constituido por movimientos sociales de segmentos múltiples integrados por temas puntuales.

En respuesta autores como Jenkin o McCarthy, quienes poniendo énfasis (desde la postura de la acción racional y la teoría de juegos) ya no en el individuo sino en la organización y las instituciones, descubrieron que cuando los ciudadanos descontentos por alguna situación (o con quejas) unen sus recursos (materiales, humanos, morales, culturales, organizacionales) y encausan de forma coordinada su disidencia, como efecto de este emprendimiento cobran vida los movimientos sociales de nueva generación.

Se trata de una influyente vertiente encabezada por pensadores (etiquetados por algunos de sus críticos como teóricos de la identidad⁸) como Alain Touraine, Jürgen Habermas, Claus Offe y de forma más reciente continuada por investigadores como Alberto Melucci y Manuel Castells, entre muchos otros. El giro al paradigma de la cultura y la identidad en la sociología también considera la literatura de los movimientos sociales, como una determinación a la movilización por medio de la construcción de grupos encaminados por nuevas tendencias ideológicas, nada específico, apoyados en la punta tecnológica y con la clara intención de dar voz a demandas históricas sin que estas queden en el olvido de la modernidad.

En tanto, Niklas Luhmann, propuso una teoría en la que lo más importante era la consideración de grandes sistemas funcionales, entre los que se encuentra el social cuya base es la comunicación, donde se insertan los movimientos de protesta como parte de esta

⁸ Se recurrió a esta etiqueta porque esta postura “atiende a los cambios culturales y macroestructurales que dan lugar a nuevas identidades que emergen a través de los movimientos sociales” (Salinas, 2016, p.35).

estructura, no considera grupos ni individualidades, no por irrelevantes sino porque los sujetos operan en el sistema psíquico como una observación ante del sistema social. Sin embargo, tiene algo en común con los abordajes metodológicos antes descritos, la demanda que motiva a la movilización es la misma, es disruptiva aceptada (sí) o rechazada (no).

El individualismo se ha visto en la necesidad de apoyarse en nuevos campos de estudios para explicar fenómenos más complejos como los procesos digitales, los nuevos espacios públicos 2.0 y la conexión global sin importar lengua, raza, clase o delimitación política. Sin embargo, no resulta suficiente solo atender una arista de los movimientos y de la protesta, por lo que también el colectivismo pondría énfasis en lo que no logra constituirse como un movimiento social, ante los constantes cambios la protesta necesita de un nuevo debate, y este viene de la Teoría de Sistemas.

Otro elemento del que se apoya la metodología sociológica es la cultura, desde donde se estudia la cosmovisión de la vida en sociedad y el conjunto de acciones sobre ella, para propiciar el estudio de técnicas de abordaje sobre las costumbres, el lenguaje o las reglas consuetudinarias que rigen la vida en sociedad. El problema es la definición exacta de cultura para delimitar el objeto de estudio, ya que este puede ser muy amplio, todo puede considerarse parte de la cultura. Existe una distancia entre la perspectiva en la que nuestro trabajo considera a la cultura y su abordaje, por lo que es propicio a ser descartado, partiendo del supuesto en el que la protesta tiene una relación con la cultura como una consecuencia del descontento, pero que para fines de nuestra discusión es una forma de la comunicación en el sistema social.

El modelo metodológico refiere al mundo empírico, la cultura es algo que se hace perceptible y por lo tanto no es únicamente una definición, por lo que, en consideración a nuestro trabajo, la Teoría de Sistemas ofrece un abordaje del problema más abstracto, los sistemas no se perciben en la realidad sino a partir de sus estructuras, funciones, códigos y selecciones.

Además, el abordaje sociológico de la cultura requiere en muchos casos una anticipación metodológica o una hipótesis que pueda delimitar la causalidad de los hechos sociales. Para la teoría de sistemas no hay una predeterminación en la que el actuar de la cultura de la protesta pueda propiciar o no una determinada acción. La sociología de la cultura tiende a relacionar fenómenos para mantener una delimitación explicativa, de este a la hipótesis, la

protesta es lo que es, por las características previas que lo definen, pero para nuestro estudio, esta no es una premisa a considerar, porque la protesta termina en las fronteras de otros sistemas.

En la definición del modelo de análisis sociológico desde el que las corrientes anteriores han realizado la delimitación del problema, en el que parten de la intención de producir una explicación general del fenómeno, apegados a la cientificidad. La primera distinción con la Teoría de Sistemas es la definición de modernidad que, para los modelos apegados a los paradigmas de la cultura, la acción, los repertorios y los movimientos sociales no es la misma. La modernidad es entendida a partir de la consolidación de los Estados Nación y los sistemas funcionales.

Las grandes corrientes de los movimientos sociales parten del estudio social en el entendido de que la sociedad puede considerarse desde sus partes hacia un todo en común, o a la inversa considerando analogías explicativas de los fenómenos que componen la movilización, entre los que se consideran la orientación ideológica, la clase social, la estructura económica, la política y la centralidad del poder en el Estado, estas formas de abordar el tema dejan fuera la premisa de la diferenciación, que trata como centros al poder, la economía o el Estado.

La Teoría de Sistemas al considerar a la sociedad como un sistema que funciona con la comunicación como base, revoluciona la tradición sociológica del estudio de los fenómenos sociales que se centran en el sujeto, las instituciones o los grupos.

Los modelos sociológicos estuvieron influenciados por el carácter positivista de la ciencia, en la búsqueda de reglas universales para interpretar a la sociedad, por ello los estudios de los movimientos sociales se inclinan a la conducta, al papel del individuo, a la cultura o al capitalismo, el marco interpretativo de estudio es una consideración causal.

Los hechos sociales, como construcciones de la realidad deben estar en proporción a su interpretación más que al marco del modelo sociológico, si la interpretación de los movimiento sociales solo parte del estudio de la política, no debe considerarse a este como el centro de la discusión, la sociología tiene siempre una distinción conceptual para separar un hecho de otro, pero cuando se refiere a movimientos sociales como un repertorio, solo se

reafirma la determinación que las acciones se encausan en específicas posibilidades, como la toma del espacio público o la marcha, y esto solo es político.

Por lo tanto, se recurre al modelo de la falsación de Popper (1993) para comprobar mediante una argumentación contraria, la veracidad del planteamiento. Si todos los que protestan requieren de la organización mediante un grupo, ¿Qué es un no grupo? Entonces ¿la protesta solo se puede entender por el concepto de grupo? Por ello nuestro trabajo pretende someter a discusión dichos planteamientos, porque dejando de lado la idea de grupos, la protesta parte de la selección en el mundo del sentido que posteriormente se vuelve una comunicación. Es decir, no solo los grupos pueden protestar, lo puede hacer una sola persona, pensemos en una de las tantas madres buscadoras (la mamá de un (a) joven desaparecido) que se plantó afuera de Palacio Nacional para exigir una respuesta al presidente de México, este ejemplo no considera la movilización mediante grupos.

El modelo sociológico antes descrito, tiene, por un lado, la encomienda de construir realidades a partir de los movimientos sociales, construir una visión orgánica de los procesos de protesta. Se puede apoyar en elementos de segmentación como las pirámides de posición, los que protestan son la base y quienes no lo hacen ocupan un lugar de privilegio, además de utilizar otros conceptos para generar las posiciones como educación, poder o clase social.

Estos modelos sociológicos considerados materiales (Lucas,2003) explican perfectamente la relación causa y efecto, reafirmando el carácter positivista de la sociología. Para la Teoría de Sistemas, las sociedades estratificadas se volvieron diferenciadas. De igual manera el modelo orgánico (Lucas,2003), que pretende considerar en analogía al funcionamiento biológico busca una determinada causalidad. Aunque el modelo orgánico antecede a las interpretaciones sistémicas, estas tienen una diferencia a partir de sus apartados epistemológicos respecto a, ¿Qué entienden por sociedad? La Teoría de Niklas Luhmann lo explica desde sistemas, mientras el modelo orgánico como una consecuencia, si hay sujetos que integran grupos, hay una sociedad.

Cómo podemos apreciar, en el análisis sociológico existe influencia de otras áreas de la ciencia, desde la apreciación biológica hasta la matemática. La Teoría de Sistemas se apoya de la biología de Maturana y de las Matemáticas de Spencer-Brown, sin que una sea determinante sobre la otra, más bien en un conjunto abstracto, siendo este uno de los límites

para el estudio de la protesta, quedando fuera de la tradición sociológica de los estudios de caso y datos empíricos.

Los estudios sociológicos de los movimientos sociales están cargados de un ímpetu orientado hacia el ascenso de una sociedad mejor, de un mundo mejor o de una cosmovisión transformadora. Sin atribuir una carga moral a lo anterior, esto se debe a los marcos de estudio en el que el movimiento social organizado no debe fracasar y por lo tanto debe ascender de estado, aludiendo a Comte, de lo metafísico a lo positivo, trascender el modelo de producción en la visión Marxista o solo desde la división del trabajo de Durkheim (Lucas, 2003, p.82).

Como podemos apreciar, la teoría sociológica descrita anteriormente busca una comprobación empírica en la construcción de sus objetos de estudio, pero, ¿qué pasa con aquello que no se puede comprobar?, no solo desde la sociología sino desde la misma ciencia, pensemos en los resultados controvertidos de la psiquiatría, por muchos años no considerados ciencia o en los estudios neurológicos para mapear las conexiones neuronales. Funcionan a un nivel de abstracción necesario para la discusión teórica y ese mismo planteamiento es uno de los rendimientos de la Teoría de Sistemas en la protesta, es posible que algunas formas no encuentren solución a la demanda y no representen una transformación.

Otra característica de los modelos antes mencionados recae en la acción, una acción propiciada por sujetos, en su momento referida por Parsons como una acción social, que posteriormente se volvió el paradigma de la acción colectiva, un actuar colectivo en rendimientos. A la acción siempre se le pueden agregar indicadores de tipo estadístico que ayuden a cuantificar los hechos y correlacionarlos, por ejemplo, a mayor número de bloqueos, mayor es la ineficiencia gubernamental, lo cual sería pertinente comprobar en otra investigación.

De igual manera hay una selección de variables de correlación, tal como, los indicadores de bienestar humano frente a la protesta que responden a preguntas de tipo, ¿cómo te afecta que en tu ciudad existan bloqueos? ¿Tu salud se ha visto afectada por el tráfico en la movilidad propiciada por los bloqueos? Esta es otra de las aplicaciones que tiene la teoría de los movimientos sociales.

La sociología y el trabajo etnográfico han proporcionado interesantes elementos empíricos para la comprensión de los movimientos sociales, pero no han considerado a la comunicación como una posibilidad explicativa, el problema ha sido como han trabajado el concepto, desde la referencia básica de emisor, receptor y mensaje, no desde la selección del mundo del sentido.

En la sociología estructural funcionalista, impulsada por Durkheim, Radcliffe-Brown y Malinowski (en Lucas,2023), podemos destacar la propuesta de un análisis organicista de la sociedad, que se presentaba como la premisa de estudio más elaborada. El camino a la ruptura epistemológica estaba trazado desde esta visión de sociedad interdependiente, que posteriormente sería retomado en la obra de Parsons y Merton.

Niklas Luhmann fue alumno de Parsons y perfeccionó el concepto de sistema, esto en un abordaje metodológico distinto del que hasta ahora se ha descrito, podemos encontrar más rendimientos explicativos para la protesta, sin considerar el debate en el que los sujetos y los grupos son iniciadores de las movilizaciones, se da por hecho que tienen un papel social importante en la disidencia (el no), además de tomar en cuenta a la protesta no como una solución sino como el camino y distinguirla desde la comunicación.

La forma en la que el funcionalismo entiende y describe a la sociedad es la principal diferencia con las corrientes antes mencionadas (acción colectiva, el paradigma cultural, la movilización de recursos o el materialismo histórico), la sociedad como un todo abstracto en unidad, a diferencia de las explicaciones que consideran desde las partes, el poder o el Estado, dicha distinción refiere a la forma metodológica individualista y colectivista.

Los postulados del funcionalismo fueron los antecedentes a la elaboración teórica más especializada de Niklas Luhmann, la principal categoría que los hace diferentes es que la sociedad está funcionalmente diferenciada en sistemas, mientras que, para el funcionalismo, la sociedad debería contener elementos que brindan funciones elementales, como el papel de la cultura o la familia (la familia como una institución).

De acuerdo a la discusión metodológica, ¿También la protesta cumple una función? Para responder a la pregunta, en términos de la Teoría de Sistemas, estaríamos refiriendo a los rendimientos del sistema social, si la base de este es la comunicación y esta se compone de

dos elementos; una comunicación del sí y una comunicación del no, es decir una comunicación que afirma y otra que puede rechazar, entonces la protesta es una posibilidad en la comunicación de tratar el no de la sociedad, o de tratar con las demandas no procesadas por los sistemas, por ejemplo con las injusticias.

Estos modelos pueden comprender dos clasificaciones respecto al objeto de estudio, el colectivista y el individualista. La protesta comprende el impacto en lo público, desde donde se puede determinar el papel de las organizaciones o grupos, su contraparte son los actores individuales por utilizar posiciones de poder o líderes de grupo, carismáticos según Weber (2014). Cuando se refiere a lo público o la cosa pública, también se hace alusión a la toma del espacio como un símbolo de protesta, a determinadas acciones y estrategias que tienen como principal opositor al gobierno (entendido como el centro del poder).

Otra característica del modelo individualista es la tendencia a la formación de redes que puedan en algún momento organizarse, estos se gestan en espacios en común, como la asamblea, la escuela y el trabajo. En ninguno de los dos ejemplos anteriores observamos el desprendimiento del sujeto de la protesta y su razón de ser.

A manera de cierre podemos considerar que el papel de la acción es un determinante en ambos aspectos del enfoque colectivista e individualista, además de las posiciones en las que los sujetos se encuentren respecto a su papel en la protesta, ya sea desde un plano en el que detentan el poder o viven la opresión, el enfoque es muy distinto en lo sistémico por la consideración del mundo del sentido y su alcance.

1.2 Principales escuelas del pensamiento sociológico de la protesta

Como hemos podido apreciar en líneas anteriores, existen diversos paradigmas que estudian la protesta y los movimientos sociales, por lo que el presente apartado es una descripción de estas, para generar un contraste con la Teoría de Sistemas. Las principales perspectivas sociológicas buscan mantenerse en un plano de objetividad analítica, por ejemplo, “el empirismo es una de esas corrientes, promovida principalmente por Francis Bacon, John Locke, George Berkeley y David Hume” (Bolio, 1990), de igual manera de esta propuesta se desprende el positivismo, ambas corrientes coinciden en que el conocimiento solo se genera por hechos perceptibles. Los movimientos sociales son solo movimientos si se pueden

percibir en la realidad y desde los valores, por lo que Emilio Durkheim (Bolio,1990) tiene una propuesta más elaborada de esta perspectiva, en la que consideraba otros factores (antes condiciones) para explicar los hechos sociales, con lo que delimitaba objetos de estudios que debían ser tratados específicamente desde la sociología. Por parte de la Teoría de Sistemas se considera el papel del observador, como quien distingue un lado que selecciona la realidad, es una operación, no es un sujeto porque este es una observación del sistema psíquico, como se describe más adelante, desde este punto podemos apreciar la descentralización del sujeto.

A esta discusión se agregan los estudios de Max Weber (2014) *Economía y sociedad*, una de sus principales condiciones eran los tipos ideales puros, como el valor objetivo del científico, social entre una corriente científica de izquierda o derecha. En tanto el tema de las movilizaciones sociales, se aborda desde qué tanto se preserva o no, una racionalidad occidental controlada por el Estado de Derecho. Lo anterior, fue considerado en la teoría de la acción de Talcott Parsons (1999) *Teoría de Sistemas Sociales*, quien propuso una de las vertientes de la Teoría de Sistemas que posteriormente fue reestructurada, retomando los trabajos de Weber en la distancia, propone una diferenciación entre el espacio social y el derecho, tal como lo propone la TS, en la que el mundo moderno es funcionalmente diferenciado, alude a un mundo del sentido desde el que se generan procesos en la sociedad.

Por otra parte, el interaccionismo simbólico, la psicología social y la etnometodología, también realizan un aporte a este repaso conceptual, desde la premisa en la que prefieren dar prioridad al estudio de microestructuras y critican las abstracciones de estructuras gigantes (Bolio,1990). A diferencia del materialismo histórico que pretende cambiar la realidad desde la teoría, la conciencia individual y la realidad objetiva, en contra de la macroestructura del Estado y la economía, la TS, trabaja con grandes abstracciones, además de una tajante separación entre la relación individuo y sociedad, un problema en la sociología.

Desde la Teoría de Sistemas se exploran y analizan opciones explicativas, la comunicación, base del sistema social, elemento que no consideran la teoría de la acción colectiva de Alain Touraine (1992), o la del interaccionismo simbólico de Blumer (1982), de los repertorios de la protesta de McAdam, Tarrow y Tilly (2001), de las movilizaciones sociales y la participación de Melucci (1988), Taylor (2009), Snow (2013), del espacio público, desde la teoría crítica de Habermas (2008) y de los nuevos movimientos sociales de Tarrow (2001),

Touraine (1992) y Melucci(1988). La propuesta teórica en la que se inclina el presente trabajo de investigación es un añadido a las reflexiones de la protesta por considerar un aspecto distinto al de la tradición sociológica.

Sobre estas consideraciones, durante las décadas de 1980 y 1990, otras interesantes vertientes de trabajo sobre movimientos sociales que se desarrollaron también en los Estados Unidos fueron por un lado el enfoque de la estructura de oportunidades políticas (que se caracteriza por incorporar variables del contexto político) encabezada por autores como Eisinger, McAdam, Tilly(2001) y Tarrow (2001), Según Rodríguez Arrechavaleta (2010), los movimientos son ampliamente dependiente de las oportunidades de los grupos insurgentes para cambiar la estructura institucional y la disposición ideológica del poder hacia ellos [...] La perspectiva de análisis de la oportunidad política (p.188-189) introduce variables no solo estructurales e institucionales (por ejemplo: Estado, sistema de partidos), es la reducción de los movimientos sociales a formas de acción colectiva vinculadas al contexto y a las instituciones políticas(p.188-189). A lo anterior Luhmann (2007) lo refería como una tradición de constructivismo operativo con nuevos conceptos que responden a una racionalidad moderna no diferenciada (des-diferenciada), como el concepto de sistema de partidos o estructuras sociales.

Considerando la perspectiva de Retamozo (2009), autores como Sidney Tarrow (2001), Doug McAdam y Charles Tilly (2001) buscaron ampliar el horizonte analítico para incorporar aspectos del contexto histórico, político, social y cultural. Esto supone, según Enrique Laraña (1999) una ampliación de la variable independiente para situarla en el contexto político, en lugar de acotarla a los recursos (tiempo, dinero y organización). Quienes se adscriben a la teoría del proceso político asumen la necesidad de explicar las acciones colectivas en términos de conductas individuales, relajan la óptica individualista propuesta por Mancur Olson (1992). En contraste con la TS, se considera a la forma, como una operación en el horizonte de posibilidades del mundo del sentido, sin discutir el aspecto individualista o colectivista, la protesta tiene una forma porque hay una selección desde la comunicación que requiere una distinción.

Por otro lado, la perspectiva que surgió a partir de aplicar las ideas de Erving Goffman (1974) en torno a los rituales de interacción y las dramaturgias de la vida cotidiana: las diversas

investigaciones interpretativas (sobre las luchas para definir el significado de las situaciones sociales) elaboradas a partir del análisis de marcos (*frame analysis*), las narrativas y las emociones. Si bien la teoría de la movilización de recursos ha puesto de manifiesto la importancia del estudio de los recursos que utilizan los movimientos sociales para lograr la participación de los actores, también se ha observado la importancia de analizar la cultura y la ideología de estos, complementariamente aparece la perspectiva teórica antes mencionada, para llenar el vacío faltante, por ejemplo el análisis de un discurso coherente para definir los problemas de la lucha, las causas que los originaron, las soluciones y estrategias adecuadas para enfrentarlos.

El proceso de enmarcado no incluye únicamente las acciones discursivas de los propios movimientos, sino también las de sus oponentes, las de las instituciones políticas y las de las instancias de producción simbólica dominantes en una sociedad. Estas instituciones realizan un proceso de enmarcado (factores socioculturales) que pretende minar la legitimación del significado que el movimiento social atribuye a sus propios diagnósticos y a sus estrategias y propuestas de solución (Mirza, 2010, p.56).

También, los valiosos esfuerzos de investigación llevados a cabo por David A. Snow y Pamela E. Oliver:

estos dos autores sostienen que el estudio de los movimientos sociales es paralelo al del comportamiento colectivo [...] existe una cierta ambigüedad con respecto a lo que se considera como movimientos sociales, pero, en general, las conceptualizaciones incluyen: hitos orientados al cambio, algún grado de organización, algún grado de continuidad temporal y alguna forma de acción colectiva extrainstitucional, o al menos una mezcla de institucional y no institucional. Esto los lleva a definir los movimientos sociales como: acciones colectivas que ocurren con algún grado de organización y continuidad fuera de los canales institucionales con el propósito de promover o resistir cambios en el grupo, la sociedad o el orden mundial de los que forman parte (Íñiguez Rueda, 2003, p./).

Tras estas innovaciones, para la década de 1990 la investigación y el análisis académico de la protesta en los países desarrollados, experimentó una paradoja. Y es que, por un lado, se

institucionalizó⁹, y por otra parte se transformó al tomar en cuenta nuevas temáticas y al abrirse al desarrollo de nuevos subcampos de estudio (como el enfocado en observar las protestas transnacionales). Estas convergencias (es el resultado), de los grandes coloquios internacionales y nacionales [...] de publicaciones en colecciones de casas editoriales prestigiosas (como Cambridge University Press) e incluso, desde 1996, de la revista especializada cuyo nombre es precisamente *Mobilization* (Tamayo, 2015, p.21).

El estudio de la protesta también tuvo cierta inclinación por el estudio de los símbolos, cercano a la semiótica, debate retomado por la Teoría de Sistema desde el modelo de la forma del matemático S. Brown, básicamente era el estudio de las formas del lenguaje que tenían una reducción, que si consideramos a la protesta y sus formas encontraremos la abstracción desde su selección. En aquellos años no era del todo conveniente mezclar elementos de otras ciencias a la sociología por la tendencia a perderse teóricamente en los postulados, pero recordemos que la TS se analizó por etapas en diversas escuelas, primero Parsons y luego Niklas Luhmann. Lo anterior representa una paradoja y en palabras del autor no se concreta al nivel de los sistemas (Luhmann, 2005) es decir trata de explicar a la sociedad desde algo que podemos distinguir y posteriormente esto se somete a una comparación al interior del sistema, explicar un lado de lo que observamos mientras que la contraparte es un resultado de nuestra explicación. Explicamos una parte de la protesta, pero la contraparte solo se entiende desde la descripción de su forma, es decir desde la afirmación de lo que es una comunicación.

Por otra parte, el investigador español Íñiguez Rueda, reconoce que durante la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, las cuatro principales perspectivas teóricas fueron;

[1]la perspectiva interaccionista/construccionista [que] se caracteriza por ver la acción colectiva como una actividad significativa. [2]La teoría de los recursos para la movilización que enfatiza la importancia de los componentes racionales y estratégicos de la acción colectiva. Por su parte, [3] la aproximación de los procesos

⁹ Para Tamayo (2015), de forma paradójica dicha institucionalización “ha tenido como consecuencia una cierta homogeneización tanto teórica como metodológica y un indudable debilitamiento de la imaginación sociológica” (p.24).

políticos contempla los movimientos sociales como nuevos protagonistas en los procesos de representación de intereses diferentes. [4]La perspectiva teórica sobre los nuevos movimientos sociales se interesa más por lo relativo a la importancia de las transformaciones que están aconteciendo en la sociedad postindustrial (Íñiguez Rueda, 2003, p./).

Estas han dominado el grueso de los estudios europeos y norteamericanos realizados sobre los movimientos sociales, además de la teoría de los recursos para la movilización, la aproximación de las oportunidades o los procesos políticos, y la perspectiva teórica sobre los nuevos movimientos sociales (NMS), en el que Según Salinas (2016), los NMS tienen preferencia por formas de acción colectiva no convencionales como la desobediencia civil. La acción colectiva se dirige cada vez más a concientizar a la opinión pública a través de los medios de comunicación.

Lo que ha estado sucediendo en este heterogéneo campo de estudios es que comenzaron a producirse intentos para entender los movimientos sociales y anticiparse teóricamente en su devenir histórico, por hacer compatibles los enfoques teóricos europeos y norteamericanos acerca de los NSM. Se trataba de integrar elementos de las distintas perspectivas [...] las oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos de construcción de significado (Salinas, 2016, p.38). Si con lo anterior hacemos un contraste en la TS, encontramos que la forma de distinguir un problema socialmente como la protesta en el sistema social, se puede comprender sin involucrar al pensamiento, porque este es parte del sistema psíquico, es observar sin valores por ello se utiliza la categoría observar/observador, la TS es un observador de segundo orden, esta premisa es controversial y también es un punto para generar un debate interesante, ¿se puede observar sin sujetos? ¿la protesta puede entenderse en un nivel más abstracto que las categorías de acción y participación queden integradas a la comunicación? Luhmann refiere que esta observación se puede hacer por un sistema y permanece como un logro para el mismo (Luhmann,2002, p.155) además de no llevar una carga valorativa.

Por otra parte y en continuidad con las corrientes sociológicas que han estudiado la protesta, encontramos que en las dos primeras décadas del siglo XXI, para Tamayo (2015) los resultados paradójicos de estos intentos de integración han sido nuevas formas de

rutinización, tanto metodológicas como teóricas para explicar la protesta (p.21) y un debilitamiento de las fronteras epistemológicas entre las distintas escuelas teóricas, que fueron de las interpretaciones colectivas a las funcionales y de posiciones, donde tuvo oportunidad la explicación de la sociedad de sistemas, ampliamente criticada por su aparente falta de aplicabilidad y su falta de postulados ideológicos, un enfoque no transformador y hasta amoral.

Es importante aterrizar una pregunta que refiera al contexto en el que se reflexionan y cuestionan las teorías de los movimientos sociales, ¿Cómo se discuten estos intentos de integración de las corrientes teóricas en América Latina? Cabe resaltar que según Murga Frassinetti (2006: en González, 2015) y Zubiría¹⁰ (2016: en González, 2015), la investigación sobre los movimientos sociales de América Latina vivió una especie de “boom” y fue particularmente fructífera durante los años de 1980 y 1990, florecieron diversos proyectos colectivos impulsados por centros de pensamiento (CLACSO, FLACSO). En este espacio surgieron los primeros congresos, coloquios y jornadas que dieron lugar a compilaciones sobre el tema (Retamozo, 2010, p.17). Lo que pasa en América Latina con esta teoría es que no se distingue de una teoría exclusiva para un espacio geográfico, sino para los centros/periferia de la modernidad, lugares donde se realizan las operaciones de la diferenciación (centros), pero que no comprenden un espacio específico, se concibe una sola sociedad mundial, partiendo de una distinción (centro/periferia). Por lo tanto, la existencia de múltiples protestas en regiones como América Latina comprueban que hay procesos diferenciados y por el contrario dejan en evidencia los procesos contrarios (desdiferenciados) o centralizados únicamente en la política o en la economía, a pesar de ello no quedan excluidos de la diferenciación. Bajo este principio el hecho de que la teoría de Luhmann dedique una pequeña parte al estudio de los movimientos de protesta, no es un desacato u omisión, es una ventana abierta a la discusión de un proceso constante en la

¹⁰ Es, por tanto, apenas obvio que América Latina haya desarrollado un campo teórico sobre los movimientos sociales en el último tercio del siglo XX (Murga Frassinetti 2006 y Retamozo 2010, en González, 2015) y que paulatinamente se fuese consolidando una tradición en la literatura sociológica que reconoce una diversidad amplísima de nombres, así como una variada gama de movimientos sociales estudiados, a partir de variadas formas de protesta, articuladas a las realidades propias de los países de la región que entrañan diversas bases sociales para la movilización contenciosa de los movimientos sociales” (Zubiría, 2016, en González, 2015 p.10).

sociedad que puede incluirse en los estudios de la protesta, es decir, esa exclusión se vuelve una distinción de la inclusión/exclusión (Torres en Vallejo, 2005).

Para los países Latinoamericanos según Murga (2006: en González, 2015), constituyeron el escenario de la emergencia y desarrollo de un nuevo actor colectivo caracterizado socialmente por una mayor heterogeneidad, inéditos, diferenciados intereses, demandas, nuevas identidades, novedosas formas de organización y movilización. Estos movimientos sociales (MS) generaron una gran fascinación intelectual y un creciente interés analítico entre la emergente generación de estudiosos. En unos pocos años, este campo de estudio mostró los signos de una vitalidad intelectual sin precedente, la cual se tradujo en la aparición de una vasta bibliografía en el que la TS no fue ampliamente explotada por su escaso trabajo empírico y por la poca relevancia en el tema que se le confiere a Niklas Luhmann, además de los mitos sobre la teoría, sin embargo la contribución sistémica es un rendimiento para estudiar la complejidad moderna respecto a la protesta y los movimientos sociales, por ejemplo, las movilizaciones gestadas desde lo virtual (internet), sin un centro ideológico claro (revolucionarios, veganos, separatistas y diversos), sin cuotas de membresía y sin límites geográficos y de lenguaje. Con la interconexión mundial por los medios de comunicación de masas, estamos enterados de las protestas que suceden en la escala global, con la posibilidad de sumarnos a ellas de manera virtual mediante el famoso “*hashtag*” de las redes sociales, ¿cómo explicar estas nuevas realidades en las que los sujetos se ven desdibujados y los espacios geográficos no son una barrera?

En este marco de acuerdo con Retamozo (2010) y frente a una forma de construcción epistemológica de los problemas sociales y políticos de América Latina, que invisibilizaba como campo de análisis a los movimientos sociales, a principios de los años ochenta y tuvo la necesidad de realizar algunos “giros sociológicos” para analizar los nuevos fenómenos sociales, entre los que destacan el giro desde la psicología social de Freud, el lingüístico, el hermenéutico, el retórico, el cultural, el postcolonial, estudios de género, el comunicativo, el emocional, etc.

Es así que autores como Melucci y su preocupación por las formas de acción y las redes que sustentan las acciones colectivas eran presentadas en el continente por Fernando Calderón, retomando la idea de observar los procesos de construcción de la acción (Retamozo, 2010,

p.17), podemos apreciar una fuerte inclinación por el concepto de acción que motiva los movimientos sociales.

Sin embargo, una cosa que no se debe pasar por alto es cuando la perspectiva marxista experimentó múltiples críticas después de la caída del bloque socialista e irrumpieron en las universidades latinoamericanas los panoramas teóricos posmodernos, posestructuralista, culturalista, poscolonial y feminista, fueron los trabajos y publicaciones de Alain Touraine, Offe y Melucci (entre otros) los que sin duda impactaron e influyeron a los estudiosos latinoamericanos de los movimientos sociales. La Teoría Marxista se enfrentó a un reacomodo en el análisis Latinoamericano, en este sentido nunca se le cuestionó si era una teoría que tenía alcances globales para dicha región, cuando en sus inicios observó solo el desarrollo de la Inglaterra de su época (Torres en Vargas, 2005), lo anterior porque es una gran teoría con muchos rendimientos, pero que a diferencia de la TS que ha recibido este planteamiento como una crítica directa a sus alcances, tanto la Teoría de Sistemas como la Teoría Marxista, representan dos grandes construcciones que permiten un análisis de la realidad complementario.

La teoría sociológica latinoamericana, experimentó un enriquecimiento sustancial con nuevas explicaciones desarrolladas por los análisis políticos y culturales, así como por la perspectiva regional y el intento por precisar nuevas definiciones sobre el movimiento social e identificar las dimensiones que configuran su heterogeneidad, desarrollando para ello un tipo de estudio basado en los análisis de casos sobre identidades, protestas campesinas, movimientos ciudadanos, democráticos, eclesiásticos de base, étnicos e indígenas, ecológicos, guerrilleros, de género, o populares urbanos, con mucha riqueza empírica y analítica (Zubiría, 2016, en Gonzáles, 2015). Podemos apreciar que el abordaje metodológico es distinto al que la presente investigación propone, reiteramos la insistencia de los estudios latinoamericanos por retomar temas que se aprecian empíricamente como uno de los alcances más significativos de la teoría, además de la posibilidad de discutir planteamientos teóricos fuera del eurocentrismo o el mundo anglosajón.

Al respecto, Favela (2005), confirmó que en América Latina:

los movimientos sociales [...] empezaron a ser estudiados de manera sistemática hacia mediados de los años ochenta, frente al reflujo del marxismo, en un intento por

comprender las luchas y protestas de los actores sociales [... los] análisis aparecían casi como una extensión de los estudios sobre las clases sociales y sobre el sujeto revolucionario, se reflejaba una contradicción importante al adoptar como marco las ideas de dos autores de la teoría de los nuevos movimientos sociales: Alan Touraine y de Alberto Melucci. [Que] remarca el carácter no clasista de las luchas sociales encabezadas por los llamados nuevos actores sociales (ambientalistas, mujeres, pacifistas, etc.) (p.11).

A contracorriente de esta opinión, según Zubiría (en González 2015), respecto al tema de la transición democrática, propició que en los últimos veinte años hayan circulado en América Latina una gran cantidad de esfuerzos de investigación¹¹ y a la par se han diseminado perspectivas teóricas *ad hoc* para tratar de explicar la peculiaridad de los movimientos sociales latinoamericanos: como las teorías decoloniales (encabezadas por autores como Quijano, Lander, Dussel, Mignolo y Escobar), o las reflexiones teóricas de Boaventura de Sousa Santos (sobre la llamada epistemología del sur y la sociología de las emergencias). Lo cual no debe hacernos pasar por alto que, como en otras regiones del mundo, de todas formas, la realidad abigarrada de América Latina constatable por diversos estudios, se articula en el terreno teórico de la diversidad, en la complejidad de las formas organizativas y en el repertorio plural de las acciones, así se han conjeturado que este tipo de protestas políticas y movimientos sociales han surgido como un efecto de la globalización económica y el neoliberalismo, y otros han indicado que estos fenómenos más bien son producto de la modernidad líquida (Bauman, 2002), una modernidad que no reflexiona al mundo desde lo funcionalmente diferenciado, que simplemente plantea una manera distinta de comprender y analizar los movimientos sociales, por lo que la TS es un elemento complementario a los estudios antes descritos que no consideran a la comunicación como la base de la sociedad.

Por lo tanto, una categoría previa a la protesta es la de los movimientos sociales que propician dicha práctica, área académica en la que existe un amplio debate al respecto, que no es motivo del presente texto, pero que es necesario referir a su carácter ilustrativo y ante la crítica a la

¹¹ A modo de muestra, ahí están los trabajos recién publicados en distintos países de América Latina por investigadores como: González, R. y Scheider A. (2015: Sociedad en conflicto, Movimientos sociales y movimientos armados en América Latina); de S. Salinas (2016: Conflictos y nuevos movimientos sociales); de Bringel, B. y Pleyer, G. (2017: Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial); de P. Almedia (2017: Movimientos sociales en América Latina, perspectivas, tendencias y casos).

Teoría de Sistemas por su aparente tendencia no transformadora, porque no propone el camino a seguir para el cambio de estructuras en una mala interpretación de los postulados de Niklas Luhmann, ya que la sociología no busca un lugar mejor para vivir en sociedad como el positivismo lo propuso, sino una explicación similar a la que da la ciencia con determinados temas, por ejemplo, la sociología no puede resolver por sí sola el problema de la corrupción o la pobreza.

En alusión a la idea anterior, Sergio Tamayo y Ricardo Torres (2015), la sociología de la modernidad tiene un enfoque y una metodología interpretativa de la realidad en la que todo tiende a ser efímero, instantáneo y en un constante declive, una visión trágica de la realidad. Nuestro texto parte de la premisa de Armin Nassehi, la protesta se encuentra en una tragedia, porque la complejidad de la sociedad actual no puede resolver todos los problemas que las demandas de la protesta plantean, este es el punto de inflexión teórica para no dar falsas expectativas respecto a los problemas, en este argumento encontramos un rendimiento de la Teoría de Sistemas, asumir que nuestro trabajo no tendrá una solución a un problema tan complejo como el bloqueo de calles es también una reflexión profunda desde el apartado del qué hacer sociológico.

Por otra parte y en continuidad con los temas de análisis, aparece la desacralización y decadencia de la democracia electoral-representativa (Rosanvallon, 2007; 2009; 2012) y por consiguiente del auge de la contrademocracia (Annunziata, 2016); y aun cuando hay pensadores que han inferido que estas formas de acción colectiva no institucionalizada son una clara señal de la nueva época post-democrática (Crouch, 2004) o post-política (Innerarity, 2015,) en la que actualmente vivimos, resulta crucial destacar que en el caso concreto de México, a pesar de la crisis de la ideología pos-revolucionaria (agudizada a finales de 1950 y 1960), del declive continuo (desde principios de la década de 1970) de las viejas organizaciones corporativas y de la lenta democratización (desde mediados de 1980) del régimen político, en muchos estados de la república, mezclado con el crecimiento de la inseguridad/violencia criminal y la falta de atención gubernamental a múltiples problemas y reclamos inmediatos de la población local, todavía persisten muchos enclaves autoritarios, hay débiles canales institucionales, la mitad de la población padece pobreza y es constante la violación de los derechos humanos de muchos de los ciudadanos, demandas no resueltas, ya

que si asumimos que la protesta probablemente no tenga una solución inmediata, es porque consideramos que la comunicación, como base de la sociedad tiene dos elementos que la componen, el sí y el no, uno como afirmación y refuerzo de lo que funciona (una operación o una institución) y el no, como la contraparte del todo (injusticia, abuso de poder, lo no institucionalizado), en este punto la protesta utiliza al no para fincar su razón de existencia.

Aunque es amplia la gama de usos de la expresión movimientos sociales, respecto a que éstos pueden ser vistos como empresas colectivas para establecer un nuevo orden de vida, [...] y son la voz de la sociedad, los mensajes que la sociedad envía a los que ejercen el poder, a quienes gobiernan, a quienes están implicados en la gestión de lo público (Revilla, 2010, p.4), queda claro que las actuales protestas políticas de los ciudadanos en diversos espacios públicos, surgen en el marco de conflictos¹² y por ello están relacionadas con diversas movilizaciones, y cuando no lo están, muchas veces funcionan como estímulo al surgimiento de éstos.

A propósito de esto último, los movimientos sociales tienen otros aspectos como:

[...]se diferencian y distancian de otras formas de hacer política, como las campañas electorales y los grupos de interés, actuando por la combinación específica de (1) campañas sostenidas en defensa de demandas colectivas, (2) actuaciones múltiples, incluyendo asambleas públicas, manifestaciones, comunicados de prensa y la creación de asociaciones, redes y coaliciones con fines específicos, y (3) muestras coordinadas [según Tilly] de valía, unidad, número y compromiso, en defensa de los activistas, partidarios y/o objetos de sus peticiones (Salinas, 2016,p.39).

Partiendo entonces de que los movimientos sociales se han vuelto inevitables en tiempos de indignación y que de algún modo “representan el motor de las transformaciones globales en el contexto político, social y cultural en el mundo contemporáneo” (Aguilar, 2017), vale la pena asumir que su despliegue puede ser visto como un fenómeno que (independientemente

¹² Al respecto de esto, como bien indicó Salinas (2016), los movimientos sociales siempre “se les ha vinculado en un matrimonio indisoluble con el concepto de conflicto. El conflicto siempre ha sido controversial en las Ciencias Sociales. El conflicto está presente siempre; es posible regularlo y resolverlo eficaz y constructivamente; los conflictos son necesarios; son generados por la incompatibilidad de intereses humanos; y pueden –incluso– ser un factor creativo en las relaciones humanas. Sin conflictos no hay cambios ni evolución política ni social” (p.28).

del éxito o no, del cumplimiento o no de las razones que originaron las protestas) ha impactado de forma inevitable en la agenda política, además de la manera en que los ciudadanos experimentan día con día la democracia y comprenden a la sociedad moderna desde lo funcionalmente diferenciado, es decir desde una economía global y una forma política específica.

Por lo tanto, los movimientos sociales suelen asociarse a grandes palabras, tales como rebeldía, lucha, resistencia, desobediencia, insurrección, protesta; [...] plagado de «antis»: anticapitalismo, antiestatal [...] para analizar los movimientos sociales. [...] Los protagonistas de las acciones realizan un ejercicio de autoafirmación consciente de sus derechos y de sus capacidades, incluido el potencial de cambio. [...] dicha] semántica es la que se puede utilizar desde los espacios constituidos de poder para calificar cualquier acción que implique una manifestación de descontento, un reclamo, visibilizar una exclusión o una propuesta transformadora: rebelión, rebeldía, lucha, protesta. Y cuando este lenguaje se utiliza desde el poder, el objetivo que se persigue es la deslegitimación de la acción, con el logro, en algunas ocasiones, de la criminalización de la movilización” (Revilla, 2010, p.42).

Es una perspectiva de conflicto entre antagonistas que propician movilizaciones, por lo que nuestro proyecto pretende discutir desde una arista distinta, donde considera que la protesta es gestora de comunicaciones del sistema social, lo que en la anterior cita es la semántica de la protesta. Un rendimiento distinto desde la TS que no pretende describir una de las alternativas ideales para que los problemas desaparezcan, sino desde lo abstracto que puede resultar la interpretación, sugerir nuevos temas a discutir, por ejemplo, ¿Es posible la protesta sin la apropiación al sujeto y su acción? ¿cómo puede la protesta representar un fracaso en los estudios que buscan constantemente soluciones a los problemas sociales? A pesar de que existe el reconocimiento sistémico en la sociología, ¿por qué los trabajos de Niklas Luhmann respecto a la protesta no son considerados?

Desde este enfoque sociológico, los movimientos sociales, solo pudieron haber emergido dentro del marco político, jurídico y geográfico de los Estados-Nacionales territoriales que surgieron en Europa; es decir, una vez que se desplegaron los gobiernos elegidos por el pueblo, se estabilizaron los modos de funcionar de las primeras democracias y se fueron

institucionalizando poco a poco los derechos humanos (como el de la libertad de expresión); los movimientos sociales y las protestas como hoy las conocemos nos parecen habituales, son maneras de expresar desacuerdo y descontento social que sólo fueron posibles en una zona geográfica específica y en términos temporales nacieron durante un momento muy particular de la modernidad europea: A finales del siglo XVIII y en estrecha relación con la Ilustración. Para la teoría de sistemas el nacimiento de los Estados Nacionales es el principio de la sociedad funcionalmente diferenciada que responde a los problemas no resueltos en la periferia de la modernidad, incluso en los centros, ¿Qué diferencia hay en dichas perspectivas teóricas? La estructura que toma la sociedad y no causalidad en los hechos.

Al respecto, Buechler (2000) sostiene que los movimientos sociales constituyen fenómenos que son un claro fruto de la modernidad, donde podríamos encontrar un punto de acuerdo con la TS, a pesar de los distintos conceptos que se consideran para ejemplificar este último.

Y es que, efectivamente, pese a la diversidad de teorías que abordan los movimientos sociales, [...] todas las perspectivas teóricas concuerdan [...] que] los movimientos sociales constituyen un producto histórico de la modernidad. Asimismo, se acepta de manera generalizada la idea de que los movimientos sociales se desarrollaron en un contexto caracterizado por nuevas comprensiones de la sociedad que ofrecieron el marco adecuado para las formas de contestación y protesta (Íñiguez Rueda, 2003, p/).

Siguiendo con la cita y la referencia del párrafo anterior, en la Teoría de Sistemas la modernidad no se ha agotado, porque esta se instauró cuando se suprimieron las formas arcaicas del feudalismo y se dio paso a la sociedad funcionalmente diferenciada en sistemas, vivimos en la sociedad moderna y esta constituye la realidad inmediata, esto no significa que sea un lugar mejor o la sociedad esperada, tampoco debe confundirse con la mejor alternativa de análisis y la respuesta a los problemas vigentes, es simplemente una categoría.

Este acuerdo generalizado sobre el origen moderno de los movimientos sociales no implica una visión homogénea. Estos movimientos se han concretado en formas y niveles muy variados de organización, que van desde movimientos sociales formalmente organizados, hasta colectivos y grupos sociales más informales, incluso acciones colectivas con una escasa o nula organización, tal es el caso de los movimientos digitales por internet que gestionan

una membrecía efímera y cobijan grandes causas como el cambio climático o la indignación colectiva que rompe barreras de nacionalidad, lenguaje y ubicación geográfica.

Por otro lado, las marchas son una forma de acción política (Tilly, en Combes, Tamayo, 2015, p.38) de acuerdo con Oliver Fillieule, la marcha es una ocupación momentánea por varias personas, (en Combes, Tamayo, 2015, p.39). La similitud con el bloqueo es que también tiende a la ocupación del espacio público, con la diferencia de que no se necesitan numerosas personas y no son dinámicas¹³, es decir no se van desplazando, son estáticas. Como se puede apreciar en dicha perspectiva lo más importante es la acción, lo que compone el objeto de estudio, una reducción específica, en la que todos los elementos que funcionan fuera de la acción no son complementarios con la protesta, para la TS, la acción va integrada en la comunicación sin que esta sea determinante, tiene un papel importante en la selección de la realidad, por ejemplo, el bloqueo de calles como una forma de la protesta ya es una acción.

En otro tema el objeto de estudio del plantón es la acción, en un sentido político (Combes, Tamayo, 2015, p.41) la diferencia con el bloqueo de calles, como una forma de la protesta, es que las demandas no siempre van al sistema político, aunque en apariencia lo sean, en tanto que se acepta a la sociedad como funcionalmente diferenciada. El plantón es analizado como una práctica que gestiona el conflicto en la búsqueda de resultados a una movilización, demuestra indignación y disidencia, es una forma que ha contribuido desde una vía más pacífica a los objetivos de la protesta, en un lenguaje más sistémico, ha sido una comunicación que ha evidenciado el no, no procesado (aludiendo al componente binario de la comunicación).

En la fase inicial de emergencia los movimientos sociales (y sus correspondientes protestas) se circunscribieron en un principio solo a la esfera estrictamente política, se relacionaron con los conflictos de clase, la idea de la revolución y de forma específica con las luchas de la clase obrera; en términos generales a partir de las décadas de 1960 y 1970 los movimientos sociales en Europa y Norteamérica fueron pluralizándose en su despliegue dirigiendo sus demandas a variados ámbitos de la sociedad, de tal manera que hoy se sabe que su desarrollo

¹³ El mismo Charles Tilly, considera a la marcha como una expresión de la voluntad de un grupo bien definido (Combes, Tamayo, 2016).

ya no es impulsado solo por una clase social o grupo político sino por una amplia gama de ciudadanos, colectivos y organizaciones muy diversas, lo que tienen en común es el objetivo de desafiar al poder (al gobierno, la iniciativa privada u otros actores de la sociedad civil) para demandarle cambios sociales concretos, o al menos el cumplimiento de determinado tipo de obligaciones y responsabilidades. Sin duda, un número importante de protestas están encaminadas al sistema político (o la política), desde el planteamiento metodológico del presente trabajo rompemos con dicha centralidad en alusión a la complejidad de los problemas, que no todo lo puede resolver la política, tiene un papel muy importante, sobre todo cuando se considera en proporción directa con el Estado, pero esto es atribuirle centralidad, es decir no es diferenciado.

Además de la circunscripción política Aguilar García (2017), considera que la globalización económica, el neoliberalismo, así como las estructuras financieras y corporativas, han sido factores relevantes y al mismo tiempo detonantes para el surgimiento de numerosos movimientos sociales en el plano mundial. Pero también sostiene que hay otras causas que impulsan el surgimiento de movimientos sociales tales como la democratización política, que ha propiciado la caída de regímenes dictatoriales y ha creado nuevas avenidas para el desarrollo de los movimientos, mayor libertad y oportunidades para que la sociedad se organice en colectivos que luchan por determinadas causas. Los movimientos sociales también son producto de la segregación racial y étnica en las sociedades contemporáneas, pero también surgen por la discriminación en contra de los grupos socialmente vulnerables; asimismo nacen por motivos religiosos, políticos, electorales, y también se manifiestan en contra de la corrupción política y económica, entre las múltiples causas que motivan a la protesta, causas que se reconstruyen constantemente, hasta este punto podemos observar que los métodos que abordan los problemas tienen una fuerte carga en el papel de los sujetos y su organización.

A propósito del uso cada vez más recurrente de las tecnologías y los medios, Charles Tilly (2010) entre muchos otros, han constatado que los participantes de los movimientos sociales del siglo XXI han integrado las nuevas tecnologías en sus organizaciones y en sus –muy reivindicativas– acciones (Salinas, 2016, p.38). Por lo que las últimas décadas, desde el potencial tecnológico del Internet, las movilizaciones incrementaron su uso, por ejemplo, el

caso mexicano del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) quienes colgaron sus comunicados en los prematuros portales web. Desde luego, debido a la globalización (para fines prácticos de la narrativa) económica y la mundialización de la cultura de masas gracias a las tecnologías y los medios de comunicación en las últimas tres décadas muchos de los movimientos sociales que han brotado y se han extendido cada vez más (incluso rebasando el contexto nacional donde surgieron), además de diversificar sus repertorios de acciones colectivas posibles, ya comparten entre sí características muy específicas, por ejemplo:

Han formado redes globales que no necesariamente convergen en un solo tema o en una causa, sino que son movimientos sociales con diferentes objetivos, pero que a pesar de ello se unen, se organizan y se manifiestan desde un contexto global; además, este tipo de movimientos sociales posee una estructura jerárquica horizontal; es decir, rechazan la idea de una dirección unipersonal autoritaria y vertical. Esta característica los hace muy dinámicos y democráticos en cuanto a la toma de decisiones, además de que generan mayores niveles de compromiso y sentido de pertenencia (Aguilar, 2017).

Por su parte en la TS, el mundo del sentido es utilizado para diferenciar entre una concepción del presente y futuro, sin que esto presuponga causalidad, esto permite en términos muy sencillos la posibilidad de negar la realidad, por ello se considera contingente, puede ser A y puede ser B. Los movimientos de protesta en alusión a Luhmann trabajan con los elementos de la negación que no procesan los sistemas, como lo hemos referido anteriormente, sin que esto sea una consecuencia metafísica o de sustancia como en la filosofía.

En tanto los repertorios de acción colectiva en los conflictos comunitarios de acuerdo con Revilla (2010) quien distinguió tres tipos básicos, en relación con la política convencional, la probabilidad de alterar el orden público y el riesgo de violencia implicado en la acción: Refirió al repertorio de acción colectiva contenida, repertorio de confrontación y repertorio de violencia, una marcada diferencia con la TS centrada en la acción.

Revilla (2010) ha precisado que “la noción de repertorio alude no solo a lo que los participantes hacen cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino a lo que saben hacer y a lo que los otros esperan que hagan. Es un concepto, tal y como plantea

Sidney Tarrow, a la vez estructural y cultural. Los cambios fundamentales en la acción colectiva dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización. Estos, a su vez, van acompañados de transformaciones en los Estados y el capitalismo” (p.302).

Siguiendo a Charles Tilly (en Traugott ,2002) quien acuñó el concepto de “repertorios de lucha”. Los repertorios de la protesta se conforman de todas las acciones que refieren a la toma del espacio público, al mitin, la marcha, el plantón, y la toma de calles. En este punto es importante distinguir a las formas de la protesta planteadas en nuestro trabajo, la principal diferencia es que la protesta funciona con distinciones que provienen del mundo del sentido que propician una comunicación (selección, dar a conocer y entendimiento), además de atender a la posibilidad doble de esta, el sí o el no, básicamente la protesta trabaja con el no que se convierte en una comunicación que puede tomar distintas formas, como las antes enunciadas. Por su parte, los repertorios consideran 3 principios; violencia, alteración y confrontación, dónde el objeto de estudio es la acción y no la comunicación, además de considerar el acto o hecho social de la organización.

Sin embargo, para la TS, se considera el medio, que es dónde viaja la forma, como el agua en su papel de conductor de energía, las formas son múltiples entre las que aparece el bloqueo y este mantiene sus características sin cambios, con esta premisa marcamos una evidente diferencia en el tratamiento metodológico del problema, ¿otras teorías han considerado la unidad de la protesta en secciones que involucren a la acción, la comunicación y la forma? Como hemos analizado el abordaje es distinto, sin que esto represente un error.

Sociológicamente la realidad que describe la TS funciona como el conductor en el que encontramos las formas, que nos permite construir una narrativa abstracta, ya que, si aceptamos la diferenciación, aceptamos la distinción y el mundo del sentido. Sin dejar a duda que es posible que nos encontremos con formas más estructuradas, permanentes a diferencia de otras más sencillas y pasajeras.

Como bien lo conjeturó Salinas (2016), “los actores, más que guiarse por las grandes definiciones político-ideológicas, empiezan a hacerlo por aspectos micros y locales. Ello determina lógicas diferentes de acción colectiva: la informal vinculada a la supervivencia y la formal asociada a la calidad de vida” (p.38). Por su parte la TS, es una teoría que pretende

ser amplia y abstracta, capaz de responder planteamientos de tipo, ¿toda protesta es una comunicación? Desde la pretensión que hace la diferenciación funcional.

Como se puede apreciar hasta este punto se ha analizado las categorías de movimientos sociales y los conceptos que la acompañan, entre los que resalta la protesta y la acción colectiva, pero ¿de qué tipo de acciones colectivas estamos hablando? Entre otros, de movimientos de resonancia global como la llamada Primavera Árabe (Combes, Tamayo, 2015, p.15), por otro lado, en el año 2010; del movimiento 15M de los Indignados en España, y poco después del movimiento *Occupy Wall Street*; y de otros emblemáticos movimientos sociales que se presentaron en el año 2012 (como el movimiento #Yosoy132 en México) y en 2013 (el movimiento acaecido en Turquía contra el régimen autoritario turco). Al respecto de estas protestas los autores Combes, Tamayo y Voegetli (2015) señalaron que:

[...]tales revueltas se han producido en una combinación [...] poco racional, de espontaneísmo, [...] este imponente estallido de cientos de protestas en muchos países desde diciembre de 2010 ha impactado al mundo entero [...] ¿Podemos hablar de ellas, como señala Bauman, de revueltas efímeras, “líquidas”, sin una base organizativa sólida que soporte el éxito de sus objetivos? ¿Han sido, aunque cargadas de fines de liberación, como dice entusiasta Manuel Castells, protestas ilusorias? ¿De qué manera podemos pensar sobre ellas, acaso como nuevas formas revolucionarias, alternativas de ciudadanía, siguiendo el optimismo de Turner? (p.17)

Nuestro trabajo presenta una forma de análisis distinta de la protesta porque considera conceptos como el de comunicación y sistema, por lo que marca una distancia con la visión del párrafo anterior desde la descripción de sociedad y la delimitación del problema, con categorías que pueden sumar a la explicación de la protesta en la modernidad y sin esperar una causalidad específica.

Otros conceptos que también, merecen ser considerados, es la rebelión y la protesta, la revuelta y la movilización de multitudes que se caracterizaron por la radicalidad de los reclamos, cargados de hastío y decepción; así se manifestaron en sucesivos levantamientos indígenas; en mítines y marchas, los desocupados; en ocupaciones de tierra y movilizaciones, los sin tierra; en paros, cortes de ruta y manifestaciones callejeras, los trabajadores y campesinos (Mirza, 2010). Como se puede observar en un mismo plano converge la política

y los movimientos sociales, que para la propuesta de TS es pertinente una separación de estos, donde la política sea motivada por las decisiones respecto al poder y la sociedad por comunicaciones como lo hemos venido tratando a lo largo del presente apartado. También, existe una importante asociación en el término de movimientos sociales o movimientos populares (Combes, Tamayo, 2015,) con el papel del pueblo, la masa, el proletariado o las clases bajas, es decir quienes se movilizan son los oprimidos. Estos son términos muy similares que para motivos del presente trabajo no son parte de la discusión, sin embargo, nuestra descripción resalta el enfoque y la delimitación teórica que consideran, por ejemplo, el proletariado como un motor histórico de lucha.

En la misma línea de aportes a la discusión, pero desde la Teoría de Sistemas, los autores; Rivera, Carrasco, Hoyos y Cotorás (2013), han discutido el tema desde la perspectiva de las movilizaciones producidas por la educación en Chile. Dichos aportes se encuentran en la revista del Magister en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad, que a manera de ilustración viene bien al texto, para ejemplificar que existen trabajos interesados en analizar la protesta más allá de la ideología, la acción y el interaccionismo, en una realidad dinámica y cambiante. El texto lleva por título *Educación y movimientos de protesta: Autodescripciones desde el Estado sobre las nociones de libertad en el Chile contemporáneo*, en el que se trabaja el concepto de movimiento de protesta empleado por Niklas Luhmann en el libro, *La Sociedad de la Sociedad*, y con el que se pretende comprender el principio de la semántica de la libertad de dichos movimientos, asumiendo que las demandas responden a la diferenciación funcional de los sistemas.

Como se puede apreciar existe una reducida tradición en abordar los temas de la protesta desde la perspectiva sistémica, sin que esto signifique una problemática para la sociología, simplemente la consideración desde una perspectiva distinta abona al debate, a la cuestión epistemológica y al tratamiento del tema en el estado del arte.

El presente trabajo reconoce que una descripción distinta del problema de la protesta y sus formas (como el bloqueo) pueden referir a cuestiones nunca planteadas en la discusión, como la separación entre el individuo y la protesta o la tragedia de lo irresoluble del tema o las demandas.

Por lo que el presente trabajo sin tener que recurrir al tradicional punto de vista accionalista (que pone atención en las acciones colectivas de los sujetos y a las intenciones atribuidas por estos), ni al enfoque psicosocial centrado en el análisis del comportamiento colectivo — desarrollado por la Escuela de Chicago—, ni al enfoque crítico-normativo (centrado en la transformación social como un deber ser), ni al enfoque posestructuralista (centrado en el poder, los discursos y la biopolítica), considera a la protesta como una comunicación del “no”, de la sociedad, marcando así una gran distancia con el comportamiento colectivo de la escuela de Chicago, quienes propusieron grandes explicaciones de las masas (Combes, Tamayo, 2015 p.58) pero que no centraron la atención en la estructura abstracta de la protesta, desenfocada del sujeto, una combinación del sistema psíquico con el societal, sin una distinción de separación, que sin duda busca ir más allá de lo ya conocido en la teoría de la acción, de origen weberiano y los usuales análisis marxistas y posestructuralistas sobre movimientos sociales, que están fincadas en la dialéctica histórica, es un enfoque distinto al propuesto en esta investigación, por utilizar un ejemplo, no es relevante lo que ocurre dentro de la conciencia (eso pertenece al sistema psíquico) y el cuerpo de todos los que participan en la protesta, es movilizar a la sociedad contra la sociedad (Luhmann, 2006, p. 672) la forma de la comunicación responde a demandas no resueltas y puede dirigirse a todo aquello que constituya a la sociedad (leyes, instituciones, religión, ciencia etc.), quienes protestan creen tener una determinada perspectiva sobre la realidad, un tipo de verdad que tratan de imponer a otras visiones, pero que no son determinantes, cuando se protesta se deja en evidencia la inconformidad, y las operaciones no resueltas en sociedad.

La Teoría de Sistemas de Niklas Luhmann (2007) parte del principio de la diferenciación funcional, es decir, la sociedad se encuentra funcionalmente diferenciada en sistemas, es una sociedad mundial, lo que en el fondo tiene la sociedad, son los sistemas diferenciados con tendencia a expandirse globalmente. Por ejemplo, el sistema económico, el sistema político, el sistema de la ciencia, el sistema del arte, el sistema de la religión, el sistema del derecho, entre otros, la sociedad tiene un principio o tendencia hacia la diferenciación.

El enfoque sistémico también divide al sistema social en societal, organización e interacción, donde existe una clara separación entre el sujeto, su acción y su participación en la protesta. En el nivel societal ocurren las comunicaciones, en la organización las operaciones del orden.

El sujeto es una observación desde el sistema psíquico, en la comunicación va la acción y esta opera en el sistema social.

A partir de este argumento, se desprende la principal diferencia de la Teoría de Sistemas con otras perspectivas sociológicas, que consiste en que la base de la sociedad es la comunicación, en este supuesto los procesos de protesta y los bloqueos de calles se convierten en formas de la comunicación, no hay una correspondencia de hechos específicos que pudieran determinar los movimientos sociales o la protesta, existe una indeterminación de la causalidad. La protesta puede irritar a los sistemas sin que estos reaccionen de una manera determinada, es así como el bloqueo plantea su inconformidad en la demanda sin posibilidad de saber si será o no resuelta.

1.3 Consideraciones introductorias al estudio de la forma de protesta, límites y conceptos.

A manera de introducción al tema, es importante considerar la forma de la protesta, entendida como las posibilidades que puede tener la protesta, mientras funge como medio. Aludiendo a la distinción medio/forma (Luhmann, 2007), el medio es el camino en el que viaja o se posibilitan las formas, por ejemplo, puede ser la luz o el aire que transporta ondas, que después se convierten en sonidos (diversidad de sonidos), las posibilidades de la forma pueden ser; las marchas, el mitin, el performance, el plantón, el cacerolazo, la toma simbólica, la toma del espacio público y el bloqueo de calles. De la forma de la protesta, se busca describir y analizar la estructura del concepto y las posibilidades explicativas que nos proporciona para estudiar el bloqueo de calles, su función y qué lo activa.

Los límites de la Teoría de Sistemas que podríamos apreciar desde el presente planteamiento, es que, no se puede estudiar un movimiento de protesta de manera tan particular para describir sus partes, es decir elaborar un estudio de caso y desde este explicar el fenómeno del bloqueo de calles, si consideramos la diferenciación funcional estaríamos considerando la abstracción que al nivel micro resulta poco explicativo y contradictorio.

Es limitativo en el aspecto de la acción, ya que lo inserta en la comunicación, también desde los grupos o los sujetos que participan en la protesta. No se puede describir la especificidad

de un fenómeno sin considerar la diferenciación funcional, por lo que la descripción no puede reducirse únicamente al sistema político, no todo tiene una solución en ese espacio.

La Teoría de Sistemas no se centra en el debate, ¿qué sí y que no es un movimiento de protesta? Por el contrario, este debate queda fuera de las consideraciones teóricas y la presente investigación pretende resolver dicha controversia. Lo que sí puede estudiar la Teoría de Sistemas es la posibilidad de describir los movimientos sociales como formas complejas, sin una solución inmediata a la problemática. Esto nos puede ayudar a describir la inagotable posibilidad de demandas que producen comunicaciones de caos, con un lente más cercano a las operaciones recursivas de la realidad, es decir frente a un tema que no desaparecerá.

El presente trabajo de investigación es teórico interpretativo del paradigma de sistemas de Niklas Luhmann, aborda el concepto forma de protesta, desde donde se pretende describir las posibilidades que propician las movilizaciones, principalmente el bloqueo de calles. Nos interesa realizar una descripción teórica del fenómeno, que nos permita explicar su espontaneidad, su practicidad y el tratamiento de la demanda que hace surgir al bloqueo. Del concepto de protesta es también importante considerar, que este trabaja con la comunicación, en términos de la Teoría de Sistemas, recordemos que la comunicación es la base de todo el sistema social y la protesta aparece en ese plano, por lo tanto, hay una forma de la protesta. La comunicación, de acuerdo con la teoría y cómo lo discutiremos más adelante, puede ser una afirmación o una negación, tiene estas dos características, la protesta trabaja con las negaciones de la comunicación, es decir lo que no está procesado por los sistemas, por ejemplo, la falta de aplicación de la justicia, la negación es también lo que no está institucionalizado, atendido, solucionado, desajustado o incompleto, podemos explicar desde la comunicación, la forma de la protesta.

De igual manera, el concepto de sistema se considera como un enfoque de interpretación del mundo diferenciado en sistemas, que nos permite salir de la centralidad del Estado, el poder y la política. Esta es una interpretación de la protesta que no solo se describe en el plano político, sino desde los criterios de la demanda que lo motivan y la comunicación.

Por lo tanto, se pretende desentrañar cada concepto y tomar los elementos que permitan describir el fenómeno, para realizar una construcción teórica interpretativa, en su defecto evidenciar la incompatibilidad de los enfoques.

Por otra parte, se analizan, los postulados principales sobre la protesta de Luhmann en los textos, *La Sociedad de la Sociedad*, *Comunicación Ecológica* y *La Sociología del Riesgo*, que permiten estructurar un argumento en relación a la protesta y sus formas, además se considera el texto, *Das Grobe Nein, Eigendynamik und tragik gesellschaftlichen* (El gran no, dinámica propia y tragedia de las protestas sociales), de Armin Nassehi, trabajo de reciente publicación (en Alemán) , que estudia el concepto de protesta como pocos textos lo han realizado (sistémicamente).

La Sociedad de la Sociedad es un texto de Niklas Luhmann, requirió de la mayor parte de su atención y análisis, en el que abiertamente dedica un pequeño apartado a los movimientos de protesta, básicamente es la descripción teórica de su concepción de sociedad, como un gran fichero de conceptos entrelazados que permiten organizar argumentos. Bajo este presupuesto (nivel teórico en el que se aborda el tema de la protesta), se considera como principal elemento para descartar, todos aquellos textos de la obra que no problematizan la protesta y no responden a la cuestión ¿cómo es posible la protesta?

Respecto al texto de *Comunicación Ecológica*, contiene una premisa que atraviesa a la reflexión de los problemas del mundo desde hace más de 30 años, esta es la necesidad de movilizarse y protestar ante la crisis del deterioro ambiental, es decir ante los nuevos retos modernos, que no tienen una solución inmediata, que no solo se resuelven desde la ciencia y esto último vincula a otros conceptos, como comunicación y sistemas. También en el mismo libro, se dedica un apartado a los nuevos movimientos sociales, aludiendo a una especie de auto cuestionamiento social respecto al problema.

El texto de *La Sociología del Riesgo* es una apuesta al análisis de la sociedad moderna ampliamente decepcionada en tanto a expectativas, ante dicha “negatividad”, se construyen posibilidades para exigir y demandar una “reestructuración del orden social”, por decirlo en términos más sencillos, es el estudio de una sociedad que espera soluciones donde no las hay, por ejemplo, esperar justicia del sistema del derecho, cuando lo que menos propicia es eso, y básicamente solo dicta sentencias. Una discusión más elevada que permite entender las operaciones negadas e invitan a discutir la protesta.

Por último, el texto antes mencionado *Das Grobe Nein, Eigendynamik und tragik*, (El gran no, dinámica y tragedia de la protesta) de Armin Nassehi, que se inscribe en la tradición de textos de la Teoría de Sistemas, nos permite entender abiertamente el concepto de protesta en relación con el concepto de comunicación y la descripción del fracaso que podría significar. Es un texto que contiene el interés fundamental de nuestra investigación.

La estructura anterior fue el camino para la selección de textos, con un lente superior (buscar el concepto de protesta) que nos permitiera en tiempo y forma, estudiar la obra de Luhmann, con la posible limitante de que todos los postulados, si así se quisiera, podrían vincularse con la protesta, haciendo de este trabajo una tarea interminable.

Por otra parte, el tratamiento que reciben los textos de Niklas Luhmann será el siguiente: Mediante un proceso de síntesis, se tomarán los argumentos principales referentes a la protesta, para estructurar el análisis en relación con el bloqueo de calles (forma de la protesta). Con esta lógica de estudio se pretende desintegrar los elementos que componen el fundamento teórico, para desde cada una de sus partes enunciar resultados sobre el objeto de estudio de la presente investigación. Además de un ejercicio, en el que, apoyado por los argumentos de los textos, se integren reflexiones personales del tema de investigación a partir de un fichero especializado de nombre Zettelkasten¹⁴ que organiza citas, conceptos y reflexiones.

De igual manera, se tomó como base para describir nuestro trabajo la lógica de los conceptos y estructura de razonamiento desde la teoría, para posteriormente integrar la reflexión que hace Armin Nassehi. También, se busca comprobar mediante esta premisa y con el estado del arte, que existe un vacío que no se ha analizado lo suficiente en el tema de la protesta desde la Teoría de Sistemas, ese es uno de los ejes que motivaron la investigación.

Por último, se consideraron 4 idiomas, español, inglés, portugués y alemán en las búsquedas de textos, y en los que se ha producido la Teoría de Sistemas, principalmente en alemán, posteriormente en inglés, portugués y finalmente en español, además de atender los resultados de la tradición latinoamericana en Argentina, Chile y Brasil, lo anterior para delimitar un eje de búsqueda. Los buscadores seleccionados fueron: Academic Search Complete, E-Libro, E- Book Academic Collection, Flipster, Fuente Académica Premier,

¹⁴ Es una metodología que se basa en un fichero de notas para gestionar y organizar las ideas del trabajo, es una caja de notas virtual que tiene la finalidad de contrastar las ideas y reflexiones.

Gale Collections, Jstor, Proquest Ebook Central, Socindex With Full Text, Springer Journals, Visual History Archive y Web of Science. De acuerdo con los resultados, los trabajos relacionados a la Teoría de Sistemas representan el umbral más bajo, mientras que otras perspectivas teóricas acaparan la mayoría de los temas, es decir la protesta desde la Teoría de Sistemas ha sido trabajada en un porcentaje menor en la sociología, además los textos siempre referían en su mayoría a las obras más importantes de Niklas Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad*, *La Sociología del Riesgo* y *La Comunicación Ecológica*. De los resultados obtenidos, la fuente principal de análisis eran los textos de Niklas Luhmann, por lo que para la presente investigación se hizo una selección de los mismos, sobre la relevancia que tenían en relación con la protesta, en torno a la pregunta, ¿qué textos abordan la problemática de la protesta en Luhmann? Y ¿qué textos abordan problemas relacionados a la protesta? Lo anterior siempre deja una posibilidad de agregar más escritos al análisis de nuestra investigación.

En atención al trabajo, los conceptos principales de la teoría son: Contingencia en el sentido que Luhmann (1992) lo planteó, es decir, como valor propio de la sociedad moderna. Lo cual en palabras de Mascareño (2012) quiere decir que la contingencia, es lo que distingue a la sociedad moderna de otras sociedades anteriores o de otros modos de describir a la sociedad desde la sociología. La relevancia del concepto es que nos permite atribuirle una característica distintiva al problema sociológico para explicar la protesta y la posibilidad de que pueda ser negada (no se debe confundir con complejidad), y si esto sucede es una posibilidad para más comunicación del no.

La comunicación, es otro concepto propio de la teoría, que se define como el entendimiento en el que solo si se da la comprensión, si hay medio en el que viaje y una forma (Luhmann, 2007), existe comunicación, por sí sola la información no puede considerarse tal, la clave radica entonces en las distinciones que produce la protesta, en el mundo moderno, donde la contingencia juega un papel constante, ante tal surgen las posibilidades de la comunicación y de la protesta, con probabilidades de ser continuas e inagotables. Por ejemplo, la comunicación del sistema de la economía es el dinero, la comunicación del sistema político es el poder, con ello podemos referir a “las comunicaciones” u otras comunicaciones. La

importancia del concepto es que la base de la sociedad es la comunicación, en un planteamiento como ninguna perspectiva sociológica ha considerado.

Otro elemento que da continuidad a nuestras premisas anteriores es la diferenciación funcional, que distingue al mundo moderno, para entender la categoría de la protesta, el mundo moderno está diferenciado por sistemas, como el económico, el político, el jurídico o el de la ciencia. La protesta puede dirigir su demanda a cualquier sistema, dependiendo de la problemática, “es la sociedad contra la sociedad” (Luhmann, 2007 p.676), es decir la sociedad que comunica una demanda, contra el sistema de la sociedad que lo recibe y procesa. Sin embargo, ante todo esto, ¿Dónde hay comunicación para Luhmann? De toda la masa se hace una selección de la información, se escoge lo que se quiere comunicar, en ese momento entonces alguien (no necesariamente una persona) tiene la intención de comunicar y esto va dirigido a uno de los sistemas. La clave es que se hace una clasificación entre la información seleccionada (demanda) y darla a conocer.

La importancia de describir este concepto es la alusión directa al planteamiento teórico del autor, en tanto a cómo se percibe el mundo moderno, si distinguimos que el sistema social está separado de la organización, la interacción (interpersonal) y el sujeto (sistema psíquico), esto representa una postura metodológica.

Otro concepto que ayuda a comprender los principios de la teoría y lo descrito anteriormente, es acoplamiento estructural, se entiende a partir de que los sistemas se influyen entre sí, como si tuvieran una interfaz en el orden en cada plano, cuando una demanda emanada de la protesta (y de su forma) se dirige al sistema político y no es competencia del sistema político, por ejemplo, es de carácter jurídico, se da el acoplamiento estructural por medio de prestaciones. Pensemos en las movilizaciones del 8M (8 de marzo, Día Internacional de la Mujer), entre sus demandas está la eliminación de la violencia de género y el acceso libre y gratuito al aborto, en el momento que la demanda es procesada por el sistema jurídico y se hace ley, ya con una selección distinta al de la protesta, se cumplió entonces el proceso de acoplamiento estructural (aunque este es incierto, se puede irritar al sistema sin saber cuál será la respuesta).

Otro concepto importante es sistema, este no puede entenderse sin el entorno y sus operaciones (siempre internas), una estructura no física pero delimitada por el exterior con el que podría distinguirse o diferenciarse, al mismo tiempo cuentan con un código que procesan y auto-producen.

Partiendo de que en la presente investigación asumimos que los conceptos anteriores constituyen una herramienta de estudio, se considera que la protesta selecciona demandas que se convierten en comunicaciones y aceptamos que el bloqueo de calles es una forma de la protesta, nuestro estudio no describe un fenómeno específico o un estudio de caso desde los parámetros sistémicos antes mencionados.

En tanto, el autor del presente texto, después de observar en el sur de México el bloqueo de calles decide interesarse por el tema, ya que en los últimos años se ha vuelto ampliamente recurrente y es una apreciación en las periferias de la modernidad (en los espacios donde no se cumplen las operaciones de los sistemas), por lo tanto, declina en favor del tema en intención de describir el problema como un proceso abstracto apoyado en la comunicación del no.

Inicialmente se acepta la diferenciación funcional, para considerar algunos conceptos fundamentales en la teoría, que se analizarán a profundidad en el texto. La base interpretativa del trabajo viene de la TS, aceptar el principio de composición de la modernidad y cómo aparece la protesta para dar luz a operaciones no resueltas de los sistemas. La teoría tiene un potencial explicativo al fenómeno de estudio de nuestro trabajo, ya que el bloqueo de calles no necesariamente sigue la dinámica de los movimientos sociales o de las movilizaciones subversivas, sin embargo, con mucha rapidez y eficacia retoma sus postulados para volverlos demandas inmediatas del bloqueo.

Con este último pasaje se describen los conceptos principales del trabajo que posteriormente podrán irse profundizando y enlazando con los resultados de la investigación, las aproximaciones teóricas y lo que pudiera resultar de la pregunta principal.

1.4 Preguntas y objetivos

¿Es útil el concepto de protesta para describir académicamente el bloqueo de calles desde la Teoría de Sistemas? ¿Cuáles son los rendimientos y limitaciones de la Teoría de Sistemas frente al concepto de protesta? ¿Qué valor analítico ofrece la Teoría de Sistemas al abordar el bloqueo de calles?

Las preguntas seguirán los siguientes objetivos:

Analizar los límites y rendimientos del concepto de protesta que nos permita sustentar la descripción académica del fenómeno del bloqueo de calles como una forma de protesta desde la TS.

Analizar la discusión desarrollada acerca de la Teoría de Sistemas desde el concepto de la protesta, que nos permita realizar un aporte significativo al estado del arte.

Describir cómo la Teoría de Sistemas aborda sociológicamente el concepto de protesta y la descripción de la forma de la protesta (bloqueo de calles).

1.5 Introducción a la discusión de la protesta y el bloqueo de calles

Desde hace algunos años, el bloqueo de calles y avenidas en diferentes zonas geográficas se ha incrementado con fines de alcanzar visibilidad, se ha vuelto recurrente en distintas partes del país, casi todos los días grupos de activistas sociales, organizaciones populares¹⁵, colectivos y miembros de la sociedad civil recurren al bloqueo para expresar abiertamente sus demandas (selección de información), causando a su paso una gran cantidad de molestias a muchos habitantes y generando diversos tipos de afectaciones, de esta manera el bloqueo de calles es una forma visible de la comunicación de la protesta.

La creciente indignación y activismo, la toma de calles o el cierre de vías de comunicación terrestres se ha vuelto una respuesta a los problemas de la modernidad, aunque incomoda a distintos sectores de la población, sorprende a cada vez menos ciudadanos y más bien hay una resignación a convivir con esta práctica cotidiana a la que ya se percibe como parte del costo que hay que pagar por habitar la modernidad.

¹⁵ No solo los grupos recurren a la forma de la protesta del bloqueo de calles, también lo hace la sociedad civil organizada.

La práctica de bloquear calles y avenidas neurálgicas es por supuesto una forma de protesta que produce una comunicación desde la inconformidad. La irrupción en el espacio público de ciudadanos (as) se da porque se consideran a sí mismos como excluidos o afectados y con pleno derecho a protestar, lo que explica el uso del bloqueo como una estrategia para ejercer presión, demandar la reivindicación de derechos, la reparación de daños o instaurar una comunicación.

El bloqueo de calles en la presente investigación pretende ser entendido como una de las formas de la protesta, por su carácter funcional, es una comunicación en el sistema social, que trabaja con las demandas del no (negaciones de la comunicación no procesadas), frente a otras formas (marcha, mitin, plantón), empleadas desde el inicio del siglo, retomadas por grandes movimientos globales. Recordemos que él no es uno de los componentes de la comunicación, con un carácter binario entre afirmaciones (sí) y negaciones, él no se puede encontrar en las contrapartes negadas de los sistemas, por ejemplo, en la política es la oposición.

Las comunicaciones de la protesta producen formas de la protesta, entre las que se encuentra el bloqueo de calles, esta es una diferencia teórica que puede abonar al debate de la protesta, en tanto que su objeto de estudio no recae precisamente en trabajos etnográficos, ni en la consideración de la participación colectiva con un enfoque de cambio radical como único referente de análisis o en los sujetos. Sin demeritar otros paradigmas, los desarrollados por la Teoría de Sistemas constituyen un aporte poco reconocido y trabajado en la discusión sociológica, razón por la cual consideramos fundamental concentrarnos en su estudio de manera complementaria a toda la literatura, posteriormente daremos respuesta al principio, la protesta es una comunicación.

Recapitulando lo hasta aquí señalado, la forma de la protesta, denominada como el bloqueo de calle, puede vincularse a las diversas posibilidades que origina un movimiento social¹⁶. Sin embargo, no todos los bloqueos provienen de un movimiento, esto debido a que su razón de ser puede estar fincada en algo efímero y sin tanta complejidad, algo que los paradigmas

¹⁶ Por movimiento social se entiende como aquella movilización colectiva, organizada y fundamentada en una visión de mundo.

de otras escuelas sociológicas no consideran, ya que, si la razón de la movilización es mínima, recae fuera de las posibilidades de un movimiento.

En la modernidad ¹⁷, el bloqueo de calles, entendido como una forma de protesta se puede apreciar en diversos países, como lo pueden confirmar titulares de los siguientes periódicos; En Francia, “*Protesta y bloqueo de calles se multiplican en [...] contra “gasolinazo”*” (Forbes, 2018), en Alemania, “*Los alemanes inundan las calles de Berlín para protestar contra las injusticias*” (Golme, Sputniknews, 2022), en España “*Taxistas desconvocan huelga que bloqueó principales calles de España*”(El Comercio, 2018), en Estados Unidos “*En imágenes el bloqueo de una autopista en Miami en solidaridad con las protestas en Cuba*” (BBC, 2021) y por supuesto, en México, “*comerciantes bloquean calles de Azcapotzalco tras prohibición de ventas*” (Milenio, 2022). Solo para ilustrar que el fenómeno se encuentra en diversos espacios geográficos, su utilidad práctica y razón de ser, son las demandas que lo propician.

No existe una delimitación geográfica para contemplar el fenómeno del bloqueo de calles, no existe desde un solo frente de la sociedad, no es exclusivo de las bases, para nuestro trabajo no puede ser tratado totalmente en el plano de los movimientos sociales, o solo como movilizaciones y acciones. Se trata de una forma de protesta recurrente y bastante práctica, incluso con adecuaciones tecnológicas virtuales como apoyo, ya que es suficiente una demanda para que se pueda propiciar un bloqueo, sin importar el número de participantes. El tema merece ser tratado, analizado y discutido ante la complejidad actual y las nuevas súplicas sociales.

En este sentido, la presente investigación tiene la intención de demostrar que la protesta funciona como una comunicación motivada por las deficiencias no resueltas en todas las áreas de la modernidad, trabaja con las comunicaciones (selecciones) que produce la protesta. El bloqueo de calles, como una forma de protesta, es una práctica que desde la entrada del nuevo siglo se ha ido transformando con las necesidades y demandas de la sociedad contemporánea, por ejemplo, el interés por el cuidado del ambiente, procurar los derechos

¹⁷ Atendiendo al concepto de la diferenciación funcional, es decir con la aparición de los sistemas funcionales a mediados del siglo XVII (Luhmann, 1999) [...] diferencia respecto al pasado, diferencia temporal y no espacial. Existe una sola sociedad mundo (Luhmann, 2007) que considera un tipo de racionalidad e instituciones como los Estados Nación.

humanos, tratados internacionales de paz, recesiones económicas, crisis migratoria entre otras, son algunos temas no resueltos que motivan la protesta. Es una práctica que con mayor frecuencia se ha ido diversificando a otras latitudes en diversos países, en los centros y en las periferias, sin hacer referencia a un lugar geográfico, no se circunscribe a ningún lugar específico, es una forma singular de comunicación.

La tipología de Niklas Luhmann, compuesta por los conceptos de sociedad, interacción y organización no es suficiente para tratar el tema de los movimientos de protesta (Luhmann, 2007), ya que el enfoque sistémico no se centra en los referentes usados tradicionalmente dentro del campo de los movimientos sociales, tales como los alusivos a la constitución de un individuo colectivo, el papel de la cultura o en la movilización de recursos.

A pesar de la amplia inclinación en la literatura de los movimientos sociales sobre tratar el tema de la protesta respecto al sujeto, los grupos y sus movilizaciones, la TS distingue la diferencia de estos, colocándolos en un apartado conceptual distinto, por ejemplo, en el sistema psíquico, podemos apreciar a los sujetos, son la autor referencia misma de conocer y actuar, que no participa de la comunicación (2007. Luhmann) por lo tanto no es protesta o no es la forma de protesta, ya que esta es un proceso.

De acuerdo con la TS, la unidad del sistema de un movimiento de protesta resulta de su forma, es decir de la protesta misma. Con la forma de la protesta se pone de manifiesto que los participantes buscan influir (en los sistemas) pero no de formas normales (Luhmann, 2007), es decir, desde la disidencia, con miras a procesar desde el no (negación) sus demandas, como resultado se aprecia que el concepto de protesta abarca múltiples formas.

La protesta, es también el proceso mediante el cual las demandas no procesadas institucionalmente pueden activar una dinámica de conflicto que resulte en una comunicación, esta tiene dos características, una afirmativa en el “sí” y una negativa en el “no”, usualmente la protesta trabaja con el no, además de contener la siguiente estructura, hay una selección de la comunicación, un proceso de darla a conocer y una aceptación o rechazo.

Lo que nos remite al libro de Armin Nassehi, que se inserta en la tradición de la Teoría de Sistemas, es una interpretación sistémica de la protesta, y en el que se describe el argumento

anterior, por lo que se considera para la presente investigación como una continuidad a los postulados de Niklas Luhmann.

Por otra parte, la forma es entendida como las posibilidades que puede tener la protesta, mientras funge como medio, aludiendo a la distinción medio/forma de Luhmann (2007). La protesta en su sentido amplio tiene características que responden a las demandas no procesadas, premisa que nos invita a la discusión, para ello es pertinente hacer un repaso por los principales paradigmas de la protesta, conocer sus contrastes y aportaciones, que nos permiten aclarar esta distinción.

Existe un ímpetu por encontrar soluciones a los problemas actuales, por lo que la búsqueda de alternativas es cada vez mayor, las crisis globales han depositado sus esperanzas en las distintas formas de la protesta, pero quizá sea tiempo de quitárselas, de entender los procesos como el medio que trata con la diferencia constante.

Capítulo 2. Comunicación para entender la protesta

2.1 Generalidades para la introducción al estudio de la comunicación.

El pensamiento sociológico luhmaniano, es el resultado de la innovación del concepto de comunicación entre toda la literatura sociológica, del que podríamos resaltar el análisis de Parsons, donde existe una intención evidente por describir que gran parte de la sociología ha estado impregnada por el concepto de acción. Como lo hemos descrito anteriormente, hasta que aparece la propuesta sociológica de Niklas Luhmann, se le proporciona consideración a la sociedad y a los hechos sociales de la comunicación, esta definición está sustentada en la triada de seleccionar, dar a conocer y entender, por lo que la acción solo queda inclinada al sujeto.

Como podemos apreciar, el concepto de comunicación no responde a la transmisión, sustentado por las escuelas de comunicación del siglo XIX y por las teorías de la acción en la sociología. Entre todo el planteamiento teórico de Niklas Luhmann se considera a la comunicación como la síntesis de tres selecciones, en la que participa Alter y Ego como sistemas sociales o sistemas psíquicos, no representados en sujetos y sus acciones.

La comunicación ha de considerarse siempre como un suceso emergente al que siempre existe disponibilidad de acceso, que va del nivel del sistema psíquico, la interacción cara cara al nivel del sistema social, donde podríamos afirmar que quienes participan de la misma, son parte del entorno.

Una vez expresada la separación del concepto de comunicación del resto de la sociología tradicional (entendida como la sociología que no considera al concepto de comunicación), es importante describir los 3 elementos que componen la comunicación.

La selección de la información que se produce cuando Alter realiza una “selección” de todo el umbral disponible para compartirla con Ego, es entendida por Luhmann como la diferencia que hace la diferencia (en Schützeichel, 2015), es decir cuando representa algo nuevo para Ego al ser recibida, hasta este punto se mantiene como información la selección.

El segundo apartado corresponde al dar a conocer, cuando Alter decide en qué manera dar a conocer la información, es decir el “medio”, el medio es el lenguaje, en él viaja la comunicación de manera sintetizada. Es muy importante en este punto considerar el ejemplo

de medio que más adelante abordaremos. Por su parte, entendimiento, es cuando Ego hace nuevamente una “selección” pero ahora para entender lo que le han ofrecido como comunicación, de la información que le dieron a conocer y de ello realizar el proceso de comprensión.

Por si sola la comunicación no se representa en ninguno de los 3 postulados anteriores sino en la síntesis de las 3 selecciones, de ello su carácter social, no es una acción aislada (una sola selección), ni acciones porque solo se produce en conjunto y al momento que Ego distingue de información y darla a conocer para hacer una tercera selección. Por ejemplo, cuando Alter dice - ¡qué calor hace!, dame agua, ¿sabes manejar?, se hizo de noche¹⁸- (existe una selección y una forma de darla a conocer), frente a ello Ego distingue que Alter, está acalorado y tiene sed, además de cuestionarle si sabe manejar, Ego enfrenta entonces una nueva selección y entendimiento de lo que dijo Alter, es ahí donde se produce la comunicación, solo cuando en el tercer momento Ego distingue los dos momentos anteriores, sin embargo también existe la posibilidad de la incomprensión.

Podemos apreciar que el sistema es cerrado, opera únicamente con la comunicación y por lo tanto también es autopoietico, en el que el sujeto no es precisamente el elemento indispensable del sistema social, estos pueden encontrarse como observaciones en el sistema psíquico, que también es cerrado, solo opera con la conciencia y también es autopoietico, ¿entonces donde encontramos a los sujetos? Los encontramos como parte del sistema psíquico en el entorno del sistema social, por lo que cada sujeto mantiene sus propias características que lo hacen difícil de describir, estos no se reducen únicamente a la comunicación, los sujetos son importantes para los sistemas sociales al igual que los entornos.

Ante las descripciones anteriores es pertinente poner en contexto los elementos de los que se compone el sistema social: el sistema societal, el organizacional y de la interacción. compuestos por comunicaciones en distintas maneras. El sistema societal es el que concentra el cúmulo de posibilidades para la comunicación, es la descripción de una sociedad global, solo existe una y esta es mundial, cada que existe comunicación se constituye un elemento adicional para que exista autopoiesis en la sociedad.

¹⁸ Frase del poema, Espero curarme de ti de Jaime Sabines.

El sistema de la organización se caracteriza por una membrecía específica, es decir condiciones que deben ser acatadas por sus miembros. Por ser un sistema social se apoya de comunicaciones y pueden interactuar con el entorno mediante pronunciamientos o comunicados, son un elemento del que se apoya la sociedad para ordenar, que al mismo tiempo apoya la autopoiesis de la organización y de la sociedad.

La organización en la modernidad es un sistema social y atiende las necesidades de sus miembros, sujetos de amplia complejidad que participan de la misma, desde esta se producen las transformaciones más evidentes, responden a la sociedad globalizada y única, por lo que la conformación de redes es proporcional al tema de las jerarquías. Como lo hemos mencionado anteriormente es el único sistema social que puede generar una comunicación con el entorno, por ejemplo, emplean los canales disponibles en la opinión pública.

El sistema de la interacción, es un sistema que se produce a partir de dos personas físicas, es efímero, solo se activa mientras exista el intercambio entre uno y otro, por ejemplo, una charla de café, y terminará cuando estos se separen, solo se comunica entre sí y no con el entorno.

Como se puede apreciar los tres sistemas tienen características que nos permiten diferenciar entre unos y otros. Pueden operar de manera simultánea, al momento que se produce una conversación en la interacción, pueda estar insertada en la organización y producir una comunicación que propicia la autopoiesis en todo el sistema social.

De manera adicional, podemos agregar el concepto de atribución, desde la atribución de acción que se les proporciona a las personas, cuando alguien dice algo y entonces alguien lo escucha, recordemos que los sistemas sociales se constituyen por comunicaciones, las acciones van compuestas en la comunicación (Schützeichel, 2015) y para ello tiene un papel la atribución, en la cual es importante distinguir entre la acción, vivencia o experiencia, esas dos primeras carecen de una razón de ser en sí, es decir de existencia, por lo tanto son atribuciones del sistema social. Cuando una persona expresa una inconformidad, refiere a una acción que ha sido atribuida por el sistema pero que es reconocida por alguien (por un observador), ese mismo hecho se atribuye como vivencia o experiencia, estas atribuciones permiten la conectividad de las comunicaciones. El concepto persona que observa

atribuciones debe entenderse como un elemento comunicacional (Schützeichel,2015), como una observación, que es parte del sistema social y no necesariamente refiere al ser humano.

Por otro lado, el concepto de causalidad también refiere ciertas precisiones como el concepto de acción. La causalidad es una atribución (Schützeichel,2015) y puede encaminar una cadena de posibilidades, desde el pasado más remoto en el que se consideran causas o explicaciones que podrían reducir la incertidumbre. De igual manera sucede con el riesgo/peligro, una atribución que se asume, pensemos en la sociedades pasadas o tradicionales, que asumían el peligro ante todas sus condiciones, es decir decidían organizarse de cierta manera asumiendo las complicaciones que ello llevaba (complicaciones del entorno).

Por otra parte, las sociedades actuales son sociedades del riesgo de acuerdo a Niklas Luhmann (2006), es una sociedad que asume sus decisiones y no se recarga en la causalidad de las cosas, y esa es una visión distinta de la sociología.

A manera de recordatorio, es importante también considerar la distinción médium/forma, entendido el medio como el espacio en el que viajan elementos que podemos distinguir, por ejemplo, un rayo de luz que se puede degradar en diversos colores, no sin antes haberse acoplado en formas. Si consideramos que el aire es un médium, en este viajan sonidos que se acoplan a ciertas formas. Considerando el ejemplo del lenguaje, este funciona como un médium, del que se consideran las formas en palabras y frases que se estructuran para apoyo de la comunicación. Podemos apreciar que es casi invisible el médium a diferencia de las formas que son más visibles, por ejemplo, la protesta frente a la forma de la protesta en la que aparece el bloqueo de calles. Pero de igual manera el sentido es un médium en el que viaja la forma del sentido particular que tiene una comunicación, por ello referimos a que el bloqueo de calles es una forma de comunicación de la protesta.

Por otro lado, es pertinente considerar un concepto más, el concepto de recursividad, entendida como una operación que se aplica a sí misma y en cada aplicación cambia de resultados (Schützeichel, 2003), es básicamente para la comunicación, se dice algo, pero cuando se vuelve a decir no se dice igual, aunque se llegue a algún punto en el que el lenguaje mantenga temporalmente el mismo significado.

Otra distinción complementaria e importante es la que corresponde a máquinas triviales/máquinas no triviales, como en toda la teoría de Niklas Luhmann, no hay que considerar de manera literal la referencia. La máquina trivial es aquella que lo mismo ingresa (inputs), es lo mismo que sale (outputs), mientras que en la máquina no trivial no sucede lo mismo, por lo que resulta impredecible el resultado, esto porque cuando tienen una nueva entrada la estructura se modifica y en cada nuevo ingreso el resultado es diferente. Tomando como consideración el ejemplo anterior de la comunicación, cada que existe una repetición de algo existe una forma y un momento distinto en cómo se dice, ¿podríamos considerar entonces que los sistemas sociales son máquinas no triviales? Sí, en el entendimiento de máquina como algo abstracto no como objeto del que los resultados son distintos, si lo analizamos detenidamente es lo mismo que sucede con los seres humanos, entes abstractos difíciles de predecir. Si pensamos en la protesta, encontramos que la forma bloqueo de calles no tiene un resultado definido, siempre será incierto conocer qué sucederá con la demanda, si puede solucionarse o no.

Partiendo de esta premisa es importante estudiar el concepto de comunicación, para comprender mejor el tema de la protesta, por lo que en atención a la tradición sistémica se genera el siguiente cuestionamiento, ¿Cómo es posible la comunicación? No pasa por alto que la comunicación funciona y existe, más bien pretende profundizar en las condiciones que producen esta posibilidad. Lo anterior no deja fuera la comunicación entre personas cara a cara, existe una descripción en la teoría para ello, sin embargo, la importancia de la descripción respecto a la utilidad sistémica de la comunicación va más allá, se centra en la red de posibilidades que puede concretar esta y el sistema social.

Por lo tanto, en alusión a Luhmann (2007), se sostiene la premisa “solo la comunicación, comunica”. La comunicación es una selección, una transmisión de la información y entendimiento, con esta descripción, se ejemplifica la parte abstracta del concepto. Por abstracto, se entiende lo siguiente: Es algo que puede ser perceptible pero no es exacto y tiene múltiples formas, esta es una teoría que abarca diversas aristas desde lo sistémico, no solo al nivel del sujeto sino al nivel de entender a la sociedad, desde la comunicación.

De lo anterior podemos engarzar el concepto de sentido (Schützeichel, 2003), que tiene la función de hacer determinable la complejidad de actuar y de la vivencia. Pensemos en la

oportunidad de tomar algo de la realidad, del universo de posibilidades que tiene la realidad y decidimos comunicarlo, ¿pudimos haber elegido A y no B? Sí, pero decidimos de A en relación de B. Entonces quien entiende que nuestra selección fue A, constituye en él, en el otro, el sentido.

Es muy importante referir que el sentido solo se entiende frente a selecciones y diferencias. Es decir, la selección que haces de “algo” en la realidad y que distingue del resto. También el sentido se considera como el medio en el que viaja la experiencia y el actuar, el sentido dota de cierta experiencia por su selección al actuar o una acción y por supuesto como una comunicación hacia quien va dirigida la selección, de lo contrario estaríamos frente a otro fenómeno. Sin embargo, siempre existirá la posibilidad de que lo seleccionado para comunicar pueda ser otra cosa.

El sentido no siempre se puede negar, solo cuando figura como médium del sentido, es decir cuando viaja en una forma determinada de experiencia y de actuar, solo en ese plano se puede negar, ya que son diferencias, como en el ejemplo anterior, de otras posibilidades no escogidas, pudo haber sido la experiencia y el actuar A y no del B, siempre existe esa posibilidad.

Además, cuando más específica sea la diferencia, estaremos refiriendo a observaciones. Una observación es una distinción (Schützeichel, 2015), por ejemplo, seleccionas una cosa de la realidad, esta puede ser una demanda de la protesta, la distingues de otras cosas, como un partido político y algo que no sea protesta. Entonces estamos frente a una observación, que no solo considera a los sentidos y la percepción, sino que va más allá en el todo de la realidad. En la observación se considera el pensar, el actuar, percibir y el comunicar, sin que lleven un determinado orden, al momento de referir a la protesta ya se había distinguido de lo que no es una protesta. Lo más importante es que se comunica una determinada información y no otra.

De igual manera, la forma distingue de la unidad (Luhmann, 2007), la protesta como forma, se distingue de la unidad de lo que no es protesta, con la posibilidad de en algún momento referirnos a aquello que sí lo es. Por ejemplo, distinguimos al bloqueo de calles de la unidad de lo que podría ser cualquier manifestación, con la posibilidad de también discutir otras formas, lo anterior desde la comunicación, es decir no es limitativo. La distinción con el resto

de las cosas es importante, para que pueda existir una referencia comunicativa, por lo que al cambiar de roles (Ego a Alter, viceversa) se requiere de una segunda observación para referir a las contrapartes, por ejemplo, la selección es protesta del todo, y con ellos se podría referir bien a lo que no es protesta.

Es la comunicación un conjunto de selecciones, distinciones y observaciones, en dos planos, de primer y segundo orden. En el primer orden encontramos la distinción y la señalización de algo. En la distinción de segundo orden, hay una distinción sobre lo observado, como quien observa desde fuera un fenómeno.

Adicional a lo anterior debemos comprender los componentes de la comunicación, de manera clara; información (autorreferencia), darla a conocer (hetero referencia) y entenderla. Este último concepto funciona de manera muy sutil, se puede desagregar de la siguiente manera: entender es la diferencia entre seleccionar la información y darla a conocer, con el objetivo de llegar a una posibilidad comunicativa (propuestas de selección) a la cual responder, la comunicación debe construir realidades.

Las tres referencias, información, darla a conocer y entenderla, deben llevar a una síntesis para producir el acto de comunicación. Lo anterior debe contemplar la aceptación o rechazo como un cuarto momento de la comunicación, en la que quienes participan de la misma puedan tomar o reformular sus comunicaciones.

Por ejemplo, comunicamos mediante la protesta una inconformidad, esta puede ser rechazada, ignorada o aceptada, estamos en el tercer momento de la comunicación, en el cierre y aquí se marca la gran diferencia con otras teorías de la comunicación, ya que la propuesta de Luhmann no pretende llegar a la recepción del mensaje, ni al derivado de sus reacciones, más bien termina en una selección de sentido.

Dicha distinción es evidente en la comunicación ordinaria, sin que tomemos una pausa para reflexionar sobre ella. Solo en una situación excepcional reflexionamos si la participación de la información conlleva a una acción, sin embargo, en la comunicación va insertada la acción, sin que esta sea la prioridad para la teoría. Es importante también atender a los posibles malentendidos, en que una operación termine e inicie otra, por el contrario, suceden al mismo tiempo.

Recapitulemos, la comunicación es una síntesis de selecciones que se producen en la comunicación, son selecciones sobre otras posibilidades, por lo tanto, son selecciones de sentido y, por último, el significado de la comunicación viene de la red de comunicaciones.

Como podemos apreciar, la importancia de la comunicación radica en el entender y no en la participación (como en otras teorías), solo en el acto de entender (diferenciar entre información y darla a conocer) se encuentra el acto comunicativo. No solo debe describirse a la comunicación como el proceso en el que se transmite un mensaje de un emisor a un receptor. La comunicación se entiende solo desde los sistemas que operan de manera autorreferencial cerrada, solo operan con la información disponible en el sistema social, es decir con las comunicaciones. Por lo tanto, se mantiene la premisa: solo la comunicación comunica.

¿Qué sucede entonces con la acción? La sociología tiene una amplia inclinación por la acción, pero para la Teoría de Sistemas la discusión parte desde la comunicación. Las acciones son el resultado de procesos de atribución (comportamiento y selección) que suceden en las comunicaciones. La selección se determina como acción cuando se le atribuye a un sistema, cuando van a las periferias son vivencias (Luhmann, 2007), por lo que las acciones solo pueden observarse, para posteriormente atribuirse a algo, la gran crítica sería solo atribuir la acción a una determinada unidad (sujeto/ sujetos), analizándolo desde la perspectiva de sistemas, de la acción participan múltiples sistemas de conciencia y no puede tratarse como una reducción.

La acción es un momento del proceso de comunicación, como lo referimos anteriormente, esta cumple con una síntesis de tres selecciones, constituye las acciones y las atribuye a personas apoyado en la distinción acción/ vivencia, y en la aceptación o el rechazo de esta.

La comunicación no predice las selecciones que se utilizarán para la comunicación, tampoco tiende a aclarar dicho proceso, por el contrario, la construcción del sentido, sí es una de sus finalidades. Lo anterior nos permite diferenciar la forma en la que se aborda el concepto de la comunicación desde la acción y desde la unidad que produce distinciones o la manera en que se entiende el lenguaje como parte del acoplamiento estructural. Por lo tanto, podríamos afirmar que en la comunicación va insertada la acción del dar a conocer y del entendimiento.

A este problema se suma el de la contingencia, que refiere a que algo puede ser y no, en términos muy sencillos, las expectativas que tenemos de una comunicación pueden ser una cosa para A, pero no la misma para B, pero si tanto A como B, se encuentran con el mismo problema hay una doble – doble contingencia (Luhmann, 2007) y son condiciones constantes en las situaciones sociales.

Cuando se cruzan dos o más sistemas que pueden utilizar la contingencia, entendido como algo que puede ser A pero también B, aparece la doble contingencia. Si no se coordinan las selecciones por la improbabilidad no hay sistemas sociales, por ejemplo, Alter selecciona una cosa que posteriormente da a conocer y Ego puede no distinguir y por lo tanto no seleccionar, en ese momento por la doble contingencia no se produce la comunicación y no se produce el sistema social. Por ejemplo, cuando conversamos con alguien y pretendemos ponernos de acuerdo en el entendimiento y no se produce dicho acuerdo.

Para las organizaciones la doble contingencia se traduce en reglas y normas organizacionales, considerando las reglas que modifican las reglas. El comportamiento de los miembros de la organización es otro elemento que agrega contingencia, la organización es un sistema social que resulta de la coordinación de dos contingencias.

¿Por qué no se considera a la protesta como organización? Porque entendida en el plano de la modernidad no opera en su totalidad desde la membresía para su acceso, no tiene reglas que regulen su forma, lo que sí hace es trabajar con las comunicaciones, entonces, ¿Dónde queda el papel de los sindicatos cuando protestan? Los sindicatos pueden considerarse en el plano de las organizaciones, son regulados por una membresía y por sus propias reglas, sin embargo, al ejecutar la protesta hacen una selección de la información, que es dada a conocer en forma de plantón o marcha, por lo que entonces hay una separación entre lo que es comunicación de la protesta y una organización que hace uso de la comunicación de la protesta, por ello nuestro trabajo no se centra en el estudio de los grupos.

La Teoría de Sistemas desde otra perspectiva estudia la comunicación, en búsqueda de como romper con la doble contingencia (que algo sea y no sea), la doble contingencia no se elimina, pero puede cambiar de su forma indeterminable a una forma más determinable o predecible y a este punto solo nos lleva la comunicación como una posibilidad para resolver este problema.

La idea anterior queda mejor explicada de la siguiente manera: Únicamente en el momento en el que se responde a la comunicación emitida por Ego, se ha delimitado el horizonte de sentido y en ese punto la respuesta resuelve momentáneamente el problema de la contingencia, al quedar referido Alter con Ego. Lo más importante es llegar a la selección de situaciones y de acciones en la comunicación, en la que los sistemas sociales se pueden construir a sí mismos, esto es la autopoiesis (Luhmann, 2007).

La comunicación se produce cuando Ego hace una selección de la información, darla a conocer y entenderla. En los tres procesos antes mencionados siempre aparece la contingencia en los que existe la improbabilidad, que a su vez es administrada por los medios, es decir por los umbrales de la improbabilidad de la comunicación. Un ejemplo puede ser el lenguaje, medios de difusión (escritura, imprenta y medios masivos) y medios de comunicación o simbólicamente generalizados (poder, la verdad, el amor, la fe etc.) (Luhmann, 2007).

Los medios anteriormente mencionados, elevan o reducen el umbral de improbabilidad, para ello se apoyan de los códigos, entendidos como estructuras binarias, influyen en la selección, delimitan las posibilidades y enmarcan definiciones de la situación en la comunicación. Por ejemplo, en el caso del lenguaje el código es el sí y el no, una versión del sí y una versión del no.

De igual manera, es también importante explicar el medio y la forma. Los medios representan la unidad de la diferencia, entre el sustrato medial y formas. Por utilizar un ejemplo, los fonemas del lenguaje que por sí solos no constituyen palabras, son el sustrato medial de lo que posteriormente se convertirá en oraciones (formas), apoyados en todo momento por el sentido. Entonces, el médium es el lenguaje respecto a nuestro ejemplo, sin embargo, en el plano de la escritura no funciona igual, debemos de tener cuidado, es solo para el lenguaje, en la escritura los signos se mantienen en un estado de acoplamiento esponjoso (en espera de tomar un sentido y por tanto ser comunicación), mientras que, en el lenguaje, pasan de inmediato del acoplamiento esponjoso al firme (la construcción de sentido) (Luhmann, 2007).

El lenguaje tiene siempre un potencial de referencia, de palabras y oraciones por ser usadas, y sobre la base de este lenguaje se conforman los sistemas sociales. Con la comunicación como una red de disposiciones en la que el lenguaje ordena el proceso y dota de sentido, se puede posibilitar la dinámica del sistema social, que lo clausura operativamente (Schützeichel, 2015).

Como lo hemos mencionado con anterioridad el lenguaje es el conjunto de signos y palabras que operan en conjunto y producen una síntesis entre las ideas (lo que se quiere decir) y lo que se dice, por su parte la comunicación es selección de la información, darla a conocer y entendimiento (distinguir entre información y darla a conocer), entre estas dos ideas aparecen los complementos antes mencionados como los gestos o el tono de voz. El uso constante del lenguaje permite un acervo de referencias que van dotando de contexto a la comunicación, por ejemplo, una conversación al nivel de la interacción entre dos personas que tienen años de conocerse, se conoce por sus narrativas de vida, sus personalidades, el nombre de sus mascotas y de los integrantes de su familia. Dicho de otro modo, se desarrollan códigos lingüísticos restringidos, pensemos en el caso de la protesta con el uso de la consigna (como un elemento que acompaña a la comunicación), las frases que tienen el objetivo de reafirmar el porqué de la protesta, - ¡hasta la victoria siempre! -, Es un elemento enfático que solo cumple una función desde la forma de la protesta, fuera de dicho contexto podría no tener el mismo valor. No sucede lo mismo con la consigna - ¡vivos se los llevaron, vivos los queremos! - porque esta es también una selección de información que se conforma en una demanda, ya que quienes han sufrido el fenómeno de la búsqueda de una persona desaparecida piden y distinguen en su información y la presentación con vida de los desaparecidos es una prioridad, la oración no tiene un sujeto específico, porque pretende ser abarcadora y puntual en su exigencia, por ello trasciende la consigna.

Es el conjunto de elementos entre los que encontramos la comunicación de la protesta. Encontramos entonces dos códigos lingüísticos; uno restringido y otro elaborado, el primero es breve y menos estructurado, el segundo es más formal y profundo. En consideración con esta idea podemos ejemplificar que el discurso público opera fuera de la interacción, es decir tiene una consideración que no recae solo en el sujeto, ya que refiere a un uso lingüístico elaborado, aludiendo a formalismos y mensajes más preparado. Este discurso público hace

posible que la protesta pueda tener una posibilidad para desvincular las demandas de un solo grupo, para que la demanda tenga un alcance mayor, incluso a públicos no considerados.

Por otro lado, es también un elemento de la comunicación el concepto de diferenciación, el cual tiene ciertas aseveraciones, la diferenciación funcional es parte de la evolución de la sociedad, primero fue segmentaria, luego estratificada y terminó como funcional (Luhmann, 2007). Por lo tanto, la sociedad debe entenderse como la totalidad de las comunicaciones operativamente alcanzables, aludiendo a este último concepto.

De manera integrada, el concepto de complejidad es conformación de múltiples subsistemas que interactúan al interior del sistema social y las posibles interconexiones que generan. Como lo discutimos anteriormente, la comunicación genera una posibilidad de crear nuevas estructuras o conexiones al interior del sistema, con ello generar una “experiencia”, es decir aumentar la información respecto a dicha estructura, reafirmando en todo momento la doble contingencia. Que la protesta sea un modo determinado según la comunicación, no niega la posibilidad de que esta pueda ser distinta, por ejemplo, la comunicación parte de la negación, pero esta también puede ser negada, cuando se implementa un bloqueo y hay un rechazo contundente por parte de la ciudadanía, estamos ante una negación de la protesta (negación de la negación). Esa información, apoya a la comunicación, pero no la condiciona a una respuesta específica del sistema, la respuesta es indeterminada.

La negación permite duplicar las posibilidades del lenguaje, hay dos formas de decir las cosas, en afirmación o en negación, poniendo de lado las características morales, es una comunicación o no es una comunicación. Todo en el mundo del sentido es una posibilidad a la negación, esto no significa eliminar, es siempre una posibilidad suspendida.

Aceptación o negación (sí, no), la negación es una operación lingüística. El mundo negado no existe, el mundo es lo que es sin distinción afirmativa o negativa. No son un estado, no existe el mundo del sí y tampoco el mundo del no, una realidad positiva como una realidad negativa. Las cosas son lo que son en la realidad a pesar de ser negadas o ser afirmadas, la capacidad de negar reflexivamente refiere a negar lo negado, eso da posibilidad al mundo del sentido. Recordemos que todo lo que sea posible en la comunicación es también una posibilidad de ser negado. El sentido de la selección le corresponde a la contingencia, cada que dejamos de hacer algo para hacer otra cosa abrimos la posibilidad de algo.

El sentido dota de cierta coherencia a la selección tanto por los antecedentes como por las que haremos a futuro. La capacidad humana de hacer uso del sentido recae en la posibilidad de negación, ya que negar otras oportunidades hace posible seleccionar. La negación en algún punto permite la posibilidad de otras opciones, a diferencia del actuar salvaje de los animales que no tienen la posibilidad de negar o procesar la negación, simplemente actúan y es instintivo. En cambio, el sentido en conjunto con la negación permite realizar una selección, y desde luego negar lo ya negado.

Él no es una capacidad humana y permite abrir posibilidades en el lenguaje (Schützeichel, 2015). En el pensamiento grupal, hay que someterse al pensamiento de los demás con la intención de encontrar una salida más gentil al conflicto, el todo no es la suma de las partes, en el que el pensamiento individual no es de carácter único, en cambio si se considera como una operación propicia un ente abstracto como la comunicación, todo lo que se dice se puede negar, cada dar a conocer es una reducción de complejidad, digo esto y no digo esto otro. El conflicto mantiene el sentido como veremos más adelante. La negación necesita ser comunicada para generar algún efecto, o dicho de otra forma para que se produzca una de las partes de la síntesis de la comunicación.

La importancia del concepto de sentido proviene de sus tres dimensiones; objetual porque se distingue al objeto de otras cosas, social, que refiere a sistemas sociales, distingue un yo de un no-yo y por último temporal (Luhmann, 2007), que considera al presente, pasado y futuro, en el que la negación adquiere sentido en tres momentos diferentes, que conecta con las dimensiones anteriores mediante el ¿quién lo dijo? y ¿qué fue lo que dijo? En relación con las comunicaciones del presente. Las dimensiones del sentido son también dimensiones de la complejidad, desde las que comprendemos al mundo. El sentido es un logro evolutivo de los sistemas sociales y de la conciencia, que se genera desde la misma comunicación y no es igual al sentido de quienes participan de la comunicación.

La posibilidad anterior se puede contemplar cuando las condiciones son altamente complejas, pensemos en la protesta desde nuestro planteamiento teórico, no puede únicamente ser tratada desde la política, se necesitan de múltiples factores, como la ciencia, el derecho, la economía o el arte, para dar una posible explicación, sin hablar de soluciones, ya que muchas demandas

no tienen una solución material inmediata. El mundo moderno es ampliamente complejo para referir a una simple causalidad entre la protesta y el derecho, por utilizar un ejemplo, en este escenario es donde se propician las condiciones antes mencionadas, la comunicación de la protesta está siempre dispuesta a captar algo, aunque no podamos definirlo o anticiparlo.

La falta de causalidad permite entonces describirla como ruido en la comunicación, que nos llevaría a colocar en el mundo del sentido todo aquello que pueda representar un reto para el proceso comunicativo, es decir, colocar en el proceso de la comunicación la información que no estaba considerada. Se comunica algo y es entendido, entonces si queremos entender podemos recurrir nuevamente a lo que se comunicó, es simplemente recurrir a los excedentes de la información (lo que se repite, tiende a dar objetividad), que hacen más independiente al sistema social, solo podemos atender aquello que sea comunicación, no más.

La comunicación como una operación concluye con entenderla, esto incluye la comprensión o la incomprensión de la comunicación, posteriormente cuando aparece el sí o el no, se da una nueva posibilidad que continúa con la autopoiesis. Como lo señalamos anteriormente, por si solo un elemento, como la aceptación no representa toda la comunicación sino la síntesis de tres selecciones.

Por utilizar un ejemplo, en el proceso de la comunicación el dar a conocer, implica la reducción de la complejidad, elegir algo sobre otra cosa, este vaivén en el proceso permite la autopoiesis, la posibilidad de renovar la comunicación, ¿entonces la autopoiesis se plantea en relación a lo dicho? Sí, desde la complejidad, primero al dar a conocer, después al aceptar y rechazar, en todo momento hay una reducción de complejidad y por lo tanto se mantiene una continuidad en la comunicación desde donde se inicia un nuevo proceso. La negación en la comunicación da posibilidad al conflicto, entendido como una posibilidad para mantener el sentido.

La comunicación que tiene lugar en el lenguaje encuentra su unidad en el código sí / no (Torres, 2021), la comunicación no es un todo, es un proceso que utiliza la posibilidad de la afirmación o la negación, con lo que se asegura la autopoiesis, es decir de dar continuidad a la comunicación, esta a su vez tiene como medio el lenguaje, que opera en términos de diferenciar entre palabra y significado, esto porque con la aparición de la escritura hubo un cambio significativo en la comunicación, cambió el sentido de la percepción y el médium,

porque la escritura le dio un símbolo a la palabra y a al significado. La escritura es un elemento unificador que evidentemente acompaña a la protesta en los comunicados o en los pronunciamientos, estos mantienen la unidad temporal, quién no recuerda el discurso pronunciado por Martin Luther King o la primera declaración de la selva Lacandona por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, tan importante son estos elementos que permiten trascender espacio y destinatario (prolongar la síntesis de tres selecciones), siempre y cuando existan elementos que faciliten la comprensión como un bagaje previo, este punto no es observado por la protesta ya que siempre se le ha estudiado desde la acción.

Como hemos podido analizar a lo largo de las líneas anteriores la TS se plantea desde los elementos más abstractos, sin la intención de justificar los hechos, sino desde la perspectiva científica del cómo es posible el hecho, por ejemplo, la comunicación, como lo mencionamos en el capítulo anterior, se acepta que el mundo es funcionalmente diferenciado y que en esta diferenciación existe el sistema social cuya base es la comunicación, para entonces referir a sus características.

Esto quiere decir que la TS refiere a que la comunicación existe, es y está, pero es necesario referir a la descripción de sus elementos, como se ha descrito anteriormente es una síntesis de tres selecciones que deben afrontar y superar el concepto de probabilidad. La comunicación debe superar 3 improbabilidades de con Mansilla y Opazo (2008);

Primera: Superar la improbabilidad de que el otro entienda, ya que hay muchas maneras de entender.

Segunda: Superar la improbabilidad de llegar más allá del círculo de los presentes. La tecnología como la imprenta ha permitido que las selecciones de la comunicación perduren. La escritura fue un cambio sorprendente a la comunicación. La escritura prolonga la síntesis, selección, información y darla a conocer.

Tercera: Superar la improbabilidad de que entre el mundo de posibilidades se seleccione en favor de mi comunicación.

Si Ego logra entender lo que dijo Alter, es ampliamente probable que acepte la comunicación. De manera contraria con elementos escritos podemos superar la ausencia en la comunicación y aumentar la improbabilidad de que suceda el entendimiento.

Las improbabilidades se refuerzan entre sí en el sentido de que la superación de una, implica el aumento de improbabilidad de las otras.

En relación a la segunda improbabilidad de la comunicación que refiere a que es importante superar la improbabilidad de llegar más allá del círculo de los presentes, todo aquello que cambien significativamente en la comunicación es un cambio igualmente importante para la humanidad, como la invención de la imprenta y el internet, dicho cambio no es determinante por la comunicación más bien la sociedad se ha apropiado de estas ventajas para mantener nuevas herramientas que faciliten la comunicación, agregadas a las ya existentes.

No basta con que el otro entienda, mientras mejor entienda lo que se le propone, mayor es la probabilidad de que piense en las dificultades que tiene para aceptarlo (Schützeichel, 2015).

Estos tres principios en la comunicación deben superarse, que deben superarse que si no son suficientes es importante considerar elementos adicionales, estos mecanismos son los medios de comunicación simbólicamente generalizados. Estos iniciaron con la invención de la escritura e incrementaron la probabilidad del rechazo y son generalizados porque son válidos para más de una ocasión (Schützeichel, 2015), incrementan la necesidad de aceptación, declinando en favor del sí y la protesta trabaja con los procesos que quedan fuera, con lo no, en el que la improbabilidad no significa imposible, es simplemente superar las dificultades para que la comunicación funcione, es describir las posibilidades por las que la comunicación pudiera fracasar. Para que la comunicación funcione hay lenguajes sencillos de describir para que los mensajes sean claros.

Los efectos de los medios simbólicamente generalizados no dependen de la situación en la que suceden sino en el ámbito en el que se aplican, por ejemplo, el dinero en la economía, la verdad en la ciencia y el poder en el sistema político. Estos se han especializado como códigos de la sociedad moderna, cumplen con la función de hacer más probable la aceptación de la comunicación.

Como lo hemos descrito anteriormente cada medio simbólicamente generalizado opera en la especificidad del sistema en el que trabaja y cuentan con un código que generalmente es sí/no, en el caso de la economía es pago y no pago, en la ciencia es verdad y no verdad.

Debemos tener cuidado con la redundancia, que solo reafirma el hecho de que la comunicación funciona y es repetitiva, en ella muchas veces va una carga positiva (medios simbólicamente generalizados), una aceptación en consenso, por ello cada comunicación ofrece una posibilidad de ser negada, una vía para dar cabida a la protesta. Los temas disponibles siempre se pueden negar y tratar bajo la perspectiva de la protesta, y pueden ser estimulados por el exterior (poder, dinero, verdad), para manejar su propia complejidad.

Las demandas de la protesta son la información que es tratada desde el mundo del sentido (la realidad inmediata), es una selección que realizan los que activan la forma de la protesta (el bloqueo de calles), al igual que interactuar desde el sistema entorno, desde el sistema social y lo que hay en sus fronteras, por ejemplo, afuera hay conciencias (personas) que pueden acceder al universo de posibilidades que propician las demandas o las negaciones de la comunicación (todo lo no procesado que forma una protesta), pero también están los grandes sistemas que no han procesado el no (el sistema jurídico, el político, etc.) que favorece la demanda.

2.2 La improbabilidad de la comunicación

Para recapitular un poco lo tratado, recordemos que las organizaciones debemos de entenderlas como un sistema que trabajan con la comunicación, como el único sistema social con capacidad de comunicarse con el exterior, esta idea es importante porque nos permite ejemplificar mejor el concepto de comunicación que no se utiliza en otras áreas de la sociología. Como lo analizamos en el capítulo anterior, también existe una amplia tradición académica inclinada en la acción y no en la comunicación, en este punto nuestro trabajo tiene la intención de contribuir a la discusión sociológica.

La TS de Niklas Luhmann, es la que da el paso sociológico en dejar de explicar lo social únicamente desde la acción y lo vincula a la comunicación, por lo que tuvo que reformular el término, tal como se explicó anteriormente. El quehacer científico de la sociología se ha inclinado en explicar a la sociedad desde su composición en grupo, el sujeto y las acciones, en el que la perspectiva funcionalmente diferenciada ofrece una posibilidad explicativa que va más allá del sujeto y sus relaciones sociales, en el que se considera por un lado las condiciones que pertenecen a la sociedad y las que los sujetos pueden controlar, el

denominado orden social de las cosas, de igual manera esa búsqueda incesante por encontrar la causalidad de los problemas sociales o de la protesta.

La comunicación elemento genuinamente social: En ese sentido la discusión nos recuerda que los sistemas sociales están hechos de comunicaciones, por lo que el común denominador de la sociedad es la comunicación y no la acción (abordaremos el tema más adelante). Esta distinción al igual que la de autopoiesis forman parte del argumento teórico para definir el abordaje metodológico, la autopoiesis no se crea de la nada en los sistemas, considera los elementos al interior para apoyar en su producción.

Por utilizar un ejemplo de un sistema autopoietico, encontramos el sistema psíquico que trabaja con los pensamientos y estos solo operan en la conciencia, se autoproducen cuando sobre esta, crea más pensamientos, pero solo en ese sistema delimitado, no van a otra conciencia.

La comunicación tiene todas las posibilidades para considerar la autopoiesis. Cuando existe la comunicación como una posibilidad de tomar elementos que la componen para crear nuevos elementos, por ejemplo, cuando se da la comunicación (Alter dice algo a Ego y este comprende) y se crea la posibilidad de continuar la comunicación (Ego hace una nueva selección y propone otros elementos de la comunicación). La autopoiesis es la producción de nuevas comunicaciones sobre las comunicaciones existentes, podemos referirnos entonces a una autopoiesis orgánica que tendría que ver más con la biología y la vida, una autopoiesis del pensamiento y uno más de la comunicación, este último en lo social, acoplado estructuralmente con el sistema psíquico, es decir, la descripción de lo social que radica en el pensamiento social, el sujeto (como una observación) y la sociedad como única y diferenciada, por ejemplo, los sujetos que mediante la transición del pensamiento a la comunicación hacen una distinción y selección, es decir procesar un pensamiento es acoplarlo a la comunicación y esto último ya participa de lo social.

¿Es probable entonces que mediante el proceso de comunicación ambas personas piensen lo mismo? No pueden pensar lo mismo porque cada sistema de la conciencia es cerrado, al participar de la comunicación cada uno hace una selección y una distinción, los elementos que acompañan el ¿cómo se dice? O la forma en la que se comunican las cosas, siempre hay una extracción, una separación de elementos en determinada preferencia.

La Teoría de Sistemas no considera el concepto de transmisión en la comunicación, ya que no contempla que Alter se separe de algo para transmitirlo a Ego, por el contrario, la comunicación puede estar a disposición de múltiples participantes. Siempre en consideración de información disponible.

Desde el concepto de transmisión en la comunicación, se presupone que se puede averiguar lo que existe en las conciencias de los participantes, pero como hemos aclarado anteriormente esto es imposible, por lo que tampoco podemos justificar que lo transmitido sea exactamente igual a lo que los participantes tenían en la conciencia.

La transmisión de las comunicaciones está más inclinada en el dar a conocer de las cosas, es decir en aquellos elementos que acompañan la forma en la que se dicen las cosas, como expresiones o tonos de voz. Se recarga solo de un lado de la comunicación, en Alter y los elementos que utiliza, esto es muy común en las escuelas de la comunicación. Sin embargo, desde la Teoría de Sistemas, Ego tiene un valor fundamental cuando decide comprender o no la comunicación.

La transmisión da por entendido un proceso lineal que inicia en el punto A y culmina en el punto B, sin embargo, para la TS no es así, hay un proceso que parte de la distinción en la realidad, elemento que se da por sentado en la transmisión. La información es distinta a quienes participan de la comunicación, además de que tanto Alter como Ego recurren a la selección.

El concepto de comunicación en la teoría de sistemas radica en la emergencia de la comunicación, como una especie de nube digital cargada de información disponible a comunicarse y que esta misma sirve para su autopoiesis. Como se mencionó anteriormente la comunicación son 3 selecciones, ¿qué digo? ¿cómo lo digo? Y por último ¿qué entiendo? ¿qué quiero decir con esta expresión? Alter selecciona algo, pero Ego también realiza una selección en el proceso de distinguir información y darla a conocer. Sin duda que alrededor de la comunicación también existe la percepción, elementos adicionales que no forman parte de la selección, entornos que existen sin necesariamente estar ligados a la comunicación. La percepción opera en relación a la conciencia y como este es un espacio clausurado, solo ahí es donde se desenvuelve. Estos 3 elementos no están fuera del marco de la comunicación, operan en conjunto.

Entender como el no entender cierra el ciclo de la comunicación, es el punto en el que Ego distingue entre información y darla a conocer, y es el punto en el que la teoría afirma que se ha producido la comunicación, que se conecta con otras comunicaciones, esto debe entenderse de la siguiente manera, Alter dice algo y eso permite decir otra cosa, lo que dijo Alter es porque antes hubo comunicación, es decir porque antes hubo elementos que lo posibilitaron como palabras u oraciones (lenguaje). Se puede indagar en el contenido de la información y principalmente en el por qué se comunica eso y no otra cosa, eso es la distinción, la forma en la que va cargada la comunicación, aunque sean cuestiones muy básicas componen el proceso de la comunicación y la teoría.

Si no sucede esta segregación entre información y darla a conocer, existe solo percepción, solo el procesamiento de lo que acompaña a la comunicación, expresiones o características muy específicas, como el tono de voz, la emoción, la expresión del rostro o los signos que pudieran acompañarlo, eso no es parte de la comunicación, en otras corrientes de la comunicación sí lo considerarían. Lo mismo sucede con los objetos, existen y son parte como cosas inertes, que también entran en la categoría de percepciones sin que ellas se consideren comunicación. La percepción es un fenómeno físico que opera desde la escucha y lo biológico, la percepción de Ego sobre Alter, no puede ser negada, confirmada o rechazada, ¿Entonces hacia donde está referida la percepción? Es hacia la conciencia, porque procesa lo que percibe con los sentidos.

¿Pero qué sucede con el concepto de comunicación? Es una síntesis de tres selecciones como lo mencionamos anteriormente y no operan por separado sino en conjunto, por separado no configuran comunicación. Pensemos en la información, que evidentemente es una selección que forma parte de un contexto, con ello referimos a los horizontes de la selección que se encuentran definidos, mantiene expectativas en las que encontramos posibilidades.

La información es un momento nuevo siempre que es una selección, posterior a esto pierde temporalidad cuando es atendida por Ego, lo repetitivo no le resta significado porque en cada palabra (oral y escrita) se mantiene el significado, es decir cada que releemos algún texto siempre tenemos la posibilidad de encontrar elementos nuevos.

No podemos pasar por alto el papel del lenguaje en el proceso de acoplamiento estructural entre el sistema psíquico y el social (Torres, 2021), este es la pieza que permite la interacción

en los límites de los sistemas, es clave para entender la síntesis entre conciencia y comunicación, solo mediante el lenguaje esta se produce, es una red recursiva de operaciones. Mediante el lenguaje se puede dar la separación de la información y darla a conocer. Siempre el acoplamiento excluye partes, para únicamente considerar el enlace.

El sistema de la organización por ser parte del sistema social, también tiene como base las decisiones comunicadas, el sistema psíquico considera los pensamientos como sus comunicaciones internas. Un sistema es menos complejo en sus fronteras donde puede producirse el acoplamiento estructural.

La sociedad concebida como la suma de todas las comunicaciones posibles, solo hay una sociedad mundial que constantemente refiere a su papel en la organización, que de igual manera al paso de la modernidad se han complejizado, es la que propicia el surgimiento de la protesta y solo desde esta se puede entender.

La comunicación de Niklas Luhmann va enfocada al consenso, por ello cuando Alter elige algo debe coordinarse con Ego para que se de en común. De igual manera las organizaciones buscan dicha coordinación, pero encuentran la doble contingencia en las reglas que las regulan, que siempre pueden ser otras, esta es la coordinación de ambas contingencias.

Por otra parte, se ha mencionado los elementos de la comunicación, pero no los de la comunicación no verbal que solo se produce como un elemento complementario al lenguaje. El mundo moderno hizo posible conectar con otras personas sin importar barreras de lenguaje, y con quienes se puede generar un vínculo por la comunicación, reafirmando el postulado de sociedad global, la comunicación tiene la característica de adaptarse de la interacción a la multitud en desconocimiento.

Son elementos que no comprometen la selección realizada por Ego en la comunicación, es decir no son una garantía del entendimiento, negación o aceptación, es un elemento que acompaña y pone énfasis en la forma, a diferencia de otras escuelas de la comunicación como la de Chicago o el interaccionismo simbólico que lo consideran en conjunto. En caso de dudar de algo se puede recurrir a una expresión, pero para la TS la negación tiene que proceder de la selección.

El lenguaje trasciende las conversaciones en la interacción, entre dos, y siempre deja una posibilidad para seguir comunicando. Contiene ciertas características, por ejemplo, el hecho de generar un acervo al que se puede recurrir mediante el uso de la misma, un recordatorio inmediato de lo que se ha dicho y la posibilidad de generar continuidad, es ir más allá de dar a conocer la información. De igual manera las frases utilizadas por el lenguaje no se mantienen aisladas, permanecen hasta tener un significado más concreto. Pensemos en el concepto de justicia que, entre tanto uso repetitivo y ambiguo, puede llegar a concretarse en la aplicación de la ley, simple, algo concreto que deja de lado las discusiones filosóficas jurídicas, cuando nos comunicamos no entramos en profundidad, recurrimos a lo inmediato del significado.

Otro elemento a considerar es que las palabras no son las cosas, es solo una referencia o designación, una imagen mental, con la recursividad de las palabras, el lenguaje permite dotar de ciertos valores y atribuciones, aludiendo siempre a la transformación del lenguaje, es decir no es estático, cambia con el tiempo tanto en estructura como en significado. No es el mismo español el del texto del Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes que el utilizado en la narrativa actual.

Cuando se recurre al lenguaje es porque existe la intención de comunicar, tanto en el habla como en la escritura se activan sin importar el contenido, el hecho es evidente. El lenguaje da esa posibilidad de expresar mediante sus recursos (orales y escritos) que hay posibilidad de interpretación (de selección de acuerdo con la teoría), en otros términos, quien expresa tiene la intención de comunicar.

El lenguaje posibilita la escucha que resulta fascinante como una opción de selección del mundo del sentido para delimitar la información, es decir el lenguaje permite la fascinación por una pieza musical, pero también por la interpretación de una poesía o el contenido lírico de esta, el lenguaje permite un acercamiento en un primer momento, dicho de otro modo, permite la síntesis de la conciencia y comunicación. Sin embargo también permite hacer una ruptura con el ambiente en el que se propicie la selección, pensemos en una persona que viaja en metro, no presta atención a la conversación de los pasajeros o al ruido del tren, se concentra en sus auriculares y en el audio “La universidad en el metro”, pero cuando llega al punto de su destino, deja de lado esa comunicación y activa otra en la que tiene que

descender del vagón, pasamos de una selección y comunicación a otra, esto lo permite el lenguaje en su delimitación.

¿Puede entonces el lenguaje apoyar a la distinción información y darla a conocer? Sí, tomando con cautela los ejemplos y apoyándonos en la premisa de que es una síntesis de la conciencia, permite hacer esta distinción, cuando existe esta imposibilidad solo hay percepción y eso no es comunicación. Podemos observar a un grupo de personas concentradas afuera de unas oficinas de gobierno, pero mientras no se distinga entre la selección de la información como una demanda y entre la forma (concentración o bloquear la calle) no habrá comunicación.

La comunicación no se conecta directamente con la percepción, si observo a un grupo de personas concentradas en un lugar puedo pensar (desde el sistema psíquico) que se trata de cualquier situación y no de una protesta, por lo que antes de referir a los elementos de la protesta debo diferenciar la composición de la comunicación, la protesta no es percepción. ¿Qué elementos distinguen a la protesta? El motivo de la concentración de personas tiene sus indicios en la selección de información (una demanda), y esto tiene una forma de darla a conocer (el bloqueo), esta puede comprenderse porque se distingue que la concentración de personas corresponde a una exigencia o un derecho, y no es únicamente la percepción referente al hecho, sino el ciclo de la comunicación, esto es una improbabilidad de la comunicación de la mano con la doble contingencia.

La premisa anterior, nos permite entender mejor el concepto de comunicación utilizado en el presente trabajo y describe los elementos que lo complementan. En alusión a esta precisión podemos entender los planos en los que se desenvuelve la conciencia y el sujeto, además de su papel e importancia, por lo que sería pertinente la siguiente pregunta, ¿existe una exclusión de canales por medio del acoplamiento estructural? sí, este permite que la comunicación este solo en el plano social, así como no hay una influencia directa sobre la comunicación desde la naturaleza, lo que hace el vínculo entre los seres humanos es el lenguaje.

Utilicemos un ejemplo para ayudar a ejemplificar mejor, en las últimas décadas el deterioro ambiental ha sido evidente y esto ha perjudicado radicalmente el planeta en el que vivimos. Desde los sistemas sociales se puede considerar una toma de posiciones, relevancia en la comunicación, afectaciones y un tratamiento respecto al tema. La organización como un

sistema de decisiones comunicadas, no tiene importancia en el daño ecológico porque no opera en el plano de la naturaleza, sería pertinente que la comunicación del deterioro natural ingrese a la organización para su atención y entonces se opere una decisión para evitar el daño, en este punto la protesta toma relevancia al funcionar como comunicación que puede acoplarse estructuralmente y activar el dar a conocer del problema para generar atención respecto a la misma.

2.3 La comunicación y la acción

A lo largo de la historia de la evolución humana, ha existido una necesidad imperante por la comunicación, por lo que esta solo se logró con el asentamiento de las primeras comunidades sedentarias y la invención del lenguaje, esta reducción de improbabilidad dio paso a estructuras más elaboradas para la comunicación, considerando el principio de la presencia física en un primer momento, es decir las sociedades más antiguas configuraron el sistema de la interacción al grado de darle continuidad, en lo que posteriormente podríamos considerar como el sistema social en modernidad.

La idea fundamental de la interacción es ser percibido, es decir la notoriedad de que se participa del proceso, es integrar el hecho en la estructura, se trabaja porque se forma parte de una organización, pero también se toman medicamentos porque se cuida la salud para estar vivo, es una integración constante en la que aparece esta forma.

También es la idea fundamental de la convivencia humana, la aceptación de vivir bajo un conjunto de reglas que pueden ser coercitivas pero que permiten la interacción ante el desacuerdo y resolver problemas, una reducción de complejidad ante la negativa de la comunicación. En la protesta aparece constantemente dicha representación de desacuerdo, que permite evaluar conflictos fuera de la norma cada que existe una selección de información inconforme, con la necesidad de notoriedad.

Es pertinente, reiterar que la comunicación no puede entenderse solo como una comunicación aislada, mantiene a la acción en el proceso (acto de dar a conocer) y este dota de estructura al sistema (Luhmann, 1984), por lo que podemos recurrir a ella como una red de posibilidades, con esta aclaración es importante dar una definición más amplia en nuestro

trabajo de lo que explícitamente se aborda como comunicación en términos de la Teoría de Sistemas y como la base constitutiva del sistema social, básicamente la selección, darla a conocer, aceptación/ rechazo, siempre con una posibilidad abierta de repetir la triada.

La comunicación no se puede apreciar, es un proceso abstracto, sin embargo, en su forma (acompañada de la acción) si hay esa observación física, pero para ello debió de pasar por el proceso de selección (esto sí, de esto no, de la protesta), entonces se hace observable. Por ejemplo, en el bloqueo de calles por una demanda de falta de agua, la selección es la falta del vital líquido a la ciudadanía, que va acompañada de una forma más efectiva de encontrar “atención” de las autoridades competentes, cuando se instaura la toma del espacio público, este se vuelve perceptible porque ya ha existido la selección y porque la forma de la protesta llama la atención, pero no es todo el proceso comunicativo, es solo la distinción de información y darla a conocer, hace falta la aceptación o rechazo, por lo que no hay una predisposición establecida.

En el proceso de selección, hay una reducción de la complejidad, la comunicación no se puede apreciar, solo se puede tomar una parte de la red, seleccionar información y darla a conocer, es una red inagotable sin un final explícito y en constante expansión, ya que cada que se completa la triada, siempre hay una posibilidad más para seleccionar nuevamente información. El bloqueo por falta de agua puede siempre reformularse porque puede acompañarse de una negativa más, como la falta de luz o drenaje, y así agregar más elementos, pero esto último depende de la aceptación o rechazo, del último elemento de la comunicación. La acción entonces toma un rol en la información e insertada en la comunicación desde la selección (Luhmann, 1984), no es eje principal en el que se produzca la intención del proceso comunicativo.

Respecto a la acción, ¿será posible que existan formas que no comuniquen? Es posible el acto en el que no se comunique y esto solo sería -dar a conocer la información-, una premisa bastante clara desde la sociología y contra el principio de las escuelas en comunicación que sostienen que todo puede comunicar, como un gesto o un sonido, sin embargo, para la Teoría de Sistemas, si no se cumple con los tres principios antes planteados, solo estamos ante el acto comunicativo, en el que es evidente la acción, pero no determinante, es una acción

desproporcionada de sujetos. Como se puede apreciar, el tratamiento del concepto de la acción es distinto al de la “acción colectiva”.

Las acciones se apoyan de cualquier semántica en relación con lo funcionalmente diferenciado, aunque existen acciones propias a los individuos, la acción es solo proporcional al sistema, para dejar abierta siempre una posibilidad de enlace a otra acción, tal como sucede con la comunicación. En este sentido la acción es de igual manera parte del mundo del sentido, no necesariamente una atribución a un sujeto específico, siempre se entenderá que existen fronteras en los sistemas como el sistema psíquico o las condiciones naturales en las que se da la acción.

Algo similar sucede cuando consideramos que la observación puede “observar” a la comunicación (es decir distinguir la acción sin que esta sea propia de un sujeto), más bien en el plano de la estructura del sistema social, esto debe tomarse con la misma sutileza que se toman otras definiciones en la Teoría de Sistemas, por ejemplo, el concepto de sujeto, como una observación del sistema psíquico, como elementos que acompañan a la acción desde fuera del sistema.

En ese sentido, se considera a la distinción sistema entorno para tratar las acciones, estas siempre ocurren como selecciones en los sistemas. La consideración del entorno permite mantener la atención a las autodescripciones (elementos propios) del sistema, la autoobservación (distinción, momento en el procesamiento de la información) y la autopoiesis (la autoproducción). La autoobservación de la protesta pone atención en la forma, que es la disidencia, o el no de la comunicación, en la forma de confrontación ejemplificada en el bloqueo de calles, con ello el sistema social puede elaborar una descripción de sí mismo, con elementos propios. Por lo tanto, la conciencia, el sujeto como observación, quedan en el entorno del sistema, todo lo que no es comunicación es entorno, si en la protesta aparece el poder, la ley y la movilidad social, referimos al entorno del sistema social, ya que esos elementos son procesados por otros sistemas.

Otro elemento que puede agregarse en el acto de dar a conocer, del que participa la acción, es la temporalidad o lo que se espera del acto (Luhmann, 1984), lo que puede y no puede ser, mediante el acto de dar a conocer la acción es la misma para todos, esto parece una contradicción a lo antes planteado, por lo que debemos considerarlo con mucho cuidado, que

la comunicación apoyada de la acción, sea la misma en un breve instante del proceso es solo una oportunidad para generar un nuevo enlace (nueva comunicación), donde no termina el proceso sino continúa por la posibilidad de aceptación o rechazo.

Con lo anterior se justifica la siguiente premisa: la acción es una parte de la comunicación, pero no la totalidad, solo así pueden considerarse en el sistema social, ya sea dentro del acto de dar a conocer o en la selección de la información, porque también entran en juego otros elementos como la doble contingencia o la complejidad.

Los sistemas sociales consideran la acción desde el siguiente punto de vista; como lo hemos explicado anteriormente, los sujetos no pertenecen al sistema social de manera determinada, más bien la acción es una puerta para que estos puedan considerarse en una situación diferenciada, una situación específica. No hay que confundir que los sistemas sociales se pueden identificar por un tipo de acción, la base de los sistemas sociales es la comunicación, como se puede apreciar una parte del entorno es el sistema psíquico, donde radica la conciencia, estos no son seres humanos. El sistema psíquico opera con los pensamientos y solo con ellos, no pueden penetrarse por conciencias externas, además de ser clausurados y autorreferenciales. Las personas son realidades comunicativas que propician la estructura de la comunicación. Para ponerlo en términos más claros, los sistemas psíquicos que son observados por otros sistemas psíquicos, se les denomina personas (Luhmann, 1984), ya que las personas son referencias que pueden ser observadas, no son sistemas, sino diferencias de la forma persona/no persona, son estas las que realizan el proceso de acoplamiento estructural entre la conciencia y la comunicación, apoyados en el lenguaje (estructuras), el sistema psíquico trabaja de manera diferente al sistema social.

Prosiguiendo, la acción como una parte de la comunicación se hace evidente en la selección de la información, por lo que contiene una referencia, en términos sistémicos, dicha relación cumple la función de reducir la complejidad, de todas las posibilidades que se tienen para comunicar, se realiza una selección. Pensemos en la protesta, quienes protestan hacen uso de una forma específica de la comunicación y mediante la demanda justifican dicha comunicación, en sentido amplio la acción de tomar la calle va acompañada de la razón de ser de la movilización (la selección), sin que la acción sea el objeto de estudio determinante.

Si pensamos únicamente en la acción, el sistema social estaría determinado a un planteamiento en el que el sujeto que realiza la acción sería fundamental. Sin embargo, lo que plantea la Teoría de Sistemas es considerar a la acción en el proceso de la comunicación que produce el sistema, entonces el papel del sujeto no queda relegado ni condicionado a la acción, es una observación del sistema psíquico que se acopla al sistema social.

En la teoría de los movimientos sociales, la acción colectiva es determinante para la protesta, como se describe en el capítulo anterior, el objeto de estudio de nuestro trabajo no radica en ¿qué acciones realizan los que bloquean?, ¿qué quieren cambiar mediante sus acciones los que realizan la protesta? Por lo que la protesta se entiende como una forma específica de la comunicación, la protesta es una comunicación y esta contiene una forma, el bloqueo de calles.

La selección solo se puede entender en la disposición del mundo del sentido, como una red a la que podemos anclarnos para comunicar. El concepto de sentido es la clave para considerar el aspecto disruptivo con la tradición en las escuelas de comunicación, comunicación es un proceso de acción selectiva, no se crea, está disponible para hacer de dicha selección una comunicación.

Solo cuando el acto de “dar a conocer” es observable y entendible se genera comunicación, de igual manera el mal entender es una posibilidad de la comunicación. La forma de la comunicación de la protesta solo se entiende cuando es observable y entendible, cuando se toma el espacio público y se genera un caos evidente en el tránsito, la forma de la comunicación de la protesta es siempre generadora de caos, en todo momento se debe distinguir la información (la demanda de la protesta) y el darla a conocer (el no de la protesta que se acepta o se rechaza).

Como se puede observar, hay cierta distancia de la teoría del sujeto, de la acción y del signo, se da por sentado que existen dichos elementos, son parte de la comunicación, sin que ellos representen el centro del debate. De igual manera con la protesta, el centro de la discusión es la selección en el mundo del sentido antes que la acción del sujeto, en el que la protesta funcione como una comunicación.

La acción y la comunicación es una reducción de la complejidad, ante la realidad social que nos permite describir de manera más precisa la protesta, la acción acompaña la comunicación (aludiendo a las 3 selecciones antes descritas). La comunicación es selectividad coordinada, ya que cuando más fácil se comprende una comunicación, es más fácil rechazarla.

La protesta va dirigida contra la sociedad (todo lo funcionalmente diferenciado), entre más grande sea, mayor será su alcance, sin que esto implique una respuesta acertada de los sistemas, ante dicha complejidad es que la comunicación ofrece una forma específica, quienes protestan asumen una postura frente a la realidad, desde la cual se pretende inferir a otros sistemas con la intención de obtener una solución, como se mencionó anteriormente, entre más fácil sea entendido el no de la protesta, más fácil rechazarlo.

En sentido amplio, la protesta es una respuesta al proceso evolutivo en la sociedad, una evolución no positivista, más bien un proceso, como lo fueron los medios de difusión, los medios de comunicación simbólicamente generalizado, que actúan en dependencia desde la comunicación social (la comunicación que se produce en el sistema social). Dicha respuesta es resultado de la diferenciación, en un mundo diferenciado la protesta se posiciona sobre los no de la comunicación para de ellos extraer su demanda y por lo tanto producir sus formas en el espacio público.

Atendiendo a los puntos anteriores, la respuesta evolutiva es la búsqueda de una posible solución de los problemas contemporáneos, al aceptar el proceso de diferenciación en la sociedad también se acepta que la protesta es un problema en la discusión teórica desde su forma, esto representa una premisa sociológica que propicia un problema relevante de la modernidad en la diferenciación. La protesta no desaparecerá, en las últimas décadas se ha agudizado y atendido nuevas problemáticas como los estragos de la pandemia o la recesión económica.

En este mundo divergente, los medios funcionalmente diferenciados actúan sobre la realidad (entendida como todo lo que podemos percibir y reflexionar), al momento de observar la protesta, la tendencia explicativa a la que nos lleva nuestro argumento es aceptar y reafirmar el proceso de diferenciación, en tanto que una demanda que produce una forma de la protesta no apunta al todo, sino a las partes para una solución, aunque no siempre tenga una solución. Existe también la posibilidad en la que la demanda no quiera apuntar a las partes, sino a la

totalidad, en ese punto existe una inflexión denominada des-diferenciación, sin embargo, la protesta que va al todo y no a las partes, justifica nuevamente la necesidad de atender los temas desde la diferenciación.

Como hemos mencionado anteriormente los medios de comunicación simbólicamente generalizados y los medios de comunicación masiva, apuntan a la aprobación de la comunicación desde el sí, por ejemplo, cuando se difunde una noticia, la pretensión es que esta sea aceptada y no rechazada, como lo hemos explicado, la protesta trabaja con el no, con esa posibilidad de negación. En las premisas anteriores nos encontramos con la negación a lo simbólicamente generalizado y la diferenciación es una separación específica de temas, una solución evolutiva (no en términos darwinianos) a la sociedad moderna.

Por otra parte, aparece también el papel del lenguaje como una solución, que apoya el dar a conocer en la comunicación, aunque no es nuestro objeto de estudio, la protesta también se apoya de discursos que sirven como compensación a los posibles vacíos en la información, como lo mencionamos en el capítulo anterior la teoría de marcos y el análisis del discurso se encargan de describir dichos elementos, pero para la comunicación es distinto, la escritura nos sirve como control de la información y la verdad, se resalta mayormente la diferencia (esto sí y esto no, de la información), con menores posibilidad a ambigüedades, en el discurso de la protesta se precisa no solo una demanda sino una construcción de la realidad y una visión de mundo, que son también formas de la comunicación, otro elemento que propicia soluciones evolutivas.

Hasta este punto coincidimos en que la selección de temas genera la autoproducción del sistema, que un tema pueda vincular a otro en la red de comunicaciones (como quien puede conectarse a ella y es inagotable), no son producidos por el lenguaje porque este ordena y procesa las palabras (sirve de puente entre la conciencia y la comunicación), las posibilidades de la comunicación están ancladas en una especie de nube a la que podemos acceder mediante el acoplamiento estructural y la reducción de complejidad entre la conciencia y la misma comunicación. No creamos la comunicación, está ya está dada, y por lo tanto también la protesta recurre a ella como una posibilidad disponible, no crea los temas, estos ya son una disposición.

La sociología tiene una amplia inclinación por la acción, pero para la Teoría de Sistemas la discusión parte desde la comunicación. Las acciones son el resultado de procesos de atribución (comportamiento y selección) que suceden en las comunicaciones. La selección se determina como acción cuando se le atribuye a un sistema, cuando van a las periferias son vivencias (Luhmann, 2007), por lo que las acciones solo pueden observarse, para posteriormente atribuirse a algo, la gran crítica sería solo atribuir la acción a una determinada unidad (sujeto/sujetos), analizándolo desde la perspectiva de sistemas, de la acción participan múltiples sistemas de conciencia y no puede tratarse como una reducción.

La acción es un momento del proceso de comunicación, como lo referimos anteriormente, esta cumple con una síntesis de tres selecciones, constituye las acciones y las atribuye a personas apoyado en la distinción acción/ vivencia, y en la aceptación o el rechazo de esta, la acción es solo una unidad operativa.

El intento de la teoría por sobrepasar el debate del sujeto en la sociología abre una posibilidad a centrarse en dicha discusión y atender la complejidad de otros fenómenos como la protesta, no es que se minimice su participación o no sea importante, más bien al referir que la protesta está vigente se da por hecho que hay una acción, una movilización y participación, pero se complejiza el tema, no se busca una solución, sino una descripción que nos permita comprender mejor los procesos. Si la protesta funciona como una forma de la comunicación ¿por qué no tratarla desde la comunicación?

El sujeto es una observación de la conciencia y se observa a sí mismo, por ello es pertinente una transición teórica a una descripción del mundo moderno desde la diferenciación, en la que el sujeto es capaz de distinguir y distinguirse del mundo. Este argumento contra la teoría de la acción permite analizar la protesta, no desde una estructura simple sino desde sus operaciones sistémicas. Es así como se suprime la posibilidad argumentativa de la lucha del hombre (y la mujer) contra el sistema como una relación de choque.

Como lo hemos mencionado antes la comunicación no tiene causalidad, la acción sí corresponde a determinadas consecuencias, por el contrario, en nuestro enfoque se consideran atribuciones, siempre contingentes, a partir de la posibilidad de observación de segundo orden y en la comunicación. Estas acciones son producidas por las estructuras, no de manera subjetiva.

2.4 Política como sistema operativamente clausurado

El sistema político es un sistema autosuficiente (Luhmann, 1996, p.40) para la Teoría de Sistemas. Partiremos de la explicación del sistema- entorno, todo lo que no tenga proporción con las decisiones vinculantes del sistema es entorno. Al interior del sistema debemos encontrar los fundamentos que lo autoproducen.

Nuevamente, el sistema político es una respuesta evolutiva, con la intención de resolver los consensos de la democracia y la participación, además de posicionarlos como un centro de la sociedad, pero esto es una concepción des diferenciada. El sistema político sirve también como eje de acoplamiento en sus fronteras de las condiciones propiciadas por otros sistemas como el económico, desde la distribución de la riqueza como una condición en las tomas de decisiones vinculantes. Lo mismo sucede con la organización que acompaña al Estado como un ente abstracto que propicia la administración pública, es decir todo el funcionamiento burocrático de la distinción gobierno/ no gobierno, dicho de otra manera, gobernantes y ciudadanía, la organización opera en el entorno que interactúa con el sistema político.

Para complementar la idea anterior, también podemos considerar que en las fronteras del sistema político encontramos recursos estatales y el financiamiento privado como una opción para el pago y no pago, desde el que trabaja el sistema económico, si no es correspondiente a las decisiones vinculantes, es una prestación del sistema.

Con esta breve explicación es importante recalcar que el sistema político no es un centro en la sociedad moderna, a pesar de considerar elementos importantes en las decisiones, no es el eje rector del que se desprenda un fundamento analítico. Para la protesta, en su constante lucha de la sociedad contra la sociedad, es muy frecuente la referencia al sistema político como un centro, sin embargo, como lo hemos discutido, las demandas no se solucionan solo desde un sistema ni van a un mismo punto.

Lo anterior porque hay una clara pretensión a que todo lo social pueda caer en el carácter de politizarse, siguiendo el principio de la Teoría de Sistemas solo lo que está al interior del

sistema político puede considerarse como un elemento del sistema y estos son los vínculos o las distinciones del poder.

La intención de centralizar al sistema político desde las demandas de la protesta que pretenden la solución únicamente desde el mismo, es una inclinación a la des-diferenciación. Esto no significa que el sistema político no tenga ninguna atención hacia la protesta, las tiene, pero no es el ente de la totalidad. Existen protestas que buscan una intención al interior del sistema para visibilizar una demanda, para visibilizar una decisión. Históricamente la protesta ha tomado el espacio público para reflexionar las decisiones del sistema, pero para el proceso diferenciado solo atiende lo que corresponda al sistema político, respecto a decisiones vinculantes, por ejemplo, la elección de representación en los congresos legislativos de carácter democrático, en el que la forma de la protesta, el bloqueo de calles, no tiene inferencia.

Dejando de lado las concepciones idealistas que motivan a la protesta y la política, es tiempo de pensar el problema desde esta estructura para encontrar una propuesta analítica o una nueva crítica al contexto, responder a las grandes preguntas, ¿Por qué la protesta no desaparece en un mundo tan complejo? ¿Por qué la protesta fracasa? ¿Por qué hay protestas que no tienen una solución? Reafirmar que la desdiferenciación también es un camino para afirmar la diferenciación cuando se propicia la reducción de complejidad del entorno.

Solo el proceso interno del sistema político nos permite entender sus estructuras, el sistema es lo que es, porque su estructura cerrada lo permite. Volvamos al mismo planteamiento, al interior del sistema político no encontraremos el código del pago o no pago, que existe en la economía, encontraremos esto en la frontera del sistema, esto lo hace cerrado. No hay ningún sistema superior, todos actúan en proporciones distintas, siempre en atención del sistema-entorno. El atender el entorno, es solo posible mediante la distinción al interior del sistema político, por lo que la protesta no administra decisiones, pero si puede irritar al sistema que las opera, recordemos que la protesta es una forma de la comunicación.

El sistema político es cerrado porque considera a la administración, al público y la política. Como se menciona líneas arriba, la administración considera al aparato estatal y los órganos legislativos, el público a grandes rasgos son los actores, la política es un puente entre lo que

comprende al Estado y lo público. Son elementos que conciernen al sistema y lo orientan en referencia a sus componentes sin oportunidad de operar por fuera, es decir sin necesidad de operar en el sistema de la ciencia o la religión (Luhmann, 1984).

También existen elementos al interior del sistema político, como la opinión pública encausada por los medios de comunicación de masas, con la intención de reafirmar el sí de la comunicación. De igual manera existen personas (observaciones) que están al frente de las decisiones en los cargos públicos y el derecho, este último no como sistema, sino como la norma.

Por otro lado, el código del sistema político es binario y considera a la oposición y al gobierno, con el que se especializa el sistema, y por lo tanto lo vuelve cerrado. La función del sistema en su interior, es imponer decisiones vinculantes, estas permiten generar puentes con otros sistemas (prestaciones en términos sistémicos) pero esto solo es posible para sistemas que permitan la vinculación, es decir en reconocimiento de la autonomía de las operaciones de otros sistemas, por ejemplo cuando se trata de que el sistema político tome una decisión sobre la política económica, en esta prestación se reconoce la autonomía de la economía y el límite de la política.

El sistema político tiene muchas posibilidades de respuesta a las protestas si se piensa desde sus condiciones de poder o en términos de la teoría en cuanto a su capacidad de expansión, sin embargo, al referir a la diferenciación del sistema político como un sistema cerrado, reafirmamos que este se encarga solo de las decisiones vinculantes, es más restrictivo.

En este sentido uno de los grandes problemas de la protesta radica en observar a la sociedad como un ente centrado únicamente en la política y esperar de este una respuesta favorable a la resolución de una demanda.

En una consideración adicional, el medio de comunicación simbólicamente generalizado es el poder, con la codificación de poder y no poder o mejor dicho con la intención de poseer poder y no poseer. Como otro elemento que reafirma la operación cerrada del sistema, por considerar que la distinción de una con otra es detentar el poder, en el que podemos utilizar como ejemplo a la democracia y la distribución de cargos, como la funcionalidad operativa

del sistema. La democracia que encausa las condiciones para acceder y rotar el poder, como una constante que también distribuye su acceso.

Otra característica es la distinción progresista /conservador como una distribución del poder y de los elementos del Estado, tal como sucede con la forma de organizar al gobierno con relación a una visión económica, el programa de gobierno sobre el que se administran los recursos económicos.

Por otro lado, ¿En qué papel queda la protesta? La protesta es la parte que no detenta el poder, que propicia una comunicación contra la sociedad, en su búsqueda por crear resonancia en la opinión pública como un observador de segundo orden, como un elemento del sistema político, buscan la irritabilidad mediante el caos, no participan por la vía institucional para contender por el poder, la protesta observa y procesa el sentido.

Recapitulando y manera de conclusión, las relaciones en las fronteras del sistema político con otros sistemas pueden considerarse como prestaciones, como los impuestos que son un recurso gestionado desde el gobierno pero que influye en el sistema económico. Es importante aclarar que con esto no modifica ningún otro sistema funcional.

El poder es una consideración que también se toma desde la comunicación, como una selección que se hace desde A para B, en el que aparece la violencia como una condición simbiótica de quién sí detenta y quien no, para imponer una voluntad.

El sistema político es cerrado y trabaja con decisiones vinculantes en su interior, ¿Hacia dónde vamos con todo esto? A la forma en la que se dicen las cosas, a la forma en la que la protesta se materializa y esta es el bloqueo de calles, que busca la ruptura de la improbabilidad por el de la comunicación, entonces cuando se adhiere esta idea con la de la comunicación estamos ante un elemento del proceso comunicativo que puede cerrarse en cuanto exista distinción entre información y darla a conocer. La protesta es entonces un paso más a la organización cuando puede ser una selección de la negación (no) y aunado a ello es negada, por ejemplo, cuando una situación no resuelta desde la comunicación de las instituciones como la falta de justicia se convierte en una forma de la protesta, un bloqueo y existe el rechazo por parte de la ciudadanía a la práctica por las afectaciones que provoca en la movilidad, estamos ante una negación sobre la negación.

La protesta funciona con una terminología que parte de la selección del no en la comunicación, de aquello que los grandes sistemas no han terminado de procesar como la desigualdad o falta de derechos humanos, pero al aplicar la forma hace menos improbable la comunicación del no, de entenderse y por lo tanto de que se cumpla el proceso de la comunicación, es un lenguaje sencillo y directo, que puede ser comprendido en pequeñas frases.

Capítulo 3 Aproximaciones teóricas de la TS

3.1 El no de la comunicación

Toda comunicación tiene la posibilidad de ser negada y desde este punto de vista toda la comunicación se expone al riesgo de la protesta. Funciona como el principio en el que si hay distinción hay comunicación, solo si la comunicación representa una posibilidad para ser otra cosa, es decir una vez realizada la selección del mundo del sentido, lo que seleccionamos puede ser otra, entonces es considerado comunicación. Cuando no hay opción de ser negada no hay comunicación.

En el mundo del sentido, gracias a la contingencia encontraremos la opción del no, o la oportunidad de un contrario, no hay causalidad, el hecho A no sucede a B, por lo que la comunicación llena este vacío como una posibilidad de volver a realizar una selección en él y dar una posibilidad de que esta sea algo distinto. Por esta capacidad de enlace podríamos afirmar que el valor positivo de la comunicación radica en el no, porque con la negación se alude al orden social y este va recargado con la desviación (no), es decir la comunicación el sí es una constante que se refuerza con los medios de comunicación de masas, pero el no tiene que estarse gestionando, por ello su valor positivo es entendido como nuevas posibilidades de comunicación y enlace.

De igual manera es importante reconocer que la sociedad trabaja con estructuras sociales entendidas como repeticiones, estables, frágiles que se ponen a prueba en cada presente determinado. Como lo mencionamos en el capítulo anterior, en dicho proceso trabaja la comunicación, con una opción al sí y una al no, por lo que todo lo que se expone a la

comunicación también se expone a la protesta. Consideremos el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental, esta falta (no) de aplicabilidad de la ley propicia una comunicación, pero la propicia porque está expuesta a ser una selección en el mundo del sentido, no procesada por el sistema jurídico.

Por otro lado, la comunicación también se compone de acción, debemos entender que la acción va integrada a la comunicación, es decir este conjunto acción/comunicación, produce una cadena de posibilidades, seleccionamos, damos a conocer la información y esta es aceptada o rechazada, entonces se produce una secuencia, sin esperar una respuesta determinada, en dicha secuencia, cabe la posibilidad de selección del no de la protesta.

¿Puede considerarse a la comunicación como el gestor de los posibles no? Cuando existe la comunicación existe un proceso, la comunicación entonces juega un papel importante en la selección del no, porque es una posibilidad a la negación, pero la protesta también gestiona la contraparte de la negación, cuando los sistemas no pueden procesar el no y este queda fuera, como una posibilidad a la comunicación, la protesta toma una razón de ser y existir.

A la idea anterior se debe complementar el hecho de que en los sistemas existen posibilidades del no instauradas, como la falta de certeza científica en el sistema de la ciencia o la oposición política en la democracia del sistema político. Esta es una característica del mundo moderno que cuestiona constantemente las posibilidades en la realidad, es decir objeta que algo pueda ser o no, sobre esta idea se crea nueva tecnología y nuevos estilos de vida, más rápida y desechable, es decir algo que no funciona se desecha, sobre ello se construyen los discursos nacionales del desarrollo, las expectativas del presente no son las del futuro (negación), porque las del futuro son mejores.

Como podemos apreciar, los sistemas funcionalmente diferenciados propician de alguna manera el sí, por ejemplo, para que este pueda confirmar las expectativas sociales y la toma de decisiones vinculantes del sistema de la política. Es el intento por llevar el no a un espacio más diferenciado, un espacio de control, pasar del no al sí, en manejo de la situación, pero precisamente esta idea es la que el presente trabajo de investigación se cuestiona.

Lo anterior parecería un desafío, la sociedad siempre tiene latente el riesgo del no, pero ante ello los sistemas funcionalmente diferenciados tienen una estructura que tiende a tratar con

el no de una manera especial sin que esta sea restrictiva. En el sistema político, el no en el poder es una posibilidad inversa, quien tiene poder no necesita demostrarlo (Luhmann, 2005), quien no tiene poder hace lo posible por demostrarlo, es coercitivo, como los grupos de presión o la oposición, por ejemplo, en el sistema económico, el no pago del dinero, se regula mediante sanciones sobre la deuda, o el llamado interés monetario, por utilizar algunos ejemplos. Como vimos en la idea anterior, el control tiene sus límites a pesar de que existan algunas condiciones en los sistemas.

Con esta característica, él no se encuentra en dos formas, institucionalizado (procesado por los grandes sistemas) y *nicht institutionalisiert*¹⁹ (Nassehi, 2020), cuando los sistemas no pueden, por sus medios procesarlos. Por ejemplo, el no que está institucionalizado es aquel libremente permitido, en el sistema político es un partido de oposición, en el sistema jurídico es la controversia, el amparo a una resolución, tienen estructura y participación, pero el no, no institucionalizado (*nein, nicht institutionalisiert*) agotó dichas vías, ya no es oposición porque no es partido, es un movimiento de protesta, y ya no recurre al amparo porque recurre a la toma del espacio público, ahí es donde nace la forma de la protesta entre las que encontramos al bloqueo de calles.

La protesta del no es una forma habitual de tratar los problemas por los caminos bien delimitados en los sistemas (Luhmann, 2005), ya que, de tratarse de esto, no estarían trabajando fuera de lo institucionalizado. Esta posibilidad deja un campo abierto para que la protesta tenga múltiples formas en cuanto a las demandas requeridas.

Desde esta perspectiva de la comunicación se deja en claro que no es ontológica, por el contrario, la Teoría de Sistemas posibilita una explicación más cercana al fracaso de la protesta, este último entendido en términos de indeterminación, no en acceso al éxito, esto propicia un punto de referencia diferente para tratar los movimientos de protesta.

Por otra parte, de manera complementaria a las premisas del presente trabajo y al análisis de la comunicación se considera el concepto de observación de segundo orden, entendido como quien observa desde el interior de las cosas, siempre y cuando distinga los sucesos unos de otros. Con este elemento podemos reconocer al no de la comunicación sin encasillarlo en una

¹⁹ No institucionalizado.

categoría causal o moral, nuestro trabajo es complementario al proceso comunicativo que selecciona y distingue la información para darla a conocer .

De acuerdo a la posibilidad anterior de distinguir el no, la modernidad dio apertura a que todos los inconformes pudieran ser escuchados, lo cual es un buen pretexto para la disidencia y ocupar la forma de la protesta más idónea a la demanda. Se reafirma la premisa en que la comunicación es también una disposición a la que podemos acceder y sobre todo con la que podemos trabajar desde la negación. Debemos distinguir entre la posibilidad del no que nos ofrece la modernidad, de oposición y negación que se integra, por ejemplo, en las democracias los partidos de oposición y el no que se niega a dicho proceso, el no de la protesta que siempre encuentra formas para quedar fuera de aquellos caminos institucionales y activa una forma distinta, por ejemplo, el bloqueo de calles.

Como lo hemos mencionado anteriormente el orden social moderno es un intento amplio por reducir la complejidad. En el proceso de selección de los tres elementos de la comunicación siempre existe la posibilidad de hacer una referencia a la protesta.

Los problemas sociales modernos, desde la teoría de sistemas, siempre están expuestos a la posibilidad de la comunicación, por lo tanto, siempre están propicios a formar parte de la protesta, aunque parezca que la protesta es la que posiblemente gestiona el no, es la comunicación la encargada del proceso.

Al encontrarse expuestos los problemas sociales a la posibilidad de la comunicación, existirá la viabilidad de que esta tome un rumbo diferente (como se expone en los párrafos anteriores), por lo que para mostrar la prevalencia del no, podemos ejemplificar con distintos ámbitos de la sociedad en los que se da por hecho su existencia, como la democracia, en el que él no se puede controlar desde la institucionalización como oposición, o en los procesos legales, en el derecho, cuando se da la prioridad al contrargumento jurídico.

El no es tan necesario que produce un flujo de información que encamina la comunicación a múltiples posibilidades, como el rechazo, en el que la protesta puede considerarse como la forma que aprovecha estas desviaciones, sería muy aventurado referirla como necesaria en el proceso de comunicación, sin embargo, sirve como puente para otras comunicaciones, por

ello es que existe una “opinión del no” entendida como una contrargumentación de la posible selección de la información. Por ejemplo, si en el mundo del sentido seleccionamos la palabra escrita con un recurso, la información es una desviación de lo que se espera, ilustremos un poco la idea con la narrativa contemporánea en la que se da por superado el concepto de progreso por desarrollo, este es un objetivo de todos los Estados Nación, la transición de un progreso social por un desarrollo económico sustentable y equitativo, apegado a los derechos humanos, es un relato alternativo de la desviación de expectativas, lo suficientemente abstracto por la dificultad de ser alcanzado ante los obstáculos modernos, por lo tanto el desarrollo conforma una protesta a la realidad no alcanzada, y con ello confirma la opinión del no.

El sí en sociedad siempre está presente y es constantemente reforzado, dado que las comunicaciones tratan de empatarse con las expectativas de las mismas. En sociedad se espera que las cosas sucedan de manera causal, y aunque esto no suceda existe el sí como una esperanza que encamine dicha causa. Recordemos que la TS no tiene causalidad, lo que estamos describiendo es la expectativa que se mantiene de la comunicación en sociedad, por ello el no queda relegado a un espacio que cuestiona ¿por qué no? O ¿por qué la negación? Siempre como una oportunidad de iniciar una nueva comunicación.

La sociedad permite y también limita desde sus diversos sistemas, por aludir a los espacios en los que se gestiona la disidencia del no, desde el sistema jurídico se protege la posibilidad de estar en desacuerdo, pero también se cohesionan algunas formas que se responden con represión. Por poner algún ejemplo, se permite salir a protestar y estar en desacuerdo, un no, pero también se limita. En la literatura de los movimientos sociales se refiere a la radicalización de la protesta, como formas más violentas de manejar el no, dicha radicalidad debe entenderse como la intención desde la raíz de los problemas, que mantiene una visión de mundo propia a quienes protestan (sin categorías morales), es una protesta porque trata del no.

¿En sociedad existe algún proceso para tratar los riesgos del no? El riesgo del no, debe entenderse como la posibilidad de una oposición del sí, por lo que si tratamos el tema desde la comunicación (y como no se ha tratado sociológicamente en la literatura de los movimientos sociales) el riesgo del no toma relevancia en la posibilidad de ser negado, que

da apertura en los sistemas y la posibilidad de siempre tener un espacio inesperado, por lo que entonces el proceso para tratar los riesgos del no radica en dicha eventualidad.

Dicha consideración de no saber qué esperar, viene del proceso comunicativo, cuando Alter comunica a Ego, no sabemos si este hará la distinción clara entre información y darla a conocer, no sabemos si aceptará o rechazará la comunicación y tampoco cuál será su nueva selección, en términos más sencillos no saber que esperar de la comunicación es una categoría de la contingencia.

La sociedad ha encontrado, mediante los sistemas diferenciados darles tratamiento a las posibilidades del no en lo que Armin Nassehi (2020) denominó *nicht institutionalisiert*²⁰. Hay cabida para el tratamiento del no en la sociedad que es constante y como se mencionó anteriormente, si está expuesto a la comunicación puede ser negado. Anteriormente hemos referido que los sistemas trabajan con el no, dicho control entra en lo denominado institucionalizado, entendido como una posibilidad que se convierte en una forma de protesta, solo cuando ya no puede ser tratado, entonces sí, ya no es institucionalizado y se vuelve parte de esa forma del bloqueo de calles que exige por otros medios no convencionales, no habitual, aludiendo a Luhmann (2005).

En la comunicación el valor positivo y negativo se estabilizan, por lo que existe un proceso de inclusión del no en el Estado, cuando acopla estructuralmente la demanda de una movilización para transformarla en un motivo de su atención. La intención es que el no tienda a integrarse, hacerlo manejable en cuanto es tratado por los sistemas, sin embargo, la complejidad de la sociedad no garantiza dicha condición, el no de las protestas de los años anteriores puede reciclarse en nuevas condiciones, bajo el principio de que es una selección y por lo tanto siempre es emergente y una disposición.

Podríamos utilizar algún ejemplo respecto a las contraposiciones que permite la comunicación, la ideología tanto de izquierda y derecha son propuestas que trabajan con el no de la comunicación, sin compararlas categóricamente, más bien como un elemento del que disponen ambas perspectivas para la comunicación y acción.

²⁰ Institucionalización del no.

Como podemos apreciar, las opiniones del no apuntan a las estructuras de los sistemas que logran contenerlo, como lo hemos mencionado anteriormente. Dichas opiniones responden a las condiciones de la diferenciación funcional, los sistemas que en su entorno pueden acoplarse estructuralmente con otros, siempre son una posibilidad a la comunicación y también a las opiniones del no, siempre que exista la comunicación en espacios de protesta, habrá una posibilidad de negación.

Cuando existe una mayor comunicación, existe también una mayor posibilidad a la negación, sin esperar el mismo resultado, es asimétrico, pero se considera por igual los extremos ideológicos del no, vengan de la derecha o la izquierda, el elemento del conflicto es un complemento en la protesta, se parte de la comunicación del no, sin distinción ideológica (aunque es importante para quienes protestan) y de la dinámica que se implementa por el conflicto.

Si aludimos a la simetría de la comunicación, podemos considerar que el sí y el no, están en igual de condiciones de acceso, aunque los sistemas en sus procesos se inclinen por el sí. La posibilidad del rechazo o la negación es ampliamente relevante porque permite gestionar el conflicto y la protesta. Los sistemas no pueden guiarse en un solo sentido centralizado sino en la multiplicidad de sus procesos.

Die Kommunikation von Protesten ist nicht mehr auf soziale Formen ähnlich denen der [sozialen] Bewegung angewiesen, sondern kann im Netzwerk [Internet] technisch verstärkt und verbreitet werden²¹. (Nassehi, 2020, p. 28)

El hecho del cómo se comunica la inconformidad es un polo que produce asimetría, entendida esta última como el incremento de la negación o de los no, pero que de esa masa de opiniones del no se hace una selección que es aprovechada por la protesta. Todo lo que pasa por la comunicación tiene la posibilidad de ser negado, pero dentro de lo negado también hay una selección. El mundo moderno se ha vuelto cada vez más valorativo de su realidad con lo que

²¹ La comunicación de las protestas ya no depende de las formas sociales similares a las del movimiento [social], sino que puede amplificarse y difundirse técnicamente en la red [internet].

ha aumentado el no, sin embargo, solo el no, no procesado institucionalmente es el que se encamina en la protesta.

Con las ideas anteriores podemos corroborar la autoobservación de la protesta, desde el interior del sistema social, sin considerar a la acción como un elemento central, por el contrario se acepta la diferenciación funcional que permite encaminar las “diferencias” en distintos sistemas, aludiendo a la separación del poder político y económico, a la laicidad del Estado o despolitización de la ciencia, aceptada esa premisa se puede observar a la protesta en el proceso de selección de la comunicación en un mundo de múltiples posibilidades.

Desde la premisa descrita en el párrafo anterior (diferenciación funcional) no se permite la posibilidad de un *vetopielers*, jugador de veto, de rechazar una decisión ya tomada, esto es a partir del acceso al no y de la diferenciación, este concepto tomado de Armin Nassehi (2020), alude a que las protestas buscan en algunos casos, procesos de desdiferenciación, es decir comprender la realidad desde un solo planteamiento, desde la política o la económica por utilizar algunos ejemplos. Por lo tanto, la idea de romper con los procesos de diferenciación desde la protesta no es una idea pertinente desde nuestra discusión.

Que existan protestas no es un paso atrás a la atención de los problemas solo porque no se distinga la diferenciación funcional. La negación permite hacer evidente con mayor claridad aquella diferencia, al plantearse los problemas estos nos dirigen a los distintos sistemas y a la intención de encontrar una solución al mismo tiempo que confirman que los fenómenos sociales no son centrales al sistema político, ni a centros sociales físicos.

Teóricamente la petición de nulidad de la diferenciación o el proceso hacia la desdiferenciación es la tragedia de la protesta de acuerdo con Armin Nassehi (2020), porque la centralidad de las demandas impide que sean resueltas desde un rubro de la sociedad, por ejemplo, la política no puede solucionar problemas tan complejos como el cambio climático, cuando se necesita también del apoyo de la ciencia y la economía. La democracia sirve para tomar decisiones, pero no para generar soluciones, si tomamos otros ejemplos como los mercados, estos crean grandes problemas en su dinámica interna al mismo tiempo que buscan soluciones para los mismos.

La técnica de diferencia puede ser utilizada por estos sistemas porque las distinciones, las negaciones, las proyecciones de posibilidades y la información son y permanecen como internos y porque, a este respecto, no es posible ningún contacto con el entorno (Luhmann, 2020, p.37)

La comunicación siempre es probable y no existe manera de tratarla aislada, toda la comunicación se predispone por más comunicación, esta sucede entrelazada como lo hemos explicado anteriormente, cuando sea acepta o se rechaza, siempre hay posibilidad de continuidad en la comunicación, esto da la posibilidad a la autopoiesis, así la comunicación misma, desde el no, como un componente, supera la posibilidad de suceder. Por lo tanto, es importante distinguir a la información, desde la pregunta ¿por qué esta información y no otra? Es también una posible improbabilidad, por lo que la triada de la comunicación se vuelve improbable.

Desde este principio, en el que la comunicación es improbable, partimos de la categoría del no, es decir desde la justificación de por qué no es posible la comunicación, paradójicamente esto nos sirve para justificar su posibilidad, generalmente en la literatura de los movimientos sociales se da por hecho que la comunicación existe, sin embargo, la Teoría de Sistemas lo describe como un orden complejo de comunicación provisto de sentido (Luhmann, 2007).

El planteamiento anterior, es profundamente interesante porque no se centra en la existencia del sujeto como el principio rector de la sociedad, la comunicación existe en función del sistema social, o a la inversa, el sistema social existe porque hay una selección en el mundo del sentido, es cerrado y se distingue de los otros sistemas funcionales.

Por lo tanto, podríamos afirmar que el sistema de comunicación de orden superior es la sociedad, siempre entendido como el ente abstracto en el que suceden los procesos, entre ellos la protesta y sus formas. Como lo hemos mencionado anteriormente las conciencias operan en un lugar distinto y estas no pueden influenciarse unas a otras, en esa periferia es donde podemos apreciarlas y es donde se ubica el sujeto, insistimos en este punto porque es una consideración crucial de la teoría en la presente tesis, un trabajo que reflexiona sobre la protesta como una comunicación en la que el papel del sujeto no es la centralidad.

Por lo anterior, la comunicación se transfiere solo en términos de la cibernética, al igual que la conciencia, la equivalencia de la transferencia es el medio/forma del sistema, distinguir entre el medio en el que se da la comunicación y la forma de darla a conocer, es una diferencia que responde a la posibilidad del no de la comunicación.

La forma también puede describirse como la percepción de una distinción realizada, por lo que en la protesta la forma viene de la identificación hecha por la demanda, esta es la razón de ser de la disidencia. Lo que va generando una especie de almacenamiento interior en el lenguaje, un bagaje de información que puede posibilitar nuevas conexiones, en el médium traza un camino ya conocido para la accesibilidad de dichas formas, por lo que solo las formas pueden acoplarse al sistema en tanto son una distinción.

Con lo anterior la selección del mundo del sentido (el no), solo pretende enfocarse en la búsqueda de otro enlace, es decir en producir comunicación y posibilidades de continuarla, es un canal para abrir más posibilidades, la forma por si sola no es una referencia necesita (Luhmann, 2007) de un médium, un canal por el que viaje.

La comunicación de la sociedad se transforma en relación a los medios y formas que sean necesarios para solucionar algún problema, como sucede con la protesta en su afán por evidenciar un tema. Con lo anterior podemos considerar el papel de los medios de masas, en el control de la información seleccionada por la protesta, que bien puede encaminar las discusiones a determinados sistemas, el problema que de esto puede resultar sería la falta de especificidad entre lo que puede aceptarse o rechazarse, lo que en otras disciplinas se denomina la agenda pública, aquellos temas de discusión que son pertinentes en un momento específico, incluso temas que pasan rápidamente al olvido (aceptados o rechazados que ya no tuvieron continuidad en la comunicación).

Cuando los medios de comunicación simbólicamente generalizados alcanzan un nivel de importancia a tal grado de ser institucionalizados como el poder o el dinero, la posibilidad de no ser rechazados crece, ya que como se mencionó en el capítulo anterior se refuerza el aspecto del sí constantemente. Con esto se mantiene la premisa que nos permite entender que la sociedad es un sistema operativamente clausurado fincado en la comunicación.

Recapitulando el lenguaje es el medio por excelencia de la comunicación, que además permite el flujo de la autopoiesis, por las posibilidades de enlace a más comunicaciones, siempre bajo la premisa de que solo la comunicación comunica, solo la comunicación puede darse cuando se distingue entre información y darla a conocer.

La comunicación y el lenguaje son entonces un resultado importante en la evolución social, con el uso de las formas que han permitido reducir complejidad, por utilizar un ejemplo rápido, la forma del signo en el lenguaje ha permitido referir a significados y significantes, a objetos que existen pero también a descripciones intangibles de los mismos, no solo porque lo podemos ver, oír o percibir, sino porque también lo podemos describir, ahí es donde encontramos a la protesta, en términos más sencillos, la protesta es más que acción, organización y toma del espacio público.

Volviendo al ejemplo anterior, los signos son entonces estructuras que permiten suponer la existencia de algo en el sistema, por decirlo de otra manera, permite resaltar las distinciones de que sí y que no, del mundo del sentido, recordemos que cuando mayor información tengamos será más probable la aceptación o el rechazo.

Las selecciones de la comunicación solo operan en este plano, esto hace al sistema social cerrado, lo que nos da una posibilidad a comunicar todo lo que pueda ser seleccionado, de igual manera a negarlo, en este sentido toda negación puede entonces convertirse en protesta porque está sujeta al umbral de la comunicación.

La comunicación es procesar sentido (para ello se apoya de algún médium), del que podemos distinguir las dos caras de la comunicación (sí y no), inclinados ampliamente en el sistema por el sí, sin embargo, él no es (curiosamente) esa puerta a futuras reflexiones o comunicaciones sobre lo que se ha seleccionado, una reflexión sobre el presente.

En tanto, la comunicación en sus enunciados puede afirmarse, de igual manera negarse, con esto la negación permite el dominio o domesticación de la negación en el esquema determinado/indeterminado para hacer posible la utilización del sentido (Luhmann,2007), toda posibilidad de comunicación que puede ser negada permite abrir un camino a mantener el control del no, con la negación podemos señalar algo, tal como lo hace la protesta, dicho señalamiento queda indeterminado, no es exacto, por ejemplo “ningún ser humano en el

desierto”, deja abierto que otras cosas puedan existir en el desierto (Luhmann, 2007, p.171), la clave de esto es que la comunicación se entiende y sea posible darle continuidad desde la negación.

Las distinciones negativas dejan el plano para que las operaciones funcionen al mismo nivel que la afirmativa, en una estructura “normal”, entendido como una posibilidad del mismo nivel (sí y no). Ya que la selección del mundo del sentido no puede estar condicionada solo al sí, es decir no solo las afirmaciones pueden ser seleccionadas o no hay nada que sea indeterminado de selección, por ello es pertinente la pregunta, ¿Qué significa esto? En el que el lenguaje hace un redoblamiento de las posibilidades de enunciación (Luhmann,2007), al describir el significado de algo siempre hay posibilidades de volver a enunciar (comunicar).

Por lo tanto, la codificación de la comunicación parte del sí y el no, ya que permite someter a consideración el segundo elemento (dar a conocer) para entonces aceptar o rechazar la comunicación. Este elemento es generalizado y apoyado en el uso del lenguaje como un engarzador constante, sin esta codificación tampoco se podría emplear la postergación de la información, porque no se tendría el elemento que la afirma o niega, en el que todo aporte de la comunicación queda ligado a la aceptación o al rechazo.

La codificación al igual que el lenguaje no se inclina por una preferencia del sí o del no, por lo que cada comunicación siempre puede ser planteada en estos dos sentidos, sin que ello implique una imposición o una regla, ya que también siempre existe la posibilidad de que aquello que fue afirmado sea negado en la próxima comunicación.

El uso de la negación presupone distinciones (Luhmann,2007, p.175) de tal manera que nos proporciona la posibilidad de verificación argumentativa con el apoyo de una comunicación contraria, por ejemplo, cuando afirmamos que -no hay impartición de justicia por parte de los jueces-, entonces también distinguimos de lo que sí es la impartición de justicia, también opera de manera inversa, con esto no se justifica el hecho social sino la distinción respecto al hecho.

A los elementos de la codificación también se le agregan los de marcación (Luhmann, 2007, p.176), básicamente es remarcar el elemento informativo de la comunicación con la posibilidad de contradecirlo. Existe una unidad en la codificación si y no para la

comunicación que permite su composición, en tanto, la autopoiesis la transforma en la libertad de optar por afirmar o negar (Luhmann, 2007, p.177) a las posibilidades en el mundo del sentido y de la antes mencionada marcación.

La comunicación también comparte un constante trabajo con la interacción, pero la expansión de la sociedad disminuye su participación. Existe una dependencia importante entre la comunicación con la interacción, es un rehacer propio de las estructuras, en el que participan las comunicaciones del no en todo momento. Recordemos que mediante el almacenamiento de la escritura podemos corroborar dicha codependencia, en este acervo que posteriormente puede especializarse (semántica) radica la esencia de una comunicación pasada que puede volver a ser selección, es decir solo puede ser operativa en el presente, siempre en un equilibrio entre lo que se recuerda y lo que se puede olvidar colectivamente, no al nivel individual.

En este punto es importante referir a los elementos tecnológicos que acompañan a la modernidad, después de la imprenta el internet también es un elemento que acompaña a la comunicación en su posibilidad de hacer de la información una selección importante que obviamente puede ser negada. La negación desde la era digital se ha convertido en disidencias digitales que apuntan al mismo camino autopoietico del sistema social, un acervo que permite nuevas conexiones y no se agota.

Usualmente se considera que la política, la economía, la cultura [...] encuentran en la tecnología de los medios el recurso de su propio proceso de expansión (Luhmann, 2007), este planteamiento vuelve a poner la centralidad en un solo elemento para resolver algunos problemas, por ejemplo, en el uso de internet, apoyado por los medios de comunicación de masas. Estos últimos son una comunicación que aparentemente puede operar al nivel de las decisiones de la política por su carácter de importancia, pero es falso, es solo comunicación.

Los medios de comunicación masiva tienen la función de construir realidades (Luhmann, 2007) a partir de la observación en una operación que distingue a la sociedad de su entorno, va de una comunicación a otra por medio de los estímulos de la información, la constante selección de lo que se denomina noticia es el vínculo a producir nuevas comunicaciones.

Los medios de masas dan a conocer la información que producen y con ello impregnar su visión característica, cargada por las condiciones del medio siempre abierto a la posibilidad del sí y no, aunque los medios de masas se inclinan por la confirmación del sí. Lo anterior en atención a la clausura operativa del sistema social, es decir solo trabajan con la comunicación y nada más. Sin embargo, no solo los medios de comunicación de masas tienen la facultad de construir realidades, todo lo que participe de la comunicación, incluyendo la protesta lo hace.

No podemos considerar a menos esta reflexión porque desde los elementos tecnológicos se ha podido reafirmar el no de la sociedad, por ejemplo, una oposición con más canales de difusión, un “acceso libre” a información científica especializada y la posibilidad de organizarse y decir “no” mediante la protesta. El autor Armin Nassehi (2020) utilizó el hashtag (#) digital como un elemento simbólicamente generalizado, que desde la presente investigación es una pieza complementaria a la comunicación de la protesta.

De igual manera, es importante también aclarar que la TS considera la comunicación oral y escrita, con sus respectivas consideraciones, por ejemplo, la comunicación escrita puede trascender el tiempo y la comunicación oral puede ser una selección desde la interacción, ambas en el sentido de mantener siempre una conexión nueva y dar continuidad a la misma.

3.2 Conflicto.

La protesta desafía la lógica institucional desde el no de la comunicación por lo que es pertinente abordar el termino orden social en la Teoría de Sistemas en paralelo del concepto de conflicto. Lo anterior nos ayudará a relacionar el análisis de la comunicación que hemos realizado hasta este momento pasando por la contingencia y el no.

El conflicto no debe interpretarse como lo contrario al orden, ya que en las fronteras de los sistemas sociales opera una complejidad importante, debe interpretarse como la búsqueda para reducir dicha complejidad, para ello el mundo del sentido va de la mano de la comunicación, apoyada en la reducción de complejidad, en atención de las contradicciones sociales.

Por lo tanto, la complejidad y la contingencia son las que dan iniciativa para que suceda el orden social, la primera por incertidumbre e inestabilidad y la segunda por la improbabilidad.

La complejidad va de la mano de la selección, cuando observamos el mundo del sentido y seleccionamos alguna información y esta se vuelve una posibilidad para la comunicación, estos dos conceptos permiten evidenciar el conflicto.

El sistema social en el entorno “activa” o hace uso de la complejidad y en ese punto se ve en la necesidad de encontrar un proceso indispensable para controlar los elementos y las posibilidades al interior del sistema, imaginemos un diagrama de árbol, en el que dos elementos pueden producir cuatro posibilidades y así sucesivamente, la complejidad es la observación de las múltiples posibilidades frente a las comunicaciones del sistema. Para ello el conflicto deja en evidencia el papel de las estructuras en los sistemas, ya que opera en los límites de estos, pone a prueba su capacidad de reducción de la complejidad, siempre de la mano de la contingencia.

El conflicto es una forma de socialización, los sistemas están constantemente activos y no se puede predecir su destino, recordemos que la teoría no es ontológica. Contrario a otras perspectivas sociológicas inclinadas en el consenso, donde se da prioridad a los acuerdos sociales para la estabilidad, la TS considera el conflicto.

La siguiente pregunta puede ayudarnos, ¿Qué es el orden social? Es una relación con el control que no elimina la contingencia, apoyados en el sistema social y la comunicación, que buscan una solución al conflicto. Esta pregunta es atendida por Niklas Luhmann (2009) desde la relación complejidad, entorno.

La complejidad es que existen más posibilidades de relación entre opciones de la comunicación, la complejidad es relativa al sistema entorno. Solo se propicia la complejidad si se distingue desde un sistema, por ejemplo, el sistema social que distingue de la comunicación, por lo que solo mediante la observación del sistema se da la complejidad y la reducción de complejidad significa reducir posibilidades.

Un sistema aumenta su complejidad en relación con el entorno, porque esta es la relación de sus elementos, como se menciona anteriormente, entre más complejo un sistema, más opera con negaciones (Luhmann, 2011), en este punto hay dos conceptos de complejidad: Complejidad basada en elementos y complejidad de operaciones, como una posibilidad.

Por otro lado, la doble contingencia se vincula a la complejidad, recordemos que es mediante las posibilidades en las fronteras del sistema, en el mismo donde sucede el acoplamiento estructural que antes habíamos analizado con la intención de mantener un control en el sistema.

Lo que produce paradojas incitan a la complejidad y la modernidad es una paradoja, entre el sí y el no, la paradoja rompe con las repeticiones innecesarias y nuevas posibilidades de seleccionar información, de seleccionar nuevas demandas que producen nuevas formas de la protesta.

Siempre que la comunicación nos ofrezca la posibilidad del sí y del no, existirá un principio en el conflicto, por lo que él no se vuelve un elemento que reitera la contradicción de una disposición lingüística. Entonces podemos encontrarlos en los principales sistemas como expresión de la doble contingencia, entendida esta última como una doble posibilidad, imaginemos que nos reunimos con una persona en una cafetería, podría suceder un saludo como también podría suceder una confrontación, siempre hay una posibilidad abierta.

Estas estructuras actúan en relación a los sistemas, por lo que en el conflicto podemos encontrar una posibilidad para potenciar el no, como un recurso que aparece en las fronteras de los sistemas. Por ejemplo, pensemos en la organización, los elementos no procesados, se vuelven un no de la comunicación, pensemos en el despido laboral injustificado propiciado por una institución, este puede ser tratado en la frontera como una injusticia por el sistema del derecho, el conflicto permite abrir el camino para resonancia entre la organización y el derecho.

Cuando el conflicto trasciende el umbral de la interacción y se posiciona al plano societal puede generar vínculos con la política o la economía. Retomando el ejemplo anterior podemos considerar a los sindicatos, como un elemento de la organización, que se encarga de seleccionar algunos conflictos desde su semántica y dotarlos de algunas definiciones, como una manera de condicionar los mismos.

Los elementos en variación de las fronteras de los sistemas son parte de los conflictos, que se hacen presentes y en algunos casos son efímeros. La aceleración de la variación o de las cosas cambiantes del conflicto (producción y tolerancia) se debe a la complejidad de la

sociedad, en este punto ¿se pone a prueba el potencial del no? No, reafirma las observaciones de las cosas, lo que incrementa la información, si esto se mantiene comprueba su principio de validez y entonces el conflicto perdura.

El conflicto se puede vincular al rechazo en la comunicación y con ello superar el consenso como se describió anteriormente. También es importante considerar que aceptado el conflicto los sistemas también consideran posibilidades para su control, por ejemplo, el sistema jurídico propone los tribunales y los jueces como aquel elemento en tercera opción, reglas en materia semántica.

El conflicto acompaña el proceso civilizatorio:

El hecho de que la teoría se centre en la diferencia agudiza de tal manera la mirada hacia los problemas evocados que elimina toda esperanza de que se solucionen y desaparezcan. Sólo si esto se acepta podrán tratarse los problemas como programas de trabajo y podrá intentarse la mejora de posición del sistema sociedad en relación con su entorno humano (y su entorno no-humano), conforme a criterios que deben trazarse y modificarse en la misma sociedad (Luhmann, 2007, p.141)

La complejidad y la contingencia son los que propician el conflicto. La doble contingencia debe considerarse como un elemento que se mantiene de manera constante, mientras la contingencia refiere a la posibilidad en la que el dato puede ser diferente.

El conflicto es siempre probable, tal como sucede con la comunicación y el no de la comunicación, es una alternativa que permite la visibilidad de las estructuras de los sistemas, a pesar de no ser contrario al orden no puede describirse únicamente desde este.

Existe una amplia inclinación en la sociología por encontrar una solución al problema del orden social desde la moral o la coerción de las leyes, sin embargo, para ello está el papel de los medios simbólicamente generalizados que permiten reducir la complejidad, como lo hemos descrito anteriormente, por ejemplo, el dinero (medio simbólicamente generalizado) permite solucionar un problema (pago/no pago) y reducir posibilidades en el sistema de la economía.

Ya que siempre existe la posibilidad de negar la comunicación la doble contingencia va de la mano en este proceso entre lo que puede ser y no. En algún momento esto podría poner en peligro la continuidad del sistema si no existieran más enlaces después de la selección y solo fuera rechazo, en este punto aparece el conflicto como un ente regulador entendido como:

El conflicto no es otra cosa que la comunicación del rechazo o de una negación y la reestructuración que esto posibilita. El sistema puede continuar con sus operaciones por medio del conflicto. Luhmann define al conflicto como la comunicación de una contradicción o también como la contradicción de una comunicación. (Gonnet, 2018)

La comunicación del no permite mantener los enlaces abiertos a pesar del rechazo, esto permite el camino a nuevas conexiones entre los que se mantiene el denominado orden, o, dicho de otra manera, entre los que se mantiene la diferenciación funcional, siempre posibilitando el no.

Las contradicciones generan posibilidades de nuevas expectativas, permiten mantener la unidad del sistema social cuando estas son demasiado débiles, el denominado orden social que pretende estabilidad (no necesariamente equilibrio) cuando no es estable, no puede ser un justificante, siempre se consideró la posibilidad de no ser lo esperado, sin que esto atente contra el sistema, encaminado a la reproducción, dicha idea es totalmente lo contrario a lo que pregona la ciencia positivista.

El orden social se propicia solo desde la comunicación, las estructuras son expectativas y se dividen en dos, de conformidad o de decepción. El orden social es una limitación de la contingencia desde una observación externa.

El sistema no cancela el no, por el contrario, le da cabida para los cambios y nuevos espacios siempre posibles. Si esto es así, al interior del sistema social existirá un no desde la selección encaminado a la protesta en la que resulta útil la posibilidad de una nueva selección sobre la ya realizada con anterioridad, es decir sobre el no a pesar del rechazo.

Como siempre es posible la negación de la comunicación en el sistema, lo es también el conflicto, ligadas a la selección del mundo del sentido, estructura y elementos, no suceden de manera autónoma y separada, por ello existe una referencia a que esto se produce en las fronteras, donde sucede el enlace con otros sistemas.

Por lo que es importante la siguiente pregunta, ¿En qué condiciones se produce el conflicto? Como lo hemos mencionado anteriormente y recapitulando, desde el potencial de la comunicación, ya que brinda más posibilidad a la negación, de igual manera los medios simbólicamente generalizados como un elemento que propicia información, a mayor información mayor posibilidad de rechazo. Cuando la doble contingencia aparece como un elemento del sistema, el conflicto complementa la posibilidad de rechazo, además de considerarse aleatorio.

El conflicto se vuelve parte del sistema social en cuanto está controlado o predeterminado por la doble contingencia. De igual manera el orden se posibilita por el conflicto, es expansivo y toma todos los elementos a su alcance en el sistema, por ejemplo, la modificación de la norma o la reducción de la complejidad en la comunicación.

No hay estabilidad en los sistemas, estos trabajan constantemente con sus propios elementos, no podríamos referir a un punto de equilibrio porque hay un cambio constante en las disposiciones de los sistemas, estas son las características del conflicto, más propenso en la sociedad que el consenso, es decir, es más probable el cambio que el acuerdo de orden. En tanto, el sistema se define por su relación con el entorno y sobre la complejidad (Torres,2021), porque es más factible el desequilibrio que la estabilidad.

La comunicación tiene una unidad en el sí y no del lenguaje. Siempre que exista una negación directa, estaremos frente a un conflicto en la comunicación, preferentemente en la utilización del no. Podemos apreciar que es una disposición lingüística, ya que los conflictos derivan de la doble contingencia (algo puede ser y no ser), el conflicto puede considerarse un sistema (con el debido cuidado de no recaer en rotundas descripciones en las que todo puede ser un sistema).

En la sociedad moderna el cúmulo de posibilidad de que algo puede ser comunicación no siempre es la misma, de esto depende la contingencia y la selección que se haga sobre el mundo del sentido. En el caso de la protesta las posibilidades disponibles vienen de la forma, se puede utilizar el bloqueo de calles, pero igual la marcha, de igual manera la demanda de la protesta puede ser resuelta o por el contrario puede existir represión, la fuerza destructiva

del conflicto no radica en sí mismo, sino en la relación con el sistema en el cual el conflicto había encontrado su motivo (Torres, 2021).

El conflicto debe considerarse entonces como una posibilidad en los sistemas, más que una alteración o negación. Cuando referimos que la protesta produce conflicto, es porque describimos al resultado del no de la comunicación, la posibilidad del conflicto es constante a su relación con el sistema.

Es importante el cuestionamiento, ¿El conflicto solo se presenta entre dos adversarios? Para términos de la Teoría de Sistemas, recordemos los planos de la comunicación, una comunicación cara a cara es interacción, por lo que, para referir al umbral social, tendría que ir a un nivel más abstracto, tal como en páginas anteriores hemos referido, la protesta es la sociedad contra la sociedad, y si utiliza la forma de la comunicación, es desde el plano societal.

En la sociedad moderna (en términos sistémicos) el conflicto tiene una característica constante, es recurrente, son las luces rojas de aquellos nuevos desafíos en la economía, en la política y principalmente en sociedad. Aparecen en los grandes sistemas como huéspedes incómodos (Torres, 2021) que se aprovechan de la doble contingencia, por ejemplo, en la economía la inflación, que repercute directamente en el pago y posibilidad no pago (o incremento del pago) de bienes y servicios, el uso de la coerción por parte del sistema de la política o la legalidad en el derecho, es un reacomodo constante del conflicto.

Entonces la correlación; comunicación, forma de la protesta y conflicto, permiten explicar el no de la unidad de la comunicación, por lo que el conflicto no existe solo, permea los sistemas desde las circunstancias propias, pensemos en que la forma de la protesta que produce un bloqueo mantiene el no activo mediante el conflicto constante, no por el antagonismo sino por la incrustación de la negación y su apropiación en el sistema.

Utilicemos un ejemplo más sencillo para la descripción anterior: En el sistema social, que funciona con la comunicación, y que esta se puede negar, aparece la forma de la protesta y se produce un bloqueo con una demanda (selección de la información), que mantiene tomadas las principales avenidas de una ciudad, mientras existan problemas no resueltos, existirán bloqueos y serán cada vez más conflictivos, el bloqueo no existe únicamente por la

forma de la protesta sino porque es una característica del sistema (el no), dicha forma se puede modificar, lo que no se transforma es la dualidad de la comunicación.

Cuando el conflicto trabaja como sistema, se apoya de los elementos que puede encontrar en su entorno como la ley o el poder, incluso puede verse trastocado por la moral (lo que es bueno y es malo). Existe una condición muy interesante en este apartado porque, como describimos anteriormente, cuando el conflicto pasa al plano societal, puede hacer uso de la organización, hace una selección especial de los conflictos y los gestiona de manera unificada, bajo una sola bandera, por ejemplo los colectivos feministas o los grupos que se apropian de la lucha por los derechos humanos (derechos centralizados) o antes llamadas garantías individuales (derechos diferenciados), estos generan orden, membrecía y estructura.

¿Existen entonces grupos especializados en la protesta? Siguiendo el argumento anterior, existen grupos que tratan una selección específica de conflictos, se los apropian y protestan en un solo sentido semántico (masa crítica de la protesta y especializada). Por ello, cuando referimos a que existe la posibilidad de que un grupo paralice una ciudad mediante varios bloqueos, referimos a la condición del conflicto. No es motivo de nuestro trabajo considerar un estudio de caso que pudiera evidenciar esta condición, pero es muy evidente en la protesta que quien mejor organizado se encuentre, produce una forma de la protesta más grande.

Desde el sistema del derecho en la sociedad moderna se ha podido atender el tema del conflicto, esta es una respuesta simple y evolutiva, dos agentes que no llegan a un acuerdo recurren a la determinación de un tercero, un juez, para solucionar o encontrar un acuerdo. Esta fórmula permite describir una alternativa de administrar el conflicto, parece sencilla, pero en realidad es una respuesta a la complejidad. Existen leyes en el derecho que permiten la protesta y algunas otras que pretenden sancionarlo y regularlo, ambas pueden recurrir a otros elementos para encontrar una mediación al conflicto, puede ser la jurisprudencia, la suprema corte etc., estaríamos refiriendo al mismo plano resolutivo antes mencionado.

El conflicto ha permitido encontrar algunas diferencias específicas entre determinados problemas, como la contraposición de definiciones. En el que el derecho ha sido un máximo garante de las condiciones en las que se desarrolla el conflicto, por ejemplo, la libertad de culto frente a la libertad de pensamiento. De alguna manera, dicho tratamiento ha mantenido

a salvo las estructuras de los sistemas sin romperlas, es decir esos conflictos de desdiferenciación se han mantenido por la propia diferenciación.

Entre más funciones tienen los sistemas, más oportunidades tienen los conflictos de aparecer, con la posibilidad de siempre encontrar un espacio para existir, esto no quiere decir que encuentren solución. La diferenciación funcional no debe entenderse como una sociedad ideal y moralmente buena que atiende los múltiples problemas e incluso que los controla, debe entenderse como tal, sistemas y funciones (Torres, 2021), cada uno con sus características múltiples.

Una interesante idea respecto a la sociedad moderna es que los bloqueos atienden problemas de gran escala, como el cambio climático que representa un desafío para la protesta y los sistemas, la dificultad es, ¿cómo se atenderá (atiende) el tema? Existe un proceso altamente sofisticado (complejo) para únicamente condicionar un problema a la predeterminación económica, es tan diverso que no puede atribuirse a un sistema o a una sola vía. Con lo anterior no pretendo justificar que la diferenciación funcional es la alternativa que la protesta necesita, ni que es el espacio ideal, la intención es describir que la protesta nos permite visibilizar los agudos problemas sociales modernos, así como las características de los sistemas, el cambio climático no depende únicamente de una condición.

Pensando en la sociedad diferenciada, nos obligamos a una respuesta diferenciada de la protesta, a pesar de los detractores de la diversificación de la sociedad, en esa intención de centralidad, siempre encontraremos diferenciación, es decir la centralidad (sociedades arcaicas) solo se pueden entender por su contraparte diferenciada. Parece que la protesta solo se mueve en el sistema político y atiende problemas del poder, entre quien decide tomar la calle y quien puede responder (el gobierno), pero no siempre las demandas son del sistema de las decisiones vinculantes, como el ejemplo anterior puede requerir de múltiples sistemas.

La Teoría de Sistemas utiliza conceptos compartidos desde otras perspectivas sociológicas, como estructura o funcionamiento, desde este planteamiento se advierte un abordaje metodológico que no se centra en las especificaciones del sujeto, atendiendo la problemática que esto podría producir al momento de describir los conceptos, como se puede analizar en líneas anteriores, el concepto de comunicación no es el mismo al de otras disciplinas, de igual manera la acción no es determinante en el sujeto, la observación no es simplemente

percepción y la política no únicamente poder, sino decisiones vinculantes. La lista es amplia por lo que cada concepto debe ser tratado en su enfoque sistémico.

Para entender mejor la idea de la concepción de la sociedad en la Teoría de Sistemas, es pertinente referir a la autorreferencia, es decir el sistema social produce la comunicación y esta solo es posible en dicho sistema, estos elementos que produce el sistema también forman estructuras al interior. El sistema solo puede ser sistema con sus elementos que los autoproducen (Luhmann, 2007).

El entorno es el horizonte total de procesamiento de la información que va más allá del sistema. Es así que se convierte en una premisa interna de las operaciones que se constituye dentro del sistema cuando éstas utilizan la distinción autorreferencia/heterorreferencia [o interior/ exterior] para ordenar sus propias operaciones [...] el sistema puede observar [...] descubrir que el entorno del sistema observado está constituido [...] cuando esto se hace, deben analizarse las restricciones a la capacidad de observar, describir y transformar el entendimiento en operaciones. Cualquier protesta contra tales restricciones sería extrañamente ingenua y, como tal, merecería ser observada – si no por quien protesta al menos por quienes observan la protesta-. (Luhmann, 2020, p.43-48).

Como podemos apreciar en la cita anterior, la protesta puede observar, y esta lo hace hacia la sociedad para señalar los elementos que encuentra en sus fronteras, es decir en el entorno, por ello son referencia de heterorreferencia, básicamente es la observación de problemas en la sociedad.

Por otra parte, Alter y Ego, descritos anteriormente son procesadores de sentidos, ambos se enfrentan a un problema real con soluciones reales en la doble contingencia, por ejemplo, cuando Alter y Ego recurren al mundo del sentido, están frente a un horizonte de posibilidades, eso es contingente, deberán encontrar concordancia en la selección (una opción de entre varias). La cooperación de ambos permite llegar a determinados acuerdos colectivos con la finalidad de comunicarse, pero con la doble contingencia y la posibilidad del rechazo esto queda abierto. Nuestro argumento es, la realidad está disponible y estructurada solo para que tengamos disposición, la sociedad es y está, podemos acceder a ella.

Pensando en la protesta, la contingencia no es solo una dependencia dé, es una posibilidad entre lo que es la protesta y lo que produce la protesta, siempre una puerta abierta a la negación, por ello es tan importante para nuestro trabajo dicha aseveración, porque nos permite trabajar con la parte del no de la comunicación.

Lo anterior quiere decir que todo lo que tomemos del sentido puede considerarse en discrepancia, dicha distinción es también parte del contexto de la experiencia entendido como la dimensión social del sentido (Luhmann, 2007).

¿La comunicación produce determinado orden ante la contingencia? La comunicación permite una selección coordinada en la que pueden apoyarse Alter y Ego, en dicho orden va insertada la forma, para nuestro planteamiento es el bloqueo, entre el caos que produce, es una forma ordenada de la contingencia, es precisa en tanto al tema (esto sí de la protesta y esto no de la protesta). Como vimos anteriormente, es importante no perder el punto de vista de que la comunicación puede no ser entendida y aceptada.

La forma elemental de auto-referencia en el sistema puede proporcionar la forma social de la comunicación, es decir la lógica operativa del sistema social produce una lógica estructural. La comunicación solo se produce en el sistema social y solo desde este puede resultar significativo, la protesta solo se produce en el sistema social, de esta manera se da el proceso de selección en el mundo del sentido, de una entre muchas posibilidades.

Por la doble contingencia existe una indeterminación de posibilidades en la comunicación y la protesta como una forma, puede anclarse a estas posibilidades de la auto-referencia, quienes protestan tienen entendimiento frente a la selección y se observan a sí mismos, eso permite una autorreflexión en la comunicación (nuevamente aceptada o rechazada), que de alguna manera permite inferir en los límites de otros sistemas, como el político o el económico. La comunicación no siempre es un planteamiento abstracto tiende a ser de fácil entendimiento, por ejemplo, las demandas de la protesta, que en algunos casos representan algo sencillo de tratar, podemos apreciar que esto permite manejar mejor la doble contingencia, es muy aventurado afirmar que la protesta también sirve para regular a esta. Solo la comunicación puede orientar la selección en la forma correspondiente, solo desde ahí se pueden generar las correspondientes expectativas estructurales.

Como podemos apreciar nuestro concepto de comunicación abarca las posibilidades descriptivas de una comunicación en sus diversas formas, también plantea una nueva descripción idónea a los sistemas sociales, como base de este, en él tiene un papel con la contingencia y el mundo del sentido, por lo tanto, es una ruptura total del paradigma clásico.

Para entender el conflicto, fue necesario describir los elementos básicos de la comunicación, ya que de esta manera se puede ilustrar mejor su papel y relación con el sistema, ¿Por qué el orden de estas ideas? Porque la protesta también plantea una narrativa que construye a un enemigo, este puede el gobierno con su falta de atención a los problemas o las instituciones en específico, como las fiscalías de justicia, el conflicto permite visualizar la interdependencia, no porque se necesiten unos a otros sino para que coexistan.

Si la demanda de la protesta no encuentra una solución, se realiza una nueva selección del no que va orientada hacia la violencia y hacia una ejecución del conflicto en la comunicación, donde las partes sucumben a la tendencia universal de la entropía (Torres, 2021), por ejemplo, la protesta selecciona una demanda, pero al no ser atendida vuelve a la selección, con insistencia e intensifica la forma (bloqueo de calles), el aumento de la inconformidad propicia mediante el conflicto un mayor caos, se posicionan en el plano societal.

Entonces para la protesta, en la misma temática descriptiva, la distinción de la información no busca un espacio de entendimiento o transmisión, busca ejecutar una forma en el sistema, se resuelva o no el planteamiento inicial. En esa improbabilidad encontramos un motivo para describir al bloqueo como una alternativa práctica que lo hace constante.

Por lo que no es importante el conocimiento previo que se tenga como referente de la comunicación, esta se produce por sí misma, ya que está a disposición. Si se supera el principio de la interacción, el conflicto puede generar puentes con el derecho o con la política en relación a los elementos del poder o la norma, en caso de que estos recursos no sean suficientes, la protesta puede auxiliar en mantener la selección de temas que puedan resultar relevantes, es decir mantener la vigencia del conflicto. Los sindicatos cumplen esta función, encuentran en las organizaciones la disposición de dar al conflicto una significación general (Torres, 2021), es decir la protesta puede apoyarse de la organización sindical para mantener sus demandas y también para escalar el conflicto, para mantener activo el antagonismo del no, que es un elemento del conflicto.

El conflicto se encuentra de manera sutil en la sociedad porque se ejemplifica como una contraposición, es muy evidente en el derecho desde la justificación de la conducta, el deber ser o lo esperado sería una conducta normal, por lo que una conducta desviada podría significar una contraposición, una negativa al cumplimiento de la norma. Esto no representa algo excepcional o un motivo de sorpresa, se entiende como el incumplimiento de la norma.

Tanto la comunicación, como el conflicto y la protesta, ocurren en la sociedad, es decir en el sistema social, esta debe entenderse por una estructura articulada en la que existe la delimitación para realizar selecciones del mundo del sentido y para la síntesis de la comunicación. Cuando se refiere al conflicto y la sociedad, es para distinguir el plano en el que se describen los sucesos antagónicos, del no y de las formas de la protesta.

Por lo que el conflicto en la sociedad busca mantener activo los elementos antagónicos, por ejemplo, un partido político de oposición que encuentra razones argumentativas teniendo como referente a otro partido, el conflicto entonces propicia esta característica social en el sistema, lo que mantiene la variación social, se propicia actividad en todo momento porque existe contraposiciones.

Si el conflicto mantiene contención social y también se muestra como una alternativa (no puede ser A porque su contraparte es B), ¿Cuál es la finalidad de la forma de la protesta? Sintetizar en una unidad operativa del sistema, tal como lo hace la comunicación, la protesta no es ni buena ni mala, se autoproduce porque siempre deja la posibilidad de ser negada a pesar de trabajar con las negaciones de la comunicación. La demanda de la protesta es la información y primera intención de la comunicación, es una selección entre lo que sí se comunica de lo que no, puede provocar algún efecto en el sistema, pero solo en términos de expectativas, no de cambios, es decir se produce la protesta y entonces se produce la forma de la protesta con la indeterminación de lo que pueda suceder.

El argumento anterior es muy controversial, porque pareciera que con dicha explicación no buscamos una solución al problema o inferir en los cambios como en otras áreas de la literatura de la protesta. Lo anterior nos permite una reflexión de la protesta en el sistema, la forma de la protesta no desaparecerá porque hay un horizonte infinito de posibilidades, pero tampoco sabemos si los resultados serán en beneficio de la protesta, básicamente así es la realidad moderna, por ello cada año hay conmemoraciones de hechos que ameritan protesta,

por ejemplo el caso de los jóvenes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, la conmemoración ya no espera una respuesta, es una comunicación que sigue activa en el sistema, quizá bajo la intención de reafirmar la idea de prohibido olvidar.

Aunque la comunicación en su triada busca comprensión, también tiene siempre abierta la posibilidad del rechazo, esto hace que la protesta entre en una dinámica funcional (rendimientos en el sistema), no referimos a la función de la protesta en el sistema sino a la existencia de la protesta y su papel con la comunicación, no tiene nada que ver con reflexionar a la protesta desde su etimología o como una actividad interpretativa, la protesta existe porque existe la comunicación del no, que trata los temas producidos en el sistema social.

La comprensión no es un entendimiento total de la comunicación, es una posibilidad abierta de aceptación o rechazo en el que se cumple el proceso, no podemos determinar que una selección del mundo del sentido sea igualmente apropiada por otro selector (aceptar o rechazar) y esto hace que la comunicación se vuelva un punto de referencia para el entendimiento, es decir un punto de comparación, es comunicación porque no es esto otro, todo al interior del sistema social. Repitiendo la premisa anterior, es protesta porque se distingue de la no protesta.

¿Entonces a dónde van dirigidas las demandas de las protestas? Si partimos de que es una forma de comunicación y como forma trabaja con las comunicaciones del no, la protesta va dirigida a todos los potenciales de comprensión (selectores que puedan aceptar o rechazar), por ello no todas las protestas son para el sistema político, porque hay elementos resolutivos que no le competen (rechazo), sin embargo hay sistemas que se pueden ver irritados (en las fronteras de los sistemas se busca el acoplamiento estructural), por utilizar un ejemplo, el sistema del derecho que pretende regular la protesta desde la norma, en este sentido si el conflicto es un resultado y sobre el que se contempla el no, es porque este tiene capacidad de mantenerse.

De igual manera siempre hay que cuidar que existe una comprensión desde el sistema psíquico (conciencia) y desde la comunicación, ambas están integradas, o como se ha dicho anteriormente, acopladas. El observador puede identificar la protesta porque se produce en la comunicación, ese es el punto de nuestra argumentación. Lo anterior porque el sistema psíquico no puede ser una referencia para la comunicación, como lo describimos

anteriormente esta solo se puede comparar desde la comunicación, ejemplo, realizamos una selección en el mundo del sentido, la comunicamos y es aceptada o rechazada, esto puede producir una nueva selección y repite el proceso, solo así nos podemos asegurar de una autorreferencia (comparar la comunicación con otra comunicación). En cambio, el sistema psíquico tiene como referencia a la conciencia, que se apoya en el lenguaje para acoplarse en la comunicación, básicamente en una unidad operativa.

Lo anterior nos lleva a la siguiente descripción: Tanto el acoplamiento como la triada de la comunicación producen el aspecto social de la teoría, una sociedad diferenciada en la que se permite la interacción con otros sistemas, siempre desde las fronteras (los entornos), así se da un acoplamiento de selecciones y reducción de la complejidad (Torres, 2021).

Un acto puede observarse desde la comunicación, lo cual nos lleva a distinciones que en algún momento apoyan la autopoiesis. La protesta como un fenómeno observable (cuando se cumple la comunicación) es entonces una posibilidad de análisis que sirve a la retroalimentación (en sentido amplio), del sistema, desde lo operativo y lo estructural. Por lo tanto, lo que se percibe desde la comunicación no es lo mismo que produce el sistema psíquico (produce conciencia), con esta diferencia seguimos trazando la separación en el interior del sistema social y la descripción oportuna en la que se desenvuelve la protesta.

La comunicación se produce con la intención de ir más allá de la conciencia, más bien fuera de ella, es un recurso al alcance, opera fuera y de manera cerrada, porque son autorreferenciales, como lo hemos explicado antes. De manera adicional, el conflicto mantiene la integración del comportamiento, en un límite que pone a prueba el potencial del rechazo.

Como se ha referido anteriormente, la existencia de antagonismos permite también la reacción de mecanismos de resolución del conflicto, el más evidente es en el sistema del derecho, en el que un juez decide sobre alguna controversia. Esta también es una solución evolutiva a los múltiples problemas sociales, sin que esto ponga en peligro las estructuras de los sistemas, paradójicamente la existencia de desacuerdos o conflictos propicia un esquema de referencia para el orden.

En esta abstracción figura también el Derecho como un regulador del conflicto, entre quienes protestan y quienes son los contrarios a la misma, esta figura de juez resuelve el problema del conflicto, no es una suposición sino como figuras que se vuelven de utilidad al proceso civilizatorio, es decir al mantenimiento de la diferenciación funcional.

Adicionalmente, una estructura surge de la relación entre la comunicación y el sentido, esta relación produce un camino específico de interpretación, que como se ha reiterado cumple 3 elementos. El resultado son distinciones entre los sistemas, como la aprobación o el rechazo, las estructuras delimitan entonces el horizonte de posibilidades.

Las estructuras existen en cuanto se concretan operaciones, de este elemento los sistemas se mantienen activos. Las estructuras solo existen mediante la concreción de las operaciones, en el sentido de que la comunicación crea estructuras es porque articula operaciones, que la mantienen en continuidad por las expectativas, una expectativa es una generalización simbólica, por ejemplo, la consideración de mundo globalizado que pretender complementar ciertas metas a gran escala en la forma de organización política y económica.

Considerando las estructuras, las decisiones son hechos sociales, la lógica estructural toma a las operaciones observables como operaciones para otras operaciones, en la distinción que los hechos producen una lógica, estos no condicionan a la estructura. La lógica operativa se centra en qué operaciones se seleccionan del horizonte del sentido.

A manera de conclusión de este apartado, se toma en cuenta que en la forma de la protesta hay dos consideraciones, una funcional por la comunicación en el sistema social y otra semántica, este último término es un almacenamiento de elementos especializados para la misma, una especie de bagaje cultural (sin entrar al debate de la cultura) que no radica en los sujetos más bien es una disposición que tiene la protesta. Es propia de los procesos de lucha que han reorganizado los problemas modernos, es un plano en el que se predispone la protesta, no es normativo, es más bien parte del sentido que permite distinguir en la comunicación determinados temas que se producen como demandas, se pone en juego incluso la parte del sí y el no, por ejemplo, hechos que en el pasado no eran motivo de protesta o nuevas cuestiones para la protesta. Por último, los sistemas sociales no son emergentes ni fenómenos agregados más bien son un sistema de sentido, que procesan de diferente manera a otros sistemas.

3.3 Orden social y riesgo

La sociología antes expuesta permite el análisis diferenciado de los elementos sociales, desde sus sistemas, por lo tanto, cuando nos referimos al orden social, necesitamos entender la composición de la sociedad para describir entonces el significado de este. Para responder al problema del orden social será necesario siempre remitir a la definición de la siguiente manera: Primero desde la autorreferencia, es orden social porque se inserta en el sistema social y responde al cuestionamiento, ¿cómo es posible la sociedad? ¿cómo es posible su composición y su diversificación en sistemas? y cómo es posible en ella la protesta.

Tanto el <<cómo>> cuanto el <<posible>> tienen una función de descomposición [...]con una realidad determinada. Consideran lo dado como contingente de doble manera, de modo que en la contingencia sea posible que puedan darse otras relaciones. Con el <<cómo>> se establece que lo posible tiene que ser referido a las condiciones de posibilidad y, de este modo, ser traído a la realidad (el conocimiento, por ejemplo, es referido a una facultad cognoscitiva) (Luhmann, 2010, p.26)

La respuesta es una indeterminación referencial, es decir es posible el orden porque este siempre será un camino a resolver nuevos problemas, ya que solo si describimos a la sociedad como algo en constante indeterminación y como algo que es improbable, así dejaremos siempre una posibilidad a formular nuevas preguntas. El orden social no se debe referir únicamente a un elemento como la dominación (Luhmann, 2010), porque entonces solo sería la teoría de la dominación la encargada de describirla, sin embargo, si mantenemos la posibilidad abierta de responder al orden con otra pregunta, al tiempo de formular más, con el objetivo de responder, pero también de dar continuidad a nuevas especificaciones, estaremos describiendo a la sociedad en su recursividad y en su contingencia (sistémicamente).

Este planteamiento es retomado en nuestro trabajo desde la indeterminación de la protesta, visto como una tragedia, como un proceso que no resuelve y siempre ofrece nuevos temas para dar continuidad a la protesta, sin colocarle un límite. Que no resuelva no significa que no tenga una función y operatividad, tampoco debe equipararse al éxito.

Podemos apreciar que se anticipa una pregunta y también una respuesta a la problemática que plantea la teoría de sistemas. Como describimos anteriormente, el orden social no es contrario al conflicto, este último es la comunicación de una negación, se pone a disposición para ser una selección, del que puede hacer uso la protesta.

Hasta este punto la solución del problema de la protesta queda en el mismo planteamiento analítico, la protesta trabaja con el no de la comunicación, porque se acepta la diferenciación funcional, si bien esto no nos lleva a una ejemplificación empírica directa, nos mantiene en el umbral teórico abordado de la presente investigación.

Sin duda es un planteamiento provocativo desde el debate de la sociología, ya que pregona la autorreferencia de la teoría, distinguiendo entre el sistema social y las personas, como ya lo hemos mencionado los sujetos se encuentran en el entorno del sistema social, esta descentralización del sujeto permite entender mejor los conceptos de contingencia y conflicto, porque no están vinculados a la acción de los mismos.

Por lo tanto, todo aquello que queda fuera de la comunicación no pertenece al sistema social sino a su entorno, por ello cuando referimos al orden y al conflicto, estamos describiendo los elementos que se producen al interior del sistema antes mencionado.

El entorno es más complejo que los sistemas [...] y dentro del entorno existen sistemas, (utilicemos el siguiente ejemplo) el entorno interior del sistema social permite a cada subsistema sólo una pequeña parte del procesamiento del objeto que son posibles de acuerdo a las circunstancias del entorno exterior, en este caso, físico. (Luhmann, 2010, p.115).

Con la cita anterior queremos ejemplificar el concepto de complejidad en el entorno de los sistemas de igual manera en su interior, existen subsistemas que nos ayudan a distinguir el entorno porque son diferentes, esto permite que se explique la relación de los sistemas a partir de sus diferencias en los entornos, un sistema es entorno de otro y a la inversa, en la que la complejidad (es el resultado de su estructura y relaciones con el entorno (Luhmann,2010)), por ejemplo, la sociedad es un entorno para las personas.

La intención de esta cita es ilustrar una situación en la que no hay una determinación específica y en la que siempre puede existir una comunicación del no, esto produce

complejidad, o, dicho de otra forma, en las fronteras del sistema social, hay operaciones que pueden ser consideradas para la comunicación, con las que se busca conectar y al hacerlo reducir complejidad (interpenetración), pero distinguiéndose en todo momento como diferentes (es decir respetando el sistema y el entorno).

Los sistemas son complejos porque tienen múltiples posibilidades en el entorno, múltiples conexiones o formas de procesar los elementos que los irritan, este es el punto al que se dirige el concepto de complejidad, es el resultado de la interacción antes descrita.

La sociedad también puede describirse como un entorno indispensable para la vida de las personas (Luhmann, 2010, p.116) si consideramos que las personas son una observación desde el sistema psíquico, es decir no son el sistema societal (sociedad) y como entorno permite la interacción de otros sistemas, entendido de esta manera la protesta es también un proceso desde la comunicación del sistema social.

Complementariamente aparece el concepto de interpenetración en los sistemas, que de acuerdo con Niklas Luhmann (2010) es el suministro de complejidad (indeterminación) de posibilidades, dicho nudo encuentra una salida en la distinción sistema/entorno, que dejan en claro que sí y que no puede procesar el sistema, que deben ser compatibles con lo inesperado (complejidad) y con el tiempo, un cambio constante, lo que quiere decir que los sistemas solo se pueden influenciar por medio de la autorreferencia y de manera estructurada, no por posición o intercambio de datos. Lo interesante de esta premisa es que nos permite entender el entorno de los sistemas como un proceso de constantes cambios y configuraciones indeterminadas, si lo traducimos en términos de selección, es la propia indeterminación a la que está orientada la protesta.

Los sistemas entonces son también entornos de otros sistemas, esto nos permite entender lo que sucede en los entornos, no hay centros específicos sino interacciones constantes y eso constituye a la sociedad, ¿no es la sociedad una entidad abstracta de describir? Sí, ya que no solo se entiende desde la relación del sujeto con las instituciones o desde la conformación del Estado de Derecho, es todas estas en conjunto y su sentido (dotar de significados), pero diferenciadas en sistemas. Es decir, no es suficiente la política o el derecho para explicar problemas sociales tan complejos como la protesta, por ejemplo, la respuesta que da

Luhmann (2010) a la pregunta ¿cómo es posible el orden social? Es a través del sentido y la formación de sistemas sociales (p.125).

De manera complementaria a los conceptos que hemos venido analizando es pertinente considerar al riesgo como un elemento adicional que no contiene una determinación exacta, no es causal como en la TS, además de fincarse en atribuciones, es decir observaciones y selecciones del mundo del sentido, que podrían producir posibles efectos, como la comunicación.

En tanto el concepto de riesgo, considera a la temporalidad pasado y futuro como un elemento importante ya que contempla que las decisiones tienen una repercusión a futuro (Luhmann, 2006), como lo mencionamos anteriormente, las decisiones no son ontológicas. Todo depende de las atribuciones (entendido como un presupuesto de la observación que permite distinguir si algo sucede con frecuencia o de manera eventual) que proceden del sistema.

La diferencia que existe entre riesgo y peligro es que este último es una consecuencia del proceso mientras que el primero responde a las decisiones como se menciona en el párrafo anterior, de manera complementaria, también el concepto de seguridad, funciona como un indicador para diferenciar el binomio (riesgo/peligro) frente al devenir de situaciones futuras que no se pueden controlar, no hay seguridad de lo que pueda suceder.

De alguna manera hemos mencionado el problema del riesgo ecológico, entendido como las decisiones que se tomen en el presente respecto al futuro de los grandes problemas ambientales que pudieran asechar al mundo, sin que esto signifique un modo de control del problema, por el contrario, no se tiene predeterminación a que las generaciones futuras tomen como parámetro la problemática del cuidado de la naturaleza. Por lo tanto, la observación del problema indica también la posibilidad de riesgo, es decir ¿cómo entendemos el problema ahora? Es importante considerar que a pesar de que el riesgo parte de la observación, el contar con más información no la disminuye.

Imaginemos que tenemos un mundo de posibilidades (o múltiples selecciones desde el mundo del sentido), por lo que si la selección corresponde a un no de la comunicación podríamos incitar a una forma de la protesta, pero es indeterminado hasta que no tome un sentido y sea procesado por la comunicación. Entender al riesgo es como tener una variable

siempre presente de que habrá siempre posibilidades operativas, no indeterminadas porque si no estaríamos haciendo referencia a la contingencia.

Tomando en consideración la definición anterior, nuestro trabajo no pretende controlar la protesta como un camino a la solución del problema, es decir encontrar los elementos para que las protestas disminuyan, es irrelevante porque el hecho de limitar el riesgo a la protesta se vuelve un riesgo, como lo ha demostrado la experiencia empírica, la coerción a la protesta no propicia su disminución.

La protesta no es el camino a la solución de los problemas de la modernidad como se puede llegar a pensar desde la observación de segundo orden de quienes protestan, es una alternativa a evidenciar los problemas y solo desde ahí puede partir, esto porque la solución a cada demanda depende de las propias estructuras a las que refiere.

La protesta no disminuirá con regulaciones o sanciones, ya que opera en el sentido de la comunicación con un horizonte de posibilidades, sancionar a quienes protestan no hará que existan menos protestas, solo aumentará la posibilidad de gestionar más rechazos (no), una negación sobre otra negación solo es un puente a más comunicación.

Solo en términos cuantitativos se puede hacer referencia a un umbral de catástrofe (Luhmann, 2006), es un cálculo que permite distinguir una categoría nueva, por ello no es posible anticiparse al resultado de hechos futuros con exactitud, en el que la protesta siempre queda restringida por este umbral, acto que motiva a la permanencia de las descripciones en el presente, siempre en relación de la selección de la información que podría realizarse desde la comunicación.

Las atribuciones del riesgo deben corresponder a un problema social, entendido como una cuestión que amerita una reflexión determinada sobre los problemas actuales, por ejemplo, el uso o dependencia al Internet o la crisis ecológica que produce extremas dificultades. La ciencia se ha preocupado por el estudio de estos planteamientos, por lo que la sociedad moderna está ampliamente vinculada a la consideración del problema, la sociedad actual se entiende desde el riesgo.

Sin embargo, esto no debe entenderse [...] en favor de la visión idealista subjetivista de la teoría del conocimiento. Lo único que quiere decir es que la ciencia (al igual

que la sociedad) debe orientar sus propias operaciones en relación de la distinción auto referencia y hetero referencia para evitar la confusión constante de sus objetos consigo mismo. Como resultado de una práctica diferenciadora [...] existen hechos [...] que pueden designarse por medio del concepto de riesgo. No hay una garantía de aprehensión (Luhmann, 2006, p.56)

No hay como tal un objeto delimitado como riesgo sino un acercamiento conceptual del mismo, es más un proceso de diferenciación entre lo que se determina como riesgo y no, esto compone una discusión propia en el ámbito de la sociología a la que únicamente hacemos referencia. La sociedad a lo largo de todo su desarrollo histórico ha tratado de controlar el devenir recurriendo a diversos elementos, tanto religiosos como de superstición, estadísticos como científicos, con la intención de controlar el riesgo del futuro y sus implicaciones.

De igual manera el riesgo se encuentra latente todo el tiempo, al que Niklas Luhmann describe con cautela, atendiendo el tema como la posibilidad de que algo pueda cambiar en el proceso por las decisiones que se toman.

[...] esto tiene lugar con la condición de que la negación de un riesgo, cualquiera que sea su índole, constituya también a su vez, riesgo. Con ello se pone también de manifiesto el efecto práctico de esa transición en un segundo o tercer nivel de observación (Luhmann, 2006, p.63)

Para comprender mejor lo que hemos descrito, existe un cúmulo de posibilidades sobre las que se puede decidir en la realidad, tal como sucede con la selección en el mundo del sentido, sobre esta se toma una decisión en la que es probable el riesgo. Por ejemplo, una atribución del problema del cambio climático es la contaminación directa que produce la expansión tecnológica de la industria, que por un lado pretende desde la innovación frenar la contaminación, pero dicha innovación produce más contaminación, pensemos en la fabricación de pilas para autos eléctricos. Esto constituye que a pesar de eliminar el riesgo siempre hay una posibilidad que no puede ser controlada.

Cuando se decide abiertamente por la protesta siempre existirá la posibilidad del riesgo en los términos estructurales correspondientes, como el rechazo o el intento desde la coerción a

suprimir la práctica porque no es procesada. No decidir también es una posibilidad de decisión y riesgo, cuando sobre la protesta no se actúa, no se regula y no se reprime.

El riesgo es considerado desde el presente análisis como un problema social, no como una circunstancia, recordemos que la sociedad se observa a sí misma desde la sociedad, como lo hemos tratado en el pasaje amplio realizado en este capítulo, desde la perspectiva del no de la comunicación en su transitar por el conflicto y la contingencia.

La sociedad moderna tiene un especial interés en reconocer al riesgo como un elemento propio de las circunstancias en las que vivimos; existe el riesgo ecológico, pero también el riesgo económico y en la protesta existe una reproducción de temas (demandas) que se vuelven también un riesgo constante (que puede ser seleccionadas y observadas). Solo podemos hablar de decisiones cuando se decide entre las alternativas posibles sin considerar las consecuencias.

Por lo tanto, no existe alguna conducta libre de riesgo, socialmente no hay seguridad de nada, por ello la protesta es un fracaso por el proceso de indeterminación, de igual manera no podemos evitar decidir sin riesgo, solo en el caso de la muerte (riesgo del acotamiento de vida) estaríamos en un momento de acotamiento, de reducción, pero con el riesgo siempre presente, y en la modernidad no decidir es una decisión (Luhmann, 2006, p.74).

La idea del riesgo nos permite quitar de la protesta la inmensa carga ideológica de ser el total transformador de la sociedad, si bien la protesta puede evidenciar los temas, muchas veces no posee las herramientas suficientes para encontrar alguna solución (todo depende de la complejidad del problema). En tanto, mientras más conocimiento tengamos de los procesos de movilización de la protesta y el uso de sus formas, podemos acceder a un mejor entendimiento del riesgo y con ello del conocimiento del fracaso, es decir de los cambios que puede haber en la sociedad, como situaciones de riesgo.

La sociedad moderna es entendida en el riesgo probable y esto permite reformular ciertos planteamientos, como la esperanza de acceder a condiciones sociales mejor que las que se perciben en el presente. Pero esta premisa permite también la aplicación de una observación de segundo orden más realista que nos lleva a no esperar resultados idealizados y retirar la

centralidad de los problemas sociales únicamente desde un solo sistema, sino diferenciar los papeles de cada uno de estos.

Otro concepto que acompaña al riesgo es prevención, entendido como una preparación contra daños futuros no seguros, buscando que disminuya el riesgo (Luhmann, 2006), es también parte de las estrategias de seguridad, que ayudan a controlar la improbabilidad de lo que ocurra, este aspecto es similar al control que se busca desde la protesta sobre el no, domesticarlo y mantenerlo a raya.

Ya que el mundo moderno representa grandes retos, tanto en lo jurídico como en lo económico, por utilizar algunos ejemplos, la certeza de hacer valer los derechos o la garantía de pago mediante un préstamo son temas que se solucionan con una mejor distribución del riesgo, es decir con una mejor prevención.

Al igual que todos los conceptos que hemos trabajado, no se debe considerar un juicio de valor positivo ni negativo sobre la prevención, del que no es menos entre la distinción riesgo y peligro, descrita anteriormente. Reafirmando que la protesta está vinculada al riesgo porque es el resultado de decisiones y el peligro al que se expone son las consecuencias estructurales que provocan la resonancia en los sistemas ante las demandas.

Capítulo 4 La forma de la protesta

4.1 Límites y rendimientos de analizar la protesta desde la perspectiva de Niklas Luhmann

El presente capítulo da continuidad al análisis de la siguiente pregunta, ¿Es el concepto de protesta útil para sustentar una descripción académica del fenómeno del bloqueo de calles como una forma de la protesta desde la Teoría de Sistemas? Lo que hoy puede ser rechazado configura entonces una selección y una demanda para tomar el espacio público en contra de lo establecido (orden fundamental de las cosas), si la comunicación es una disposición, la protesta tiene siempre cabida.

Quienes protestan poseen una visión de mundo en la que sus expectativas no han sido procesadas y esta se plantea como vía para solucionar conflictos (aunque no siempre lo soluciona), este es uno de los límites más importantes de la protesta, no posee la centralidad de las cosas para procesar todos los temas y ser una alternativa de cambio inmediato, puede tratar con sus diferencias y evidenciarlos, pero no con la operatividad que lleve a los resolutivos esperados.

El gran problema de la protesta y sus formas es que puede acaparar diversas comunicaciones del no, por decirlo de otra manera, puede cobijar diversas luchas, pero no siempre puede ofrecer la visión del mundo esperada, si tratamos desde la diferenciación funcional el problema, la protesta solo es una sugerencia en el mundo del sentido de que hay algo que necesita ser procesado.

Podríamos decir que hay demandas propiciadas por intereses individuales o de grupos, en dicha particularidad el problema se ve atravesado por la corrupción o la violencia, elementos no controlables en la realidad, nuestro trabajo al igual que la Teoría de Sistemas no discute, ¿qué tan legítimo o no es una protesta? Porque la solución quedaría únicamente en lo ontológico, por el contrario, la teoría posibilita una explicación más cercana al fracaso de la protesta, fracaso en términos de indeterminación, no en acceso al éxito.

La protesta entonces representa una visión de mundo, lo hace desde fuera como si fuera un observador de segundo orden, dicho de otro modo observación de observaciones en palabras de Luhmann (2005), en la que una observación de primer orden es algo distinguible en la realidad, en la de segundo orden, aquello que hemos observado y distinguido es nuevamente

sometido a observación, ejemplo, la demanda que da fundamento a la protesta es una distinción del resto que puede observarse, la falta de justicia, sobre esta aplicamos nuevamente el criterio de distinción sin separarla, la falta de justicia en las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas, es decir observar desde el interior.

Por utilizar otro ejemplo, la protesta se basa en la epistemología del observador de segundo orden, distingue sus elementos y refiere a una parte de la misma desde su perspectiva, en la que construye narrativas que van en contra del cambio climático o de la falta de derechos, observar la sociedad sin salir de la sociedad.

Entre los rendimientos de la protesta desde la teoría de Luhmann, podemos encontrar la posibilidad de describir nuevos movimientos sociales que acompañan a la modernidad y quedan fuera de cualquier taxonomía por su composición y características, (desde la observación de segundo orden) por ilustrar la idea anterior, algunas protestas gestadas en redes sociales no tienen un fundamento ideológico exacto, este es constantemente cambiante, los trabajadores repartidores de comida por aplicación aclaran nuestro planteamiento, no se basan en un manifiesto anticapitalista, pero tampoco tienen una membrecía exacta, más bien convergen en un grupo de perfiles digitales en favor de un derecho laboral, no va más allá en la articulación de un proceso de lucha.

De igual manera podemos considerar el movimiento estudiantil del año 2012 #YoSoy132, gestado en plataformas digitales, que concentró diversas posturas ideológicas universitarias con el objetivo de democratizar los medios de comunicación, en el que existía un proceso de desagregación del sujeto, el número 132 era la forma de la protesta, eran todos en una fórmula que venía bien a la redes sociales, no importa quién soy como estudiante, importa mi protesta y mi selección, esto puede ser descrito desde lo funcionalmente diferenciado, porque apunta hacia el proceso de la protesta y no a lo colectivista.

Otro ejemplo que nos puede ayudar a complementar, es cuando un bloqueo de calles por falta de agua motiva a organizar a un grupo de personas donde la posición político ideológica no es tan determinante, ya que la demanda radica en la afectación por falta del suministro del vital líquido, en efecto pueden existir posicionamientos personales y divergentes. Ante esta situación, el no de la comunicación juega un papel importante como una selección de la realidad, que no ha sido procesada por las instituciones y en esa problemática la TS ofrece

una estructura analítica para describir el problema, como una comunicación, entonces el bloqueo de calles es una forma de esta.

La protesta puede tomar una dirección específica, en relación a la demanda, básicamente es contra lo no institucionalizado, esto último debe entenderse como lo que no logran procesar los grandes sistemas. Además, la protesta siempre se gesta fuera de las vías establecidas, lo más evidente es el sistema jurídico, el debido proceso, la protesta camina fuera de este, cuando el sistema ya no puede procesar más el no, se activa la forma de la protesta que se aprovecha del no de la comunicación.

Otro rendimiento importante de mirar la protesta desde la teoría de Luhmann es el que nos proporciona la forma de la protesta, es decir la forma del bloqueo de calles resuelve o tiene la intención de encontrar consideración en encauzar alguna demanda, sin esperar nada al respecto, sin depositar expectativas, simplemente dar continuidad al proceso. Entre los elementos que considera la diferenciación funcional, la protesta atiende aquella parte de la comunicación que no es reforzada por los sistemas (el sí de la comunicación es constantemente reforzado como se discutió en el capítulo anterior).

Por otro lado, entre los límites que podría encontrar la protesta como fenómeno social, es que no es solo gestión de conflictos ni acciones en la sociedad moderna, además de la imposibilidad de plantear soluciones desde una sola perspectiva (política, social, económica o jurídica), dicha inviabilidad la colocan en una posición poco esperanzadora respecto a encontrar caminos y resultados, de acuerdo con su selección.

Para el caso de la Teoría de Sistemas, la protesta es una selección que se atiende como demanda y como información para completar el proceso comunicativo desde el planteamiento de su observación de segundo orden, es decir observar desde el interior de la sociedad los problemas no resueltos.

La protesta es un medio de tratar las diferencias, esta idea entendida como las consideraciones de la diferenciación funcional de los sistemas que se componen por la distinción sistemas/entorno, por ejemplo, el sistema de la ciencia o el del derecho tiene delimitadas sus operaciones, la ciencia trabaja con la verdad- no verdad y el derecho con la justicia- no justicia, la delimitación es clara entre uno y otro, cuando aparece un problema no procesado en los sistemas, la protesta se aprovecha de este elemento para trabajar con ello.

La protesta refiere a formas que no son convencionales, son disruptivas y conflictivas que provocan caos. Ante los constantes cambios sociales ya no es suficiente recurrir a las marchas o el plantón, el aumento de los mismos conlleva al análisis del fenómeno desde la comunicación y nos permite quitar atribuciones a la protesta que la comprometen a ser la única vía de transformación, de acuerdo con Armin Nassehi (2020) la protesta es la forma más “visible de la crítica” y no toda crítica es protesta, es importante cuando se hace visible, participa de la información y de la selección del mundo del sentido, solo entonces podemos considerar que la crítica forma parte de la comunicación.

Otro de los límites encontrados en el trabajo, es el que describe a la protesta como fenómeno social, que se hace visible por las demandas y que el sistema político aparentemente debe atender, pero que no opera únicamente en el sistema político, contrario a como la literatura de los movimientos sociales ha tratado el tema, en el que solo el poder puede o tiene la facultad de evidenciar problemas, la protesta es comunicación y puede también causar resonancia en el sistema político, es decir, cuando las personas salen a la calle y toman una plaza pública piden atención de las autoridades y gobiernos, provocan una discusión en la opinión pública, entendida como la agenda que discute las decisiones del poder, eso produce efectos en el sistema político, resonancia en términos de la teoría.

Por otra parte, el no de la comunicación es una causa de la protesta, es oposición al interior del sistema político, este es un rendimiento que no centra la discusión en la organización, esto permite entender en abstracto la protesta sin atribuciones causales que podrían inclinar las descripciones únicamente de un solo lado, es decir entender solo la protesta como el grupo de personas que se organizan para tomar el espacio público o que la protesta es inherente al sistema político por su carácter de movilización social. En la discusión de la literatura encontramos tipologías que clasifican a la protesta por su composición, pero no desde su selección de la demanda, es decir la atribución de la protesta como comunicación nos permite quitarle la centralidad al sistema político como único espacio para la protesta y reubicarlo en el plano societal.

Cuando no es posible instaurar una protesta por los medios institucionales que utilizan los sistemas (sea jurídico o económico) esta aprovecha los canales no convencionales, sin embargo, queremos enfatizar con nuestro trabajo que la forma de la protesta que recae en el

bloqueo de calles es una posibilidad entre tantas para atender los problemas, lo que le ha proporcionado la posibilidad de ser la más recurrente.

La protesta es también una forma que opera en contraposición, trabaja con la negación y puede representar una oposición y un cuestionamiento a los sistemas, en la democracia con partidos políticos, en el sistema jurídico con el contra argumento y en la ciencia cuestionando la validez científica. La protesta es la materialización del no mediante sus distintas formas en los sistemas sociales.

Por la naturaleza de la protesta, inherente a la comunicación permite mantenerse en el sistema social con un horizonte de posibilidades, es decir con infinitud de posibles selecciones del mundo del sentido (selecciones de toda la realidad). Por lo tanto, no recae en puntos ciegos tratando de encontrarle solución a estudios de caso, en la búsqueda sin propósito por justificar la culminación de los bloqueos de calles desde una explicación académica (científica), porque como lo describimos con anterioridad la ciencia no opera con los mismos fundamentos que el sistema social, aunque la aplicación de la teoría lo podría permitir, no es reduccionista a explicar desde un solo caso, el sin límite de posibilidad de la selección del no de la demanda. Desde este análisis se puede plantear una pregunta, ¿por qué se considera al no de la protesta? Porque desde la Teoría de Sistema se ha planteado que él no es una contraparte de la comunicación y este es aprovechado por la protesta para encontrar una razón de ser, en el cual exista la posibilidad de mantenerlo bajo control.

El no de la comunicación es una forma de la protesta, un bloqueo o una marcha, sin dejar de lado que la demanda es el elemento no procesado por los sistemas, las formas se encargan de mantener el no vigente mientras posibilite evidenciar problemas no resueltos o no institucionalizados.

En este sentido la literatura de los movimientos sociales no ha volteado a ver el control del no de la comunicación fuera de los sistemas, dando por superada la discusión si la organización es determinante o no, si el sujeto es quien propone la acción, más bien el sistema social en su comunicación tiene un espacio para la protesta, y este es un gran alcance descriptivo de nuestro trabajo, que es también el sentido único que buscan quienes protestan. Por lo anterior, dicho planteamiento permite tratar la protesta en su complejidad, es una forma que deviene de la comunicación, en la que el grado de importancia de la demanda no es determinante, no es un elemento que permita categorizar, ya que se trata como información

y no como una acción exclusiva, porque si fuera solo acción se esperaría una respuesta inmediata y determinada. La protesta entonces sigue ese camino de incertidumbre, se produce y tiene una forma sin un resultado esperado, el deber ser consideraría que un bloqueo propiciado por madres buscadoras que exigen a la autoridad ayuda, la reciban, porque eso sería lo justo, pero observando el fenómeno, no siempre es así, hay una dinámica de desgaste, omisión o trámites burocráticos que lo único que propician es volver a la calle y bloquear, es ahí donde nuestra descripción cobra sentido y tiene un rendimiento que los estudios de caso no, porque presenta al problema sin recomendaciones, pero nos permite conocerlo mejor desde su demanda (difícil, abstracta y a veces sin solución).

No saber qué esperar de la protesta es sumamente complejo e intrigante, pero también es el sustento de una causa que no se agota, no saber que esperar no es cancelar la protesta, es una posición reflexiva frente a la sociedad diferenciada. Algunas protestas trabajan con elementos conmemorativos que tienen el objetivo de mantener vigente determinadas ideas, como la represión del 02 de octubre de 1968, son periódicas y son una selección constante, *-manche Proteste sind so erwartet und ehrlich gesagt vorhersehbar, die institutionalisiert zu sein scheinen*²² - (Nassehi, 2020, p.12).

²² Algunas protestas son predecibles que parecen institucionalizadas.

4.2 La forma de la protesta el bloqueo de calles

¿De dónde se toma la referencia conceptual de forma de protesta? Del texto de Armin Nassehi(2020), *Das große Nein*, como una primera referencia y después del desagregado que nos da la Teoría de Sistemas, desde la concepción de comunicación y cómo trabaja desde el médium/forma, el medio como se ha explicado anteriormente es el canal en el que viaja y la forma es la adecuación al medio, como el agua (médium) en el que habitan diversas formas (elementos que pueden habitar el agua).

La forma de la protesta, a la que durante todo el texto se hizo referencia fue el bloqueo de calles, que tiene la peculiaridad de surgir del no de la comunicación y busca la toma del espacio público ya sea de forma momentánea o prolongada.

La protesta es una comunicación y por lo tanto también reproduce el esquema médium/forma, el médium es el que emplea la comunicación como una red de comunicaciones y la forma las distintas posibilidades que puede adoptar, la forma del bloqueo es muy particular porque no requiere de una gran convocatoria ni de una nutrida membrecía.

La forma en la comunicación puede tener múltiples posibilidades o mejor dicho infinidad en tanto sea posible, no hay determinaciones específicas para el caso de la protesta, recordemos que esta trabaja con el no y entonces desde ahí, se buscan las formas no institucionalizadas para la misma, el bloqueo de calles transita desde el legítimo derecho a la protesta y de este a la negación de dicho derecho, es decir, lo institucionalizado es el derecho y la ley que permite lo no institucionalizado o la negación es la posibilidad de salir y tomar la calle con pancartas, con elementos de la teatralidad o con violencia, es indistinto y es una atribución de la forma (es un no que escapa de la institucionalización).

Si la protesta tiene como forma al bloqueo de calles es porque esta puede trabajar con la incertidumbre de manera inmediata, opera en relación a la selección de la demanda desde el mundo del sentido, el bloqueo no selecciona, es la forma encaminada de la comunicación, que puede ser con intenciones de inferir en los diversos sistemas, en el sistema político, por ejemplo, donde la opinión pública reacciona y emite un juicio al respecto, pero solo eso, ahí no termina la forma, no es solo físico sino también estructural porque el bloqueo es la representación de la negación.

Esta descripción, en primer lugar, desde la comunicación y posteriormente desde la forma es una discusión nueva al respecto, entre las posibles críticas que podría recibir, al igual que las que recibe la Teoría de Sistemas, sería la descentralización del sujeto y la aplicación a un estudio de caso específico, que volvería al planteamiento sistémico un reduccionismo en relación a una sola representación, mientras que lo más importante es la adecuación del concepto en la sociología.

Como hemos podido apreciar en el análisis, nuestro texto no hace a un lado al sujeto y su papel en la protesta, más bien lo coloca en un punto estratégico en el sistema psíquico, sin que este sea el eje central de la discusión y nos lleve a objetivos no deseados, (en la TS el debate del sujeto queda superado por la consideración del sentido) como el repetitivo papel de acción de quienes protestan, viéndolo desde esta manera el bloqueo de calles sería un componente más a los llamados repertorios sin tanta diferencia.

Nuestro planteamiento se mantiene en la comunicación, la protesta es una comunicación y tiene una determinada forma, que no solo se explica desde los elementos sociales más evidentes como la pobreza, la inoperancia de la política o las deficiencias de las autoridades. Nuestro análisis no niega los elementos anteriores pero entiende que la sociedad moderna es altamente compleja y requiere de instrumentos igualmente de abstractos para generar un acercamiento sociológico, debido a que la protesta ya no es exclusiva de un espacio geográfico o de una categoría social como la acción, es una selección de información en el mundo del sentido, que puede ser comunicada, diferenciada y además negada, es decir toda comunicación del no que pueda adecuarse a la forma del bloqueo.

La forma de la protesta es un recurso accesible por la sociedad que permite adecuar la demanda en el bloqueo de calles, es una conquista de la modernidad como se ha descrito anteriormente en otras referencias sistémicas. Como se mencionó al inicio del texto, la forma de la protesta aparenta entender a la sociedad desde fuera de la sociedad, cuando en realidad la observa desde adentro, es un observador de segundo orden, esta premisa se recarga en el hecho de poseer una visión absoluta respecto a lo que se protesta, como quien detenta la razón y único fundamento de la verdad.

Las formas de la protesta siempre buscan ser los únicos embajadores o representantes del denominado pueblo o, dicho en otras palabras, de quienes emplean el bloqueo de calles como una necesidad inmediata, es un acercamiento a entender el bloqueo como un movimiento de

protesta. No es que el contenido de la protesta no sea relevante, lo es, solo que para generalizarlo es considerado como demanda, una selección de la realidad que indica el principio del no. Las protestas que luchan por derechos históricamente negados son tan importantes como aquellas protestas que piden el acceso al agua o cualquier otra cosa, ya que como hemos insistido no es la legitimidad lo que nos importa sino el carácter estructural.

La protesta es la materialización del no que está fuera de las estructuras sistémicas o *institutionalisiert nicht*²³, aludiendo a Nassehi (2020), lo que no es procesado o tiende a quedar fuera, nuevamente pensando en el acceso a los derechos, aunque es una garantía, el cumplimiento de los mismos es también una negación, un motivo para las protestas, pero más insistentemente para la peculiaridad de la forma del bloqueo de calles, ya que no es un recurso tan complejo. Otro ejemplo del no, no institucionalizado puede considerarse en el sistema del derecho, en el que la legislación y las leyes no siguen el mismo ritmo de cambios sociales, por ejemplo, la falta de regulación respecto al uso de la tecnología, los autos autónomos o la inteligencia artificial, es algo que no podría estar procesado por el sistema en espacio tiempo que ocurren los problemas producidos por el mal uso de dichas herramientas. La protesta trabaja con el no de la comunicación como hemos referido anteriormente, pero la forma del bloqueo de calles busca encaminarse a criticar lo que está institucionalizado y no solo eso, también visibilizarlo y producir más comunicaciones al respecto, producir una especie de comunicación ecológica (Luhmann, 2020) que resalte elementos como el riesgo. *Klimaproteste sind keine Option grundlegend, aber letztlich thematisierten sie auch das System, entscheidet er, auf die Formen von Entscheidung*²⁴. (Nassehi, 2020. p.14).

Cuando una protesta se dirige al sistema, refiere a las formas de decisión y a las situaciones de conflicto de una sociedad, es decir la protesta busca respuestas desde la demanda y deja en evidencia problemas que necesitan atención, pero la pieza que hace falta en este engranaje es la forma para completar el proceso comunicativo, en el que el bloqueo de calles constituye un recurso inmediato y de fácil acceso, a diferencia del poder de convocatoria de una marcha o de un plantón, que para entender los problemas de la modernidad la forma de la protesta resultó una solución evolutiva al problema.

²³ No institucionalizado.

²⁴ [Las] Protestas climáticas no eran una oposición fundamental, pero al final también se dirigieron al "sistema", es decir, a las formas de decisión.

El éxito de la protesta está en su sobrecarga estructuralmente condicionada a la sociedad, es decir a la comunicación, más que un éxito en términos de alcanzar un ideal, es a la condición de ser una forma de la protesta y esta viene de la antes mencionada comunicación del no. La protesta busca dirigirse a las estancias centrales de la sociedad con la condición de recibir atención desde la diferenciación, la protesta considera como única premisa su demanda, desde donde encausa y propone soluciones, por ejemplo, solo desde lo político se comprende la protesta, lo cual es una falacia, ya que la resolución de problemas requiere de la diferenciación funcional de los sistemas.

Las contraposiciones que permite la comunicación, la ideología tanto de izquierda y derecha son propuestas que trabajan con el no de la comunicación, un punto que no considera la literatura de los movimientos sociales ya que las separa arduamente por bloques, sin embargo, para el bloqueo de calles no es así, sin inclinaciones se activa, no es necesaria una presencia fuerte, ni cohesión, con el requerimiento de seleccionar la demanda es suficiente. El no, contiene una posibilidad de comparación en la realidad con la que se describe una cosmovisión particular, estrechamente ligada a la descripción de verdad de quienes hacen uso del no como demanda para protestar, es decir construyen una narrativa frente a la realidad, sin importar el peso moral que ello implique, lo importante es resaltar el uso del no de la comunicación. Por ello, dicha narrativa se ha expandido en la escala global, *meinung von nein*²⁵ según Nassehi (2020), se han apoyado en la tecnología y en la indignación generalizada, como el cambio climático mediante protestas convocadas por internet.

El uso de las opiniones del no, por parte de quienes utilizan las formas de la protesta, es una posibilidad latente a la negación constante, es decir visibilizar ciertos temas hace que el espacio público atienda en su agenda nuevas problemáticas no consideradas para nuevos debates, es una comunicación del caos que constantemente propicia una oportunidad a la protesta.

En la lucha social una bandera importante ha sido la disputa por un mundo mejor, lejos de la opresión y la tiranía, apoyado en sucesos históricos que sirvieron de ejemplos para ello, por lo que la protesta guarda cierta cercanía en construir una visión de mundo que sea en beneficio de lo que ellos entienden por colectivo o sociedad, ello ha creado expectativas que en algunos casos ha fracasado, que no viene de la comunicación sino de la narrativa de

²⁵ Las opiniones del no.

quienes protestan, por ejemplo la visibilidad de las minorías en las izquierdas y el mantenimiento del nacionalismo en la derecha. Desde la negación se da paso entonces a encaminar estos no, no institucionalizados para implementar formas que no siguen los elementos encausados en los sistemas, por ejemplo, en el derecho, no siguen el debido proceso, más bien piden visibilidad desde la negación, como lo mencionamos antes, los medios de comunicación simbólicamente generalizados solo refuerzan el sí en la comunicación, y de alguna manera impiden visibilidad.

¿Es una alternativa para la protesta los sistemas funcionalmente diferenciados? Si partimos de que la comunicación es posibilidad al alcance de todos y que dependiendo de la segmentación de la demanda es la dirección de la protesta, sí, de alguna manera simplifica el proceso en el que la protesta puede moverse, no solo desde el ámbito político sino en la especificidad de la intención, ya sea lo económico o lo jurídico, la indeterminación de la respuesta por su parte puede ser un factor que juegue a favor de la protesta, solo si se comprende su estructura, la no causalidad que puede producir una repetición de la misma y con ello abrir posibilidades a nuevas comunicaciones futuras.

El bloqueo de calles es la forma que mejor segmenta la comunicación, es decir que refiere a una específica demanda del resto, por ejemplo, los bloqueos realizados por el Poder Judicial de la Federación a las oficinas administrativas en contra de la reforma judicial del año 2024 en México, propuesta por el ejecutivo, tiene la característica de la negación a un proceso del que no participan (legislativo), eso es ampliamente diferenciado.

Si aterrizamos un poco más los elementos de la teoría de sistemas y de la comunicación, esta última como una disposición a grupos históricamente marginados, desde el no, se les da voz para poder reivindicar demandas negadas o para responder a los nuevos retos de la modernidad, a la crisis económica global, incluso podríamos referir a nuevas formas de la protesta como el ciberactivismo, este último puede ser explicado perfectamente por la teoría de sistemas, no considera al sujeto físico, no considera una ideología específica, es una mezcla de presupuestos diversos, neo o nuevos movimientos, además de no considerar el espacio material como un principio fundamental, estos problemas son precisamente los de la modernidad, han perdido los llamados centros físicos.

Con los elementos tecnológicos a disposición y el trazo cada vez más claro de la diferenciación funcional hay más posibilidades de recurrir al no de la protesta, no debe

entenderse esto como una especie de iluminación teológica, sino como una posibilidad de poner en el plano de la comunicación la negación de las causas de la lucha social y por supuesto de las formas que estas han adquirido a lo largo del tiempo.

Parecería que con el incremento de las protestas es también posible trazar el camino a mejores condiciones, pero desde los supuestos sistémicos en los que no existe causalidad no podemos esperar dicha afirmación, solo acercarnos a las sugerencias que pueden ser aprovechadas por la forma de la protesta, por ejemplo, el bloqueo puede ser instaurado sin necesidad de personas, solo con objetos²⁶, en sentido ilustrativo.

La selección de la demanda no puede actuar de manera unificada para que sea entendida por la totalidad de los sistemas, por lo que en algunos casos la protesta en su forma, recurre al elemento adicional de la violencia para volverse más abarcadora, esto nos lleva a la intención en la que mediante el uso de la fuerza la sociedad pueda modificar sus componentes. Desde la TS se considera el acoplamiento estructural pero no la supresión de los sistemas, este es un logro evolutivo civilizatorio.

La protesta entonces pretende una participación que pueda negar la diferenciación funcional y nos lleve a la centralidad del poder, pero como lo explicamos en el párrafo anterior, el hecho de que trabaje con la negación hace poco probable y justificable dicha intención.

En este punto radica la propia tragedia de la protesta a la que Nassehi se refiere en su texto: Das ist eine erhebliche Tragödie des Protests [...] Das heißt, soweit zur Bedingung der Möglichkeit auch die Unmöglichkeit gehört, die eigenen Forderungen durchzusetzen, heißt das nicht, dass der Protest wirkungslos ist, sondern für den Protest selbst ist das, was er durchsetzen kann, aus strukturellen Gründen sehr wenig²⁷ (Nassehi, 2020, p.33)

La protesta tiene la intención de ser un agente de cambio, que pueda transformar de manera unilateral las condiciones en las que propone la demanda, transformar el sistema jurídico o

²⁶ Prueba de esta afirmación la encontramos en los sucesos acontecidos durante la pandemia de Covid-19 en Oaxaca, México, durante el año 2020, ante la imposibilidad de poder reunirse con personas para evitar contagio, se ejecutaron bloqueos de calles con objetos, no hubo sujetos físicos, la demanda se instauró y se dio el aprovechamiento del no de la comunicación. Muestra de ello en el siguiente titular de periódico, “*Con ataúdes y flores, médicos de Oaxaca exigen insumos para atender coronavirus*” en línea, <https://www.milenio.com/estados/coronavirus-personal-medico-protesta-ataudes-oaxaca> (15/08/2024)

²⁷ Esta es una tragedia considerable de la protesta [...] es decir, en la medida en que la condición propia de la posibilidad también incluye la imposibilidad de hacer [...] cumplir las propias demandas, eso no significa que la protesta no tenga efectos, pero para la protesta misma lo que puede hacer cumplir es, por razones estructurales, muy poco.

cambiar las condiciones de la política. Las transformaciones se plantean en lo inmediato, como lo hemos descrito anteriormente existen algunas demandas con un grado de complejidad amplio en el que es posible que no existan soluciones, es un camino que parte del no hacia la desdiferenciación en algunos casos, pero este es el principal argumento contra el que discute nuestro trabajo e introduce una nueva propuesta a la literatura de los movimientos sociales, en la que los cambios son solo estructurales.

La protesta sirve para demostrar que esta tiene el poder, aunque no opere con este medio simbólicamente generalizado sino con la comunicación, quien detenta el poder no necesariamente tiene que mostrarlo, la operación es inversa en la TS, quien no tiene el poder demuestra que lo tiene de acuerdo con Luhmann (2005) y es algo que ha sabido manejar perfectamente el bloqueo de calles en su intención de no ser omniabarcador respecto a sus demandas, es decir solo seleccionar aquello que sea motivo de la protesta.

La protesta se dirige hacia quienes tienen el poder porque buscan desde el poder encontrar todas las soluciones posibles, pero el poder en el sistema político administra decisiones, ¿entonces el elemento de la oposición se vuelve insuficiente? Sí, como lo mencionamos anteriormente lo que no es procesado por los sistemas, y es una negación, es aprovechado por la protesta, en este caso la oposición no es suficiente por lo que la protesta aprovecha ello y lo convierte en una demanda.

Cuando se plantea la protesta desde el sistema político es una protesta contra el poder, o las negaciones que quedaron fuera del poder, esta es la parte más visible y de mayor trabajo en la literatura de los movimientos sociales, solo se contempla en la centralidad del poder y no desde la diferenciación.

Cuando desde la protesta se dice que los partidos no representan a la ciudadanía se está evidenciando un no (que no observan otras perspectivas), que proviene de la oposición y de la dinámica democrática, en la que el canal institucional no funciona adecuadamente, esto en el sistema político es importante porque permite ajustar los mecanismos de representación de partidos oligarcas a partidos de masas, o desde movilizaciones populistas, entendido este último como la movilización que posee la única vía de transformación.

La protesta puede hacer visibles los problemas, como lo explicaremos más adelante, funciona mejor cuando la propuesta de la demanda incita al caos, cuando la forma de la protesta propone una comunicación del caos, es decir una selección de la información, una forma de

darla a conocer, una aceptación y rechazo, el caos proviene de los elementos que componen la información o la demanda, opiniones contrarias, una nueva negación, conflicto y violencia. En este plano el hecho de que la protesta no encuentre un camino fértil o la solución de las demandas es por la centralidad de las mismas, esto ha producido que las formas cada vez sean más, entre las que destaca el bloqueo de calles, proporcional a la sociedad moderna y sus constantes cambios, sin embargo reiteramos que no es una garantía para encontrar soluciones, quizá en temas muy poco complejos, en este sentido repensar la protesta nos lleva a describir desde su razón de ser, el no, el uso y las funciones. De alguna manera la protesta es lo que la literatura de los movimientos sociales ha descrito, pero es también una forma que opera con las comunicaciones, que no está desproporcionado del sujeto o la acción, sino que en esa operación abstracta podemos afirmar que en todo lugar donde se produzca una negación no procesada por el sistema hay una oportunidad para el bloqueo de calles, para que se tome el espacio público y se impida el paso.

Lo que consideramos como el principal motor de la producción de formas de protesta es las operaciones que quedan fuera de los sistemas, en otros términos, las críticas constantes a la sociedad moderna, como la falta de inclusión de las minorías, la lucha contra el cambio climático, el modelo económico, los regímenes autoritarios, la falta de derechos humanos, la corrupción, la violencia, la falta de legalidad, el declive de la fe y la ruptura del tejido social, entre otros.

También las protestas por el mantenimiento del *estatus quo*, o lo que consideran como *estatus quo*, es un motivo de formas de protesta que radica en el extremo opuesto a la descripción anterior, por lo que la forma de la protesta bloqueo de calles puede funcionar sin una dirección ideológica y eso es lo relevante de su dinámica, ya que no es propio de un segmento social.

La protesta también considera elementos que están en los sistemas y los procesa para implementar bloqueos, consideremos los derechos humanos como un principio del derecho que desde la visibilidad de los mismos y desde la jurisprudencia han podido ser considerados o incorporados a la ley en turno, no de manera espontánea sino mediante procesos propios de las estructuras de los sistemas.

La protesta funciona con todo lo emergente y esta es una propiedad de la comunicación, como una condición constante de posibilidades para la misma. La comunicación

frecuentemente está ofreciendo una oportunidad a la forma de la protesta para que esta sea instaurada. Los elementos de desacuerdo son una invitación a salir a la calle, tomar el espacio público y distinguir entre lo que es protesta y no protesta.

La protesta es entonces un constante contrargumento a lo establecido, que opera de una manera distinta a la que pretende el sistema. No es solo la demanda, es la selección de la información que se considera una distinción y que es necesaria comunicar.

Tomando en consideración a Nassehi (2020), la función de la protesta radica también en lo performativo (*performativ*), dirigirse a un jugador de veto (*sei ein vetospieler*), como lo discutimos en el capítulo anterior, un agente de cambio que puede transformar las cosas. Este aspecto que tiende a materializar los elementos de la protesta en condiciones de forma que puedan ser perceptibles, con un trasfondo intencional de modificar la información seleccionada como demanda.

Lo performativo también cae en el uso de ilustraciones que acompañan a la protesta como la gráfica o el grafiti (Estrada, 2012), la escultura subversiva que incita al discurso disruptivo, una alusión a la comunicación del sistema del arte. El bloqueo emplea estos elementos, observaciones como las que operan en la comunicación del arte, hechas a propósito para ser observadas, pero también para complementar el proceso de lucha, de igual manera que la observación de segundo orden, al interior de la protesta se crea un discurso que se plasma en la gráfica y representa la visión del bloqueo de calles.

Así como el bloqueo de calles sostiene una demanda, la compañía del arte o gráfica de la protesta, permite reafirmar esa visión del mundo. Es una distinción del mundo de sentido que evidentemente excluye otras, por ejemplo, cobijar la lucha en favor de los derechos por decidir la interrupción legal del embarazo frente al prohibicionismo moral y religioso, de alguna manera busca establecer un orden coherente en la protesta, solo desde el acompañamiento.

Otra consideración importante es que la atención de los problemas tampoco es de manera inmediata como quienes protestan quisiera que fuera, por ejemplo, los resultados del cambio climático, pensemos en que una solución a largo plazo sería reducir las emisiones de carbono, por lo tanto, esto será siempre una opinión del no de la protesta mientras no exista solución, además de agregar ciertas agravantes, como el fracaso en los programas de cuidado del

ambiente o las tragedias ambientales. Por ello, la solución planteada puede fácilmente caer en una adversidad por su falta de solución a la demanda de la protesta.

El hecho de que la protesta se considera con una visión de mundo específica que radique en una verdad superior, se sobrepone por las condiciones de las instrucciones o sistemas diferenciados, como quien dicta las reglas del funcionamiento social desde la observación de la sociedad. No es una transformación que elimine los sistemas sino más bien que los centraliza, eso hacen las formas de la protesta y el bloqueo también busca dicho planteamiento desde que se emplea, ¿porque es más eficiente bloquear el tránsito vehicular de una arteria importante en el centro de la ciudad que seguir el proceso que dictan las instituciones? La incesante búsqueda de soluciones rápidas e inmediatas producen que dicha selección del no de la comunicación que se reafirme con mayor fuerza en cada demanda, esto confirma la visión de mundo des-diferenciada y es también esa dinámica social constante que han señalado otras teorías de los movimientos sociales.

El éxito de la protesta está en su comunicación y la posibilidad de ser conectada, dicho de otra forma, en aprovechar los no y direccionar la demanda al sistema que puede atender el tema, con esto generar una nueva posibilidad de comunicación. Es un éxito entendido en términos de continuidad, no de solución total a las demandas, ¿qué sentido podría tener esto? Materialmente para quienes protestan ninguno, pero estructuralmente da vigencia a la protesta. Con nuevas comunicaciones hay nuevas oportunidades de empatía con las demandas, por ejemplo, la marcha del 8 marzo, que conmemora la lucha y acceso a los derechos de las mujeres, cada año crece en número y en indignación, es decir en posibilidades, incrementa la llamada semántica de la protesta a tal grado de generar elementos adicionales a la lucha, por ejemplo, la equidad laboral, la violencia académica o la falta de perspectiva de género al derecho penal.

El mayor logro de la protesta es que demandas como los derechos de las minorías sean ahora parte del cúmulo de normas jurídicas vigentes. Se pueden negar los hechos sociales desde la argumentación, pero no se puede negar el no de la protesta. No se puede considerar un mundo funcionalmente diferenciado sin considerar los derechos de las mujeres, de la comunidad LGBT+, los derechos de los animales, el cuidado al ambiente, a la libertad de culto y asociación, entre otros, simplemente no se puede considerar al mundo moderno sin los elementos evolutivos que han solucionado determinados problemas.

La consideración en la que el bloqueo de calles es una posibilidad para generar temas para la protesta, refiere a que los problemas constantemente se pueden volver a seleccionar. Hoy puede ser la protesta climática, pero mañana es la protesta que promueve un día sin internet porque es considerado un motor de contaminación importante, un horizonte de temas a discutir según la temporalidad del sentido.

Si el bloqueo de calles existe como una forma de la protesta es porque hay un principio que lo mantiene y este viene de la comunicación, es decir si el bloqueo ha ido en incremento en los últimos años es porque ha trabajado con el no de la comunicación y que otras formas no han considerado como efectivas, por ejemplo, un plantón no genera la misma conflictividad que un bloqueo de calles, no es inmediato, no simplifica el problema en algo específico y genera menos caos. El bloqueo entonces no necesita cohesión social total porque, aunque no estén de acuerdo desde la posición social en la que se protesta, llámese clase o estrato, se puede tomar en común la selección de la información, una demanda que justifica la forma de la protesta, elementos que ya hemos discutido en este texto.

La interpretación de Armin Nassehi (2020), no solo se considera a la protesta desde el no, agrega el elemento del carisma (*die berufung*) como un componente adicional a la protesta y su forma, en su promoción y popularidad. Sin abundar en el tema, porque este es tomado de los postulados de Max Weber, solo lo consideramos de manera ilustrativa, es decir, existen protestas que como líderes carismáticos llaman la atención a la implementación de la misma, y el mismo bloqueo de calles titubea con esta idea, como lo mencionamos anteriormente desde la falacia en la que todo lo puede lograr, en la que representa una esperanza a las causas perdidas, salir y bloquear la calle es tan detestable como aceptable, es el costo de vida de algunas ciudades.

La protesta también puede estar dotada de profesionales en su ejecución y manejo de la demanda con intenciones de llevar una mejor mesa de negociación correspondiente. Regularmente este es un papel de las organizaciones, en el que la especialización se hace presente, sin embargo, para la forma de la protesta que corresponde al bloqueo de calles no es tan necesaria la pertenencia a la organización, ya que basta un mínimo de dos personas para llevar a la ejecución la forma.

Desde el planteamiento sistémico, la forma de la protesta, bloqueo de calles no necesita anclarse a la organización y la rigurosidad de los movimientos sociales, es una

instrumentación inmediata y disponible, tan disponible como la comunicación misma, sobre la negación de la comunicación.

Sin duda una de las motivaciones a proponer la forma de la protesta es la necesidad de encontrar respuestas a problemas vigentes, que van desde la completa empatía a la indignación. La toma del espacio público tiene estas letras pequeñas al respecto que son parte de la composición de la selección, por ejemplo, una movilización por el feminicidio en México, es una selección, es una demanda y convoca a más personas que quieran movilizarse y hayan padecido los estragos del proceso burocrático, que quieran participar de la selección y diferenciar entre información-darla a conocer, con la peculiaridad de la forma.

La inclinación de la protesta hacia lo catastrófico como un laberinto sin salida permite la reubicación del no, es decir no se agota la negación si no hay solución, esta es una gran paradoja porque el ideal sería encontrar soluciones en la selección del no, pero también la continuidad de la protesta en su naturaleza concibe a la negación como un camino de posibilidades. Una advertencia a la forma de la protesta es la atención que deben tener a que no dependen totalmente de la organización, por lo que la constancia y disponibilidad se consiguen mediante repeticiones o mejor dicho mediante disposiciones del no.

Para generar más información; debe reforzarse el valor del no constantemente, sin que tenga un efecto directo en el curso de la comunicación. Es necesario referir al concepto de violencia que nos permite buscar el efecto inmediato a la solución de las demandas por ello es tan atractivo para la protesta y sus formas, aunque no todas recurran constantemente a ella, tienen la intención de encontrar en el “medio” de la violencia un camino.

La violencia es atractiva porque acorta el tiempo de reacción sobre la protesta, tiene efectos inmediatos y el bloqueo de calles ha venido a sustituir esta condición, no sabemos si en favor o en contra de la protesta, produce efectos, por ejemplo, por las repercusiones directas contra el derecho al libre tránsito, el bloqueo hace más sutil el proceso de la protesta, en tanto que no es un levantamiento armado, pero si una propuesta cívica que simplifica la violencia.

La violencia está en el horizonte de la protesta. Para que la protesta no termine, es necesaria una constante reunificación de las demandas, que la hagan tan inagotable como la misma complejidad social. Las protestas no son violentas, tienen una predisposición a la violencia de la cual el bloqueo de calles es una simplificación, generan caos, pero a un grado distinto.

Por otra parte, la indeterminación de la protesta se apoya en las redes sociales y son consideradas comunicación de bajo umbral (*niedrige schwelle*) de acuerdo a Armin Nassehi (2020) por la invisibilidad y no percepción de participantes. La finalidad de esta comunicación es visibilizar y seguir en un nivel bajo, hoy en día la forma del bloqueo de calles tampoco deja de lado esta propuesta porque esta herramienta tiene un poder de convocatoria amplio (capacidad de selección de la demanda), mediante redes se convoca a la toma del espacio público y a llevar la logística de la protesta.

Como lo hemos precisado a lo largo de nuestro trabajo, existen varios conceptos de la TS que nos ayudan a describir la protesta, consideramos que todos son importantes y que siempre existe la posibilidad de agregar más elementos, esto nos pone ante una paradoja de la ciencia en la que no podemos prescindir de una sola determinación teórica para referir a los movimientos sociales. Desde que aceptamos la premisa de la diferenciación funcional, entendemos a la protesta en sus características modernas (desde la creación de los Estados Nación), que en palabras de Niklas Luhmann (2007) son movimientos de protesta y se recurre a ellos con urgencia por considerarse nuevos movimientos sociales, haciendo una clara distinción entre la literatura al respecto, pero que no consideran a las comunicaciones en lo que hemos sido muy enfáticos, no porque tengan un valor menor sino, porque nuestra reflexión apunta a realizar una adecuación de la teoría de sistemas respecto a la protesta y sus formas, es decir si en ella podemos encontrar un sustento académico al concepto.

La perspectiva aquí planteada no es reduccionista porque siempre deja la posibilidad abierta a la disposición a las formas de la protesta, que si bien no es siempre el bloqueo puede ser otra, el bloqueo de calles y su éxito-fracaso no representan el fin de la protesta o la nulidad de otras formas. Entre los objetivos propios de la protesta encontramos la búsqueda de alternativas para la atención de la demanda, inferencias en las políticas públicas, inferencias en el manejo del Estado, de las disposiciones legales que propician la justicia o el equilibrio de los mercados, aunque no se tenga precisión al respecto.

La protesta busca el mayor grado de certeza posible ante el tema seleccionado (información), que propicia el bloqueo de calles, en este proceso se traza un camino amplio a recorrer, ya que si los problemas no tienen alternativa no queda más vía que mantener la selección vigente, por ejemplo, el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa Guerrero, ante la nula posibilidad de encontrar justicia, la protesta se encamina a selecciones nuevas, a

mantener el no de la comunicación en constante vigencia y sostener en la opinión pública del sistema político la consigna, ni perdón ni olvido, justicia para Ayotzinapa.

Por ejemplo, en el sistema jurídico existe el derecho humano que permite que la protesta sea parte del denominado orden social, no como ruptura sino como la posibilidad de inconformarse, un tipo del no institucionalizado, por ello la protesta no se agotará, porque siempre desde la inconformidad se puede seleccionar la forma del bloqueo o cualquier otra.

La sociedad moderna desde el planteamiento de la Teoría de Sistemas, se encuentra expuesta a problemas globales que no excluyen ningún contexto, si algo se produce en lo funcionalmente diferenciado, afectará a sus proporciones, es decir hay problemas globales como las crisis económicas que producen efectos a escalas inferiores, de igual manera hay problemas muy particulares, como las luchas por la libre autodeterminación de los pueblos, que no quedan fuera del contexto diferenciado a pesar de no tener las características establecidas por la teoría, en este caso se dan en un espacio de des-diferenciación, a pesar de ello son motivo de tratamiento desde la protesta y no quedan fuera de los sistemas.

Las amenazas globales y los nuevos retos de la modernidad, se describen desde el planteamiento en que la protesta y su forma, el bloqueo de calles puede acontecer en donde existan demandas no procesadas por los sistemas, con esta premisa se supera la condición de los elementos específicos o variables que producen la protesta como no determinantes, lo que produce la protesta es tan abstracto e indeterminado que no se puede someter a condiciones del sistema, sino a posibilidades de selección.

Es así como la sociedad moderna descrita en términos de la TS, no tiene expectativas concretas al futuro, no por falta de incapacidad sino por la probabilidad de la contingencia, este planteamiento teórico permite mirar al futuro siempre con la posibilidad de que algo pueda ser diferente a lo planeado, por ejemplo, el acuerdo y la agenda que han tomado diversos países para el 2030, que pretende reducir la contaminación y mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual es muy acertado, pero si académicamente nos planteamos la pregunta, ¿qué sucederá en caso de que los objetivos no se cumplan? Estaríamos en la dinámica descriptiva de la sociedad del riesgo (entendida como múltiples factores que pueden llevar a otro resultado), esto no solo es sociológico sino también científico porque no apunta a la solución de los problemas mundiales sino a su descripción y alternativas. La sociedad

moderna trata con estos temas que después pueden ser procesados por la protesta en sus distintas formas como el bloqueo de calles.

¿Es entonces la protesta el motor de los cambios sociales? Siguiendo la línea argumentativa de la teoría, es bastante improbable llegar a esa conclusión, además de ser muy prematuro, la protesta pone en evidencia las problemáticas sociales desde la comunicación, en algunos casos encamina las soluciones desde el acoplamiento estructural, en algunos otros casos no, la indeterminación del resultado es una característica de la protesta, esto no quiere decir que no tenga ningún sentido protestar, la complejidad de los problemas contemporáneos también requiere soluciones difíciles, por lo que desde la sociología, la postura de la indeterminación parece la descripción más acertada, sin falsos referentes y de acuerdo a las posibilidades, esto no debe desalentar a la protesta, más bien es una nota al pie, de mucha importancia desde la premisa en la que es probable que no se sepa qué esperar.

La explotación de temas y la posibilidad de colocarlos en la discusión vigente de las agendas públicas y de la opinión, es una característica de la protesta, es también un proceso que ayuda a transitar de la selección de la información a la forma de la comunicación pertinente, en este caso a la forma de la protesta que hace evidente un problema y que propicia una necesaria reformulación constante de la demanda, es decir no permite que se agoten las posibilidades de la discusión y en la sociedad del riesgo esto es una constante.

Por último, una crítica a nuestros análisis es que la forma de la protesta parece pasar a un segundo plano en nuestro trabajo, no cobran relevancia porque parece que lo importante es el concepto de protesta, la insistencia por posicionar a la forma como un eje fundamental para que funcione la protesta es una intención metodológica. Sin embargo, tanto el concepto de forma de la protesta como el de protesta son los que motivaron las descripciones anteriores, por lo que no deben separarse estos argumentos.

La sociedad es tan cambiante y funcionalmente diferenciada que se necesitan de formas que operen en ese mismo sentido, para atender los temas no resueltos por los sistemas, esta es una forma de autobservación social, pertinente para el estudio de la protesta que de la mano de las formas como el bloqueo de calles son el camino para discusiones nuevas en la literatura de los movimientos sociales, es decir para introducir un nuevo concepto que refiera al proceso de comunicación del no en la demanda.

4.3 Breviario para entender la protesta

La protesta es un proceso que ocurre en el sistema social, que aspira a la posibilidad de operar como un sistema, que desde la distinción sistema/entorno, busca distinguir las comunicaciones que representan una oportunidad para ejecutar la protesta y sus formas (por ejemplo el bloqueo de calles), estas son las comunicaciones del no, que por sus características no son procesadas por los sistemas y al mantenerse en el entorno de la comunicación producen una resonancia para ser procesadas mediante el conflicto.

El sistema social no puede operar separadamente del entorno, coexisten, este es un planteamiento inicial en la teoría que se discutió anteriormente, que en el presente apartado es más preciso a nuestro estudio. Por su parte el entorno no es una frontera física, sino la distinción en que la operación del sistema culmina y encuentra su límite, por ejemplo, el sistema social, cuando la comunicación ya no lo es y se convierte en principio de legalidad o en un formato de pago o no pago, encuentra una limitante y por lo tanto una frontera, pero ¿en la protesta? opera con comunicaciones, es decir planteamientos que señalan una determinada temática, esta misma encuentra sus límites cuando la comunicación de la protesta deja de serlo, por ejemplo la negativa a una reforma laboral (que propicia una protesta), encuentra su límite en el proceso de aprobación de la reforma que responde a una operatividad jurídica- técnica en la que ya no es propio de la comunicación, en términos más sencillos la protesta no legisla, esta es la frontera.

Que suceda la distinción sistema/entorno, es importante para distinguir también al sistema, para auto referirlo, desde esta premisa se responde a la pregunta de la falsación, ¿si toda comunicación puede ser protesta, que no es protesta? no es protesta lo que recae en el entorno y corresponde a otro sistema tratar, sin embargo las operaciones que quedan fuera de estos sistemas si pueden ser una resonancia en el sistema social y volverse una comunicación, más adelante profundizaremos en este concepto.

Es importante considerar que nuestro planteamiento no busca el análisis por separado del sistema social, por el contrario, describe la interacción con los demás sistemas, por lo que la protesta no sucede de manera aislada ignorando las demás condiciones de la diferenciación funcional, es decir la protesta y sus formas no son ajenas, cumplen el papel de observar

desde el interior del sistema (observador de segundo orden), aunque la propia protesta considera que esta fuera de la sociedad.

Para aclarar un poco más el tema, consideremos al sistema psíquico, este opera con la conciencia, y es parte del sistema social, ahora tomemos como ejemplo la indignación producida por alguna injusticia, tanto la conciencia como la comunicación se acoplan mediante el lenguaje, es decir, el sujeto se inconforma por algún problema y en ese proceso entiende qué es el sistema, su entorno y el límite al que puede llegar con la conciencia.

Los límites del sistema permiten interactuar con otros factores como la selección de la demanda (no de la comunicación) y la activación de una forma de la protesta (el bloqueo de calles), esto permite separar al sujeto, ya que no es central sino la selección del mundo del sentido, así podemos apreciar el límite en el que interactúa el sujeto y en el que sucede la protesta.

La individualidad no es decisiva, es decir el sistema psíquico no puede determinar las condiciones para solucionar el problema de la protesta, ya que los sistemas no operan solos, menos cuando se trata de temas tan complejos, por ejemplo, el cambio climático, aunque afecta la salud individual, requiere una atención más especializada y por ello tiene una escala mayor, para ilustrar, reducir el uso de agroquímicos podría permitir mejorar el ambiente y la calidad de vida, pero eso es improbable.

Al interior del sistema social ocurre la comunicación de la protesta que busca en algún momento resolver un problema del entorno, como las amenazas que representan las crisis ecológicas, eso activa un proceso de distintas comunicaciones al respecto (entre las que pueden ocurrir negaciones), que trastocan temas que corresponden a la política, el derecho o la economía, por lo que desde la distinción sistema/ entorno, la protesta no es el centro de la producción de temas.

Los bloqueos de calles no pueden resolver todos los problemas, por lo que algunos autores como Armin Nassehi (2020), determinan esta condición como un fracaso, por las altas expectativas que se le atribuyen, sin embargo si partimos de la idea en la que no necesariamente se busque una solución efectiva podríamos replantear las intenciones que recaen en su forma, en la que el bloqueo de calles entonces se volvería una potente herramienta que señala, que hace visible temas, que pueden encontrar trascender el tiempo con una semántica que subraya e insiste, dejaríamos de propiciar atribuciones al bloqueo.

Lo que está en los entornos de los sistemas, distingue las capacidades de operación de la protesta, si es comunicación no es un decisor en la política, pero puede visibilizar lo que el sistema se niega a ver. Utilicemos un ejemplo del entorno en relación al sistema, imaginemos una larga fila de objetos afuera de una casa (sistema), esperando volverse de utilidad (adquirir atribución) para ingresar al interior de esta. La utilidad que puede darse a algo depende de la necesidad, una cafetera puede utilizarse para calentar agua y no necesariamente para preparar café (esta es una atribución de sentido que va más allá de la atribución básica del objeto), ahora hagamos la sustitución de objetos por conceptos (sobrepasar la dimensión objetiva), cuando las cosas están esperando a ser utilizadas afuera del sistema, se mantienen a la expectativa de ser la atribución necesaria, solo cuando puedan distinguirse como una selección del universo del sentido podrán ser consideradas comunicación (ingresan al sistema), no siempre es así, es decir, solo cuando la comunicación de la protesta busque un esquema de referencia que puede encontrar en el entorno, esta será de utilidad.

Esencialmente, la diferencia entre el sistema y el entorno es lo importante porque nos permite observar y comprender al sistema social, que solo es comunicación y por lo tanto comunicación de la protesta, en su entorno encontramos al sistema psíquico, que es conciencia y por otro lado está la organización. Desde las diferencias que hacen a cada sistema proviene el tratamiento a cada problema, la política trata de manera distinta el problema ecológico a como lo hace el derecho.

La protesta en sí misma es un problema, esto también es una autoobservación, al tiempo que es señalada una comunicación de la protesta puede ser reafirmada como un fenómeno de inconformidad, con esto se resuelve un problema situacional de la posición del objeto de estudio, la teoría de sistemas nos permite observar los cuestionamientos de la ciencia como lo hace la epistemología. Por lo que la protesta es toda aquella comunicación del no, que utiliza la forma del bloqueo y otras más, que puede ser señalada como un problema contemporáneo, como una negación de la negación, la protesta puede señalar y ser el problema mismo, en términos de diferenciación, si definimos límites y entornos. Entonces lo que cambia es también la forma de diferenciar el problema, primero pudo ser una marcha, luego un mitin y al no encontrar respuesta es entonces un bloqueo.

Los sistemas no pueden tener a su disposición la distinción y el entorno de otros sistemas, nuevamente aludiendo a esta abstracción para entender mejor como sucede la protesta en el

sistema social y cuáles son sus implicaciones en el entorno, de acuerdo a otras perspectivas teóricas dicha distinción no existe y las operaciones surgen al mismo tiempo, tomando como punto de referencia la acción atribuida principalmente a la causalidad.

En cambio, en la teoría de sistemas, la protesta surge de una selección del no, pero también de la caída de los mercados internacionales, ¿cómo pasa esto? Evidentemente la caída de un mercado es una operación del sistema económico, pero la comunicación que produce dicha caída es propia del sistema social, entendida como una selección y un elemento que el sistema dejó de procesar, entonces es campo fértil de la protesta. No es una transfusión de elementos de un sistema a otro, al interior del sistema social hay una reacción por la irritación del exterior, es importante ir difuminando la asociación meramente organicista de los sistemas. La comunicación es el concepto fundamental para sustentar una descripción del fenómeno de la protesta y su forma el bloqueo de calles, como lo hemos descrito anteriormente, la centralidad de este concepto nos permite entender al sistema social como una estructura ampliamente compleja que funciona con comunicaciones de posibilidades infinitas. La sociedad procede con la comunicación y como opera binariamente (si y no), siempre hay una posibilidad de negación en la que la protesta entra en operación, por lo que nuestra descripción sistémica reafirma el planteamiento de Niklas Luhmann (2007) en *La sociedad de la sociedad*, ya no es suficiente la tipología sociedad, interacción y organización, para explicar los procesos sociales que pugnan por señalar alguna inconformidad (no en la comunicación) y es que la sociedad de hoy en día no es la misma que observaron los principales teóricos de la sociología, algo cambió y ese algo es la perspectiva teórica analítica, la presente investigación no pretende afirmar el cambio de paradigma, pero si tiene toda la intención de agregar elementos a la discusión de la protesta.

Con el objetivo de ser más precisos, el concepto de comunicación utilizado en nuestro trabajo no tiene ninguna relación con el uso clásico de transferencia de datos, de igual manera el papel de los medios masivos de comunicación entendidos como medios de difusión, en los que participan la prensa escrita, los medios analógicos y digitales, solo como un canal y que no ha sido motivo de discusión en nuestro trabajo, solo acompañan a la protesta para posicionar el mensaje de esta, potencializar los elementos del no, es decir de la demanda que se utiliza para señalar, precisados estos puntos es importante continuar entonces con los conceptos que sustentan una descripción del fenómeno de la protesta.

Como se puede apreciar en la primera parte de la presente investigación, la discusión sobre la protesta o movimientos sociales ha sido tan antigua como la misma historia del pensamiento humano, en la que el fenómeno se ha presentado con diversas características entre cada periodo, las más representativas y entre las que existe una literatura amplia, incluso una tipología es posterior a la creación de los Estados Nacionales. En el siglo pasado durante el camino de consolidación como ciencia, la sociología las ha analizado, clasificado y justificado en relación a determinados fenómenos como las organizaciones o la disputa por el control del poder. Sin embargo, no fue suficiente, porque la propia historia del fenómeno de la protesta se ha encargado de ir cambiando cada característica, las clases privilegiadas y las aristocracias que difícilmente se movilizaban, ahora ejecutan alguna de las formas de la protesta para señalar alguna inconformidad y los temas de esta, como el horizonte de sentido, apuntan a no agotarse.

Existen datos nuevos en nuestra discusión, sostenemos que la protesta es posible en lo funcionalmente diferenciado porque se han agotado las premisas clásicas en las que solo podía entenderse desde la acción, la organización o el sujeto que se moviliza, aún con estos elementos se deja fuera la comunicación en la literatura de los movimientos sociales, simplemente no se discute y se menciona solo superficialmente su papel porque se reduce a la acción de un sujeto que decide transferir un mensaje, pero no se toma con el rigor conceptual que propone Luhmann.

Una pregunta importante a la discusión sería, ¿Cuál es la diferencia de tratar a la protesta como una comunicación que no ven otras perspectivas sociológicas? En primer lugar la posibilidad de integración de los sistemas funcionales y la clausura operativa de estos, lo que nos permite explicar mejor un fenómeno que se ha descentralizado en la sociología política y de movimientos sociales, además de partir desde la indeterminación de resultados, en términos sencillos, no sabemos si la protesta solucionará algo, tampoco podemos atribuirle toda dependencia al cambio ni depositar esperanzas que no puede procesar, sin una recarga ideológica, la protesta tiene una función y entenderla nos puede llevar a entender mejor el mundo moderno por su complejidad.

¿Cómo hacer visible lo invisible? La protesta busca justificar una única manera de ver y entender los problemas del mundo, por lo que la imposición racional de su visión es parte de los objetivos de lucha, en tanto nuestra propuesta analítica observa a la protesta desde la

protesta, desde el segundo orden, sin asumir que es la única forma de acercarse al problema, por el contrario nos permite dar los elementos necesarios para construir una descripción lo suficientemente sustentada en los conceptos de la TS que puedan visibilizar aquel punto ciego que la literatura de los movimientos sociales se ha negado a discutir, además de lo recurrente de la forma de la protesta que ha desplazado a otras.

Adicionalmente, la protesta trabaja con el no de la comunicación que al interior del sistema social constituye un sistema cerrado, con ello podemos referir al elemento autopoietico que solo trabaja con la comunicación del sistema y por ella está determinada. La protesta por lo tanto solo puede hacer uso de una de las partes de la comunicación (no), en tanto los temas sean susceptibles a la comunicación podrán ser protesta y esto solo se logra por la característica del sistema, básicamente las condiciones en las que se produce la protesta, que pueden dar cabida a una de sus formas, contrario a lo que discute la literatura de los movimientos sociales que se predispone a elementos como la cultura o la lucha por el poder para describir el fenómeno.

Es importante aclarar que los fenómenos de carácter físico no representan una condición determinante para el sistema social, si existe un clima extremo la protesta no se detiene, o al menos la selección de la demanda no se ve influenciada por este elemento, ya que se necesitaría de una operación en los límites del sistema como lo describimos anteriormente.

Hasta ahora hemos explicado las consideraciones que permiten describir la protesta desde el sistema y sus fronteras, adicionalmente a este concepto podemos retomar el acoplamiento estructural para sustentar una reseña del problema, por lo que para entenderlo debemos aludir a los elementos que se dotan de sentido por un espacio de tiempo determinado, por ejemplo cuando sucede una selección de información que se vuelve una demanda, este es un proceso de sentido (una selección de importancia), consideremos una comunicación que alude a la crisis económica por la inflación, básicamente los precios de la canasta básica son demasiado elevados a los ingresos en salarios, en esta discordancia se plantea un no de la comunicación, durante el tiempo que suceda puede referirse al acoplamiento estructural entre el sistema social (comunicación) y el sistema económico que mantiene la balanza de pagos y la inflación, no sucede una fusión porque cada sistema opera con elementos diferentes.

Otro ejemplo del acoplamiento estructural en la protesta viene del momento en que la forma se ve influenciado por comunicaciones externas provenientes de la política o el derecho,

básicamente de las operaciones que pueden señalarse como comunicación. Si en la política hay una decisión que impacte directamente a la ciudadanía como una negación, es entonces el momento idóneo que propicia la toma del espacio público en la forma del bloqueo de calles.

¿Por qué consideramos al acoplamiento estructural en la protesta? Por el principio básico de que los temas de la protesta (no de la comunicación) pueden ser tan diversos que se acoplan a otros sistemas, ya que no es lo mismo que la protesta haga evidente los problemas ecológicos o comunicación del riesgo ecológico (Luhmann, 2020) a la manera en que el proceso científico atiende las causas del problema.

Por otra parte, cuando se refiere en la TS que *-ich der protest gegen dritte richtet*²⁸ - (Nassehi, 2020, p. 41), se refiere a que no parte de lo que Alter dice a Ego, sino al sistema que pueda procesar la demanda, o dicho en términos sencillos, a quien pueda encontrar una solución a la demanda, incluso el autor refiere a opiniones del no sobre opiniones del no.

Algunas protestas solo se entienden en el contexto en el que se plantean, ¿Qué diferencia hay entre los movimientos de la modernidad y los movimientos que han existido históricamente? En primer lugar la distinción de modernidad a partir de la creación de los Estados Nación, la diferenciación funcional como un factor epistemológico de la sociedad, los movimientos sociales previos tuvieron condiciones distintas en las que surgieron, buscaban la conformación de marcos jurídicos especiales, que reconocieran el papel del ciudadano y sus derechos, una economía de mercado, laicidad y una república, a ello se le agregaron problemas sociales como la falta de un sistema del derecho que garantizara la libertad a la manifestación, es un ejemplo muy claro en cuanto a distinguir condiciones, con esto no queremos justificar ni el antes ni el después, sino las estructuras en las que se ha presentado la protesta a lo largo de la historia .

Otro elemento a considerar en el presente trabajo es que no se realizó un pasaje histórico respecto a la protesta y los procesos en los que aparece durante los últimos siglos, por el contrario, se consideró una descripción contemporánea, sin embargo, aludiendo a una de las dimensiones del sentido esta barrera se puede ver superada en el texto escrito, la protesta en sentido teórico puede mantener su descripción y dar continuidad al estudio del bloqueo de calles.

²⁸ La protesta va dirigida a terceros.

Es importante también considerar que a finales del siglo pasado los movimientos de protesta sufrieron una desapropiación de las ideas más radicales de transformación o cambio de régimen de gobierno, supresión del Estado y eliminación del modelo económico, es decir los movimientos dejaron de ser masivos o globales en la búsqueda de dichas demandas, esto se debe a un desgaste histórico propiciado por la desaparición de los totalitarismos, esto no significa que las protestas no puedan recurrir a dichos temas para gestionar demandas, sino que la propia modernidad se ha centrado en las particularidades de los problemas, por ejemplo en la ocupación militar de Rusia en Ucrania, de Israel sobre el pueblo Palestino, en lugar de protestar contra todo el sistema, se protesta sobre una selección de este, sobre la comunicación.

Existe la protesta contra la protesta (la negación sobre el no), como se menciona anteriormente, la memoria colectiva de la protesta que viene del no, el éxito - *der protest besteht darin, dass themen generiert werden, die von selbst auf der öffentlichen agenda erscheinen können*²⁹ - (Nassehi, 2020, p.42), básicamente los temas que propician la demanda pueden ser rechazados, esta doble posición del no permite una constante reformulación de temas.

Entre los elementos destacados que nuestro trabajo puede aportar es el concepto de comunicación a la discusión de la protesta, en la construcción conceptual de la protesta desde la TS y las dos lógicas en las que opera, de acuerdo a su intensificación y en relación a la violencia. Dicha lógica es la construcción de una argumentación contraria, una especie de enemigo en común de la protesta, una narrativa en contra algo o dicho en otras palabras una justificación de la demanda.

La violencia puede considerarse un pretexto en el que la forma de la protesta puede escalar, un recurso para intensificar la intención de la demanda, en el sentido de reforzar el rechazo o la negación, por ejemplo, la disidencia, el no seguir los caminos convencionales, siempre como si fuera una crítica desde el exterior de la sociedad. Las cosas pueden significar distintas cosas en semánticas diferentes, recordemos el concepto de contingencia.

En algunos casos las demandas no se pueden solucionar desde la forma en la que se plantean, como lo hemos mencionado anteriormente cuando referimos a la demanda de presentación

²⁹ El éxito de la protesta es que se generen temas que puedan aparecer en la agenda pública por si solos.

con vida de desaparecidos, lo cual es una incertidumbre total atravesada por la violencia que se vive en México, nuevamente aludiendo a las condiciones del país.

El hecho de que los sistemas hayan atendido determinados temas de la protesta (minorías, cambio climático, corrupción, etc.) ha frenado movilizaciones globales, esto no quiere decir que no puedan existir, sino todo lo contrario, hoy en día apoyados en la tecnología del internet se puede tener un mayor alcance, aunque sea en términos digitales, más bien la modernidad ha particularizado cada protesta en sus centros y periferias (lugares de operación de los sistemas), desde la selección del no que se requiera.

El elemento escrito de la comunicación por la red permite aumentar la comunicación y conectividad o secuencia de la misma. El *hashtag* puede ser simbólicamente generalizado, *symbolisch verallgemeinert* (Nassehi, 2020) internet no altera la forma de la protesta ni la comunicación, las redes sociales son un medio de protesta. Si pensamos en las protestas que se gestan por la red, estas han minimizado el concepto del sujeto y de grupo por el de internauta, descentralizado de toda forma humana, los nuevos movimientos tienen estas características por lo que es importante considerarlos desde este planteamiento sistémico de la comunicación, ya no es suficiente describirlos en una acción colectiva.

Por otra parte, la protesta es un derecho alcanzado y la democracia promete cosas que no siempre son alcanzables, en este tema, ¿en qué condiciones la protesta puede encontrar una forma que siga siendo compatible con los procedimientos democráticos? En el bloqueo de calles encontramos dicha forma, debido a la diversificación y disponibilidad como una expresión más de la complejidad.

La protesta encaminada a la comunicación siempre tendrá la intención de criticar el orden social (en términos de la TS), es decir, evidenciar un problema sin garantizar una solución, no porque esto sea catastrófico o una narrativa conservadora, sino porque es un proceso, simplemente eso, además de que la protesta jamás podrá asumir el papel del sistema político o económico, son estructuras distintas.

La protesta se apoya de sus formas como una reacción que encamina la comunicación y dota de cierto sentido a esta, que para motivos de interés en nuestro trabajo se ha considerado al bloqueo de calles como un recurso inmediato, que prueba que los no de la comunicación han quedado en lo no institucionalizado, que prueban que es más eficaz (en términos de lograr atención a un tema, más que de solución) que el proceso burocrático.

Con estos elementos y los complementos antes descritos, Niklas Luhmann (2006) en el texto *La sociología del riesgo*, se aproxima a una reflexión en la que considera a la protesta como un sistema, lo que representa una premisa muy importante para nuestro trabajo que incluso nos encamina a una gran tesis, dicha consideración fue tratada con bastante cautela en nuestro texto por las implicaciones que tendría al nivel teórico, Luhmann no titubea pero tampoco da más amplitud descriptiva, es provocador, ya que la protesta es una comunicación pero podría ser un sistema y aunque no opera al nivel de los grandes sistemas funcionales, podría considerarse que trabaja con la comunicación y los no de la comunicación, pero al interior del sistema social, aunque nuestro trabajo no llega a ese nivel de abstracción permite dejar esa discusión abierta para próximas reflexiones, ¿Es la protesta un sistema o un subsistema al interior del sistema social? ¿Cuál sería la importancia teórica de considerar a la protesta como un sistema? ¿si es un sistema bajo que código opera la protesta?

Son más las similitudes que diferencias entre la consideración de la protesta como sistema que únicamente como un proceso de la comunicación, una de las principales sería que no se agota. Esta es una premisa que nos acerca a las conclusiones del trabajo, que radica en la imposibilidad que tienen de agotarse los temas de la protesta, ya que, partiendo del mundo del sentido, la selección de la información no tiene límites específicos, con lo que se descentraliza la idea sociológica en la que solo se comprende a la protesta por su influencia política.

Como lo hemos venido describiendo desde el inicio del texto, la TS no busca una clasificación de la protesta por grado de intensidad o presencial, por el contrario, hemos llegado a la posibilidad de agregar un elemento a la discusión, la posibilidad de entender a la comunicación de la protesta, que permite un seguimiento a la dinámica de temas, que son la integración de un no de la misma comunicación. Aunque en el presente trabajo no utilizamos la terminología más abundante en la literatura de los movimientos sociales, un posible acercamiento descriptivo lo encontramos en que la protesta da un cúmulo de posibilidades no visibles, es decir lo que no es protesta hoy, puede ser protesta mañana, siempre y cuando exista el no de la comunicación, cabe la posibilidad de la disidencia y para la toma del espacio público, aun cuando existan condiciones des diferenciadas, que si bien no se puede reducir a un estudio de caso, si puede complementarse con la premisa, la protesta no desaparecerá.

Por lo que no es recomendable generar una primera impresión respecto a la teoría y juzgarla de no proactiva, porque lejos de ello, nuestro trabajo ilustra el fracaso como una predisposición esperada, la protesta surge en un terreno pantanoso, de dificultades previas, que se encuentran fuera de los procesos de los sistemas, trabajando con esos no, no procesados. Por ejemplo, la protesta del cambio climático tiene un nivel de complejidad tan amplio que trastoca diferentes sistemas en un solo planteamiento, la preservación del ambiente y la vida, la disposición no es la misma en todos los sistemas, por ejemplo en el sistema económico que propicia las actividades de producción, por ende de la sobreexplotación de recursos no tiene la mínima intención de detenerse solo por una irritación en sus fronteras, este es el espacio ilustrativo en el que nos hemos centrado en algunos puntos de nuestro trabajo, aparentemente es un camino condenado al fracaso, pero eso es ser ontológico y la TS no lo es, por el contrario no especula en nada.

Es importante considerar que las ideas más radicales mientras sean una comunicación del no estarán a disposición de la protesta, este es un punto ciego que la literatura de los movimientos sociales no considera, cuando existe un desuso de las demandas, estas las dan por agotadas, por ejemplo refieren a “nuevo- nuevos movimientos”, porque tienen la intención de distinguirlos en periodos históricos de acuerdo a sus demandas, lo cual es importante, pero dejemos ese trabajo a la historicidad, los movimientos de protesta no se agotan en forma, por el contrario Luhmann (2006) refiere que la protesta [y determinados temas] han perdido la posición central que tuvo en otros tiempos.

De acuerdo a la descripción de nuestro análisis la protesta no cuenta con un eje central para la discusión, como en otras perspectivas puede ser la historia, la protesta va de un tema otro, la especificidad de la protesta proviene de la selección del no en la comunicación, es decir este promueve el motivo de la demanda que a su vez se vuelve la razón de ser de la protesta. Cuando desde la protesta existe una predeterminación por el no de la comunicación, se deja fuera todo aquello que no haya sido seleccionado, por ejemplo cuando la demanda sea en referencia al cuidado de áreas naturales protegidas, se quedan excluidos los temas “no vinculantes con el cambio climático”, podemos apreciar entonces una autodescripción del tema y también su propia negación, es decir la delimitación de la selección no impide una doble negación de la demanda, tal es el caso de quienes desaprueban la protesta o no están de acuerdo, negación sobre negación, sin que la comunicación quede fuera.

El riesgo es parte de la discusión sobre la protesta, este se describe desde la contingencia. El vínculo entre riesgo y peligro en la sociedad producen una cadena constante de temas que resultan de interés a la protesta inclinados en la diferenciación funcional, en la cual aparece la selección como un principio de la comunicación para encaminar una demanda (un no de la comunicación) y activar el sentido de los movimientos de protesta, en este punto Niklas Luhmann (2006) tiene la intención de estructurar a la protesta como sistema, sin profundizar en los detalles, desde la presente investigación sostenemos que ese es el siguiente paso de la teoría, posterior a la descripción analítica de la protesta se da paso a la peculiaridad descripción de la misma como un sistema en el sistema social (una forma relativamente estable pero hasta el momento esa no es una conclusión del presente trabajo).

Conclusiones

La teoría de sistemas describe a los movimientos sociales como movimientos de protesta, existen múltiples razones de la lucha social que consideran el mantenimiento de la hegemonía por la disidencia, este argumento puede replantearse no desde la centralidad sino desde la comunicación, es decir cambiar hegemonía por comunicación es uno de los resultados más interesantes de nuestro estudio.

La comunicación da la posibilidad a nuevos planteamientos desde la protesta ya que contempla todas las luchas como una posibilidad, incluso la protesta más contemporánea, desde los nuevos discursos son una selección de sentido que se vuelve pertinente en la discusión actual, nuevas formas de interpretar el mundo desde perspectivas en discusión.

La protesta cumple con una función social y esta premisa no es rechazada por ninguna de las perspectivas sociológicas, desde el presente trabajo la función de la protesta se sustenta en el hecho de aprovechar el no de la comunicación para buscar control (como función de la comunicación), es decir, atender los problemas sociales que se producen y quedan fuera de los sistemas, elemento que no se realiza en ningún otro lado de la sociedad más que en la protesta, ¿por ello es considerado un sistema autorreferencial operativamente cerrado? ¿por el contrario es un subsistema?

El espacio fértil para nuestra discusión es que al agregar el elemento de la comunicación como un componente de la protesta y que este trabaja con el no, posibilitan el sendero en la teoría para discutir si la protesta puede considerarse un sistema social que atiende los

problemas de la modernidad no resueltos, sin que esto signifique un camino para solucionarlos.

El nivel de posicionamiento conceptual alcanzado por nuestro trabajo sitúa a la protesta en un proceso abstracto, esto permite entender que los problemas se crean desde la falta de procesamiento en los sistemas por particulares no, no institucionalizados. Este tratamiento en la protesta quita elementos como la acción de los sujetos para considerarla acción insertada en la comunicación.

El presente trabajo resulta un complemento a la literatura que considera el lenguaje y el discurso como parte de la protesta, pero desde el proceso de selección en el mundo del sentido, ¿qué puede ser seleccionado en el mundo del sentido? El no de la comunicación, en el que el lenguaje es una síntesis de la selección y la conciencia, este elemento contribuye a la discusión desde el entendimiento de que la comunicación no es transferencia de información, sino una distinción entre esta y darla a conocer.

La protesta por lo tanto es una estructura que opera al nivel del sistema social en atención de los conflictos que dejan en evidencia la contingencia, es decir trabaja con problemas que no tienen una determinación específica, que no son controlados y pueden resultar indeterminados.

Los movimientos de protesta marcan una diferencia con los movimientos sociales desde su composición y estructura, los movimientos sociales tienden a la organización y movilización de recursos, mientras que la protesta trabaja con el no de la comunicación que queda fuera de los sistemas sociales.

La protesta deja en evidencia los problemas sociales y al mismo tiempo procura que esos problemas sigan la funcionalidad social, por ejemplo, se protesta contra la injusticia y se desacredita a las instituciones, pero pretende que el mismo marco jurídico garantice el derecho a la libre manifestación.

La protesta es la búsqueda de respuesta a problemas y por lo tanto la exigencia de una solución determinada, sin embargo, esto no sucede así por lo que la protesta se vuelve una comunicación que encamina las demandas para que tengan posibilidad de ser entendidas, pero con la particularidad de partir de la incertidumbre de no ser resuelta, lo que significa un punto de quiebre entre la literatura de los movimientos sociales y la adecuación de la comunicación, un elemento no considerado.

¿Que busca la forma de la protesta? La forma protesta tiene dos lados, movimiento de protesta y forma, resignifica el no de la sociedad (Bachur, 2013), la forma tratada en el presente trabajo es el bloqueo de calles que se ha instaurado en la dinámica social como un recurso accesible para el tratamiento de las demandas, en tanto el movimiento de protesta se comprende como la descripción teórica que se ha tratado desde la Teoría de Sistemas.

Por otra parte, el desarrollo del conflicto ha propiciado el orden social, desde esta línea se describe que en el concepto de protesta se permite una amplia discusión que pasa por el fundamento de la comunicación, esta es una condición de la sociedad moderna, la cual necesita nuevos fundamentos teóricos que puedan explicar las protestas contemporáneas que se han reconfigurado en nuevos parámetros.

Existe un planteamiento claro en la distinción de que nuestro trabajo no recurre a la identidad colectiva o la movilización de recursos o repertorios de la protesta que propicia algunos cambios sociales. Ya que la forma de la protesta, bloqueo de calles está desvinculada de los procesos de lucha amplios, pueden adecuarse a estos, pero no representar una forma que surja desde esta problemática, el bloqueo de calles es la forma que asume la comunicación del no. Hemos descrito cómo la sociedad moderna se enfrenta a nuevos desafíos y la protesta produce un recurso para dar tratamiento a estos problemas. El concepto de protesta ha resultado útil para describir con atención al no de la comunicación y la implementación de una forma novedosa y práctica para evidenciar los temas de las demandas sociales, el bloqueo de calles, como respuesta a un problema evolutivo evidente en el orden social.

La observación de segundo orden de la protesta permite una descripción nueva para observar los procesos sociales de movilización en su conjunto y desde la razón fundamental en la que se motivan sus acciones, la observación de segundo orden describe la forma de la protesta en la selección de la demanda que se emplea cuando se apropia del no de la comunicación.

El fracaso de la protesta, en términos sistémicos nos deja la lección de que esta no puede solucionar los grandes problemas de la modernidad en lo funcionalmente diferenciado. Sin dejar de lado la vigilancia epistemológica la protesta parte del fracaso, de la imposibilidad de resolución de las demandas, esto no debe entenderse como ineficaz o que la protesta no sirve para nada, por el contrario es asumir una predeterminación para reconfigurar mejor las demandas, quizá en un camino más cercano para la atención de estas, los procesos son

distintos y el mundo ha cambiado por lo que es pertinente reflexionar la protesta de manera distinta, desde la comunicación es un pretexto nuevo para la discusión académica.

Bibliografía

- Adel, C. (2010) *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias*. CLACSO, Buenos Aires.
- Aguilar, F.J. (2017). *Movimientos sociales en México y Latinoamérica*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Aguilar, F. J. (2019). *Los movimientos sociales en la vida política mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México
- Aguilera Hintelholher, R. M. (2013). “Identidad y diferenciación entre Método y Metodología”. En *Estudios Políticos*, núm. 28, enero-abril, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Almedia, P. (2017) *Movimientos sociales en América Latina, perspectivas, tendencias y casos*. CLACSO, Buenos Aires.
- Almaraz, J. (2013). *La teoría sociológica de Talcott Parsons: la problemática de la constitución metodológica del objeto* (2a. ed.). CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España.
- Annunziata, R. (2016). “La democracia exigente. La teoría de la democracia de Pierre Rosanvallon”. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 13, núm. 30, enero-abril, pp. 39-62, Universidad Autónoma de la Ciudad de México,

Arnold, M. (2018) “*La comprensión de la sociedad desde la teoría sociológica de sistemas*”. Capítulo incluido en el libro colectivo: *Pensar lo social: pluralismo teórico en América Latina*. CLACSO, Argentina.

Arnold-Cathalifaud, M. y Robles F. (2000). “Explorando caminos transilustrados más allá del neopositivismo: Epistemologías para el Siglo XXI”. En *Cinta de Moebio*, núm.

Arnold-Cathalifaud, M. (2003). “Fundamentos del constructivismo sociopoiético”. En *Cinta de Moebio*, núm. 18, Revista Electrónica de Epistemología de las Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile [disponible en: <http://www.moebio.uchile.cl> y en: <http://www.moebio.uchile.cl/18/frames05.htm>].

Arnold-Cathalifaud, M. (2004). “La construcción del conocimiento. Fundamentos epistemológicos del constructivismo sociopoiético”. En Revista *Investigaciones Sociales*, AÑO VIII, N° 12, UNMSM / IIHS, Lima, Perú.

Baert, P. (2001). *La Teoría social en el siglo XX*. Editorial Alianza, Madrid.

Bachur, J.P. (2013) *Resignificación como categoría social: protesta y procedimiento en la teoría social de Niklas Luhmann*, Estudios Sociológicos, vol. XXXI, núm. 93, septiembre-diciembre, 2013, pp. 657-689 El Colegio de México, A.C., México

Bauman, Z. (2002) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. México

Becerra, G. (2014). “Ciencia y conocimiento en la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann”. En *Sociología y tecnociencia/Sociology and Technoscience*, vol. 4, número 2.

Becerra, G. (2018). “*La epistemología constructivista de Luhmann. Objetivos programáticos, contextos de discusión y supuestos filosóficos*”. En revista *Sociológica*, año 33, número 95, septiembre-diciembre, México

Beldevere, C. (2011). “La conciencia colectiva como conjunto de fenómenos. El programa de la fenomenología en el Durkheim objetivista”. En Revista *Civitas*, v. 11, n. 3, set.-dez, Porto Alegre, Brasil.

Becker F.; Reinhardt E. (2016). *Teoría de sistemas: Una introducción para las ciencias históricas y las humanidades*. Universidad Iberoamericana

Bizberg, I. (2010). “*Una democracia vacía. sociedad civil, movimientos sociales y democracia*”. Capítulo incluido en el libro coordinado por Bizberg, I. y Zapata, F., *Los grandes problemas de México VI (Movimientos Sociales)*, Colegio de México, México.

Bizberg, I. (2015). “*México: una transición fallida*”. Revista *Desacatos*, número 48, mayo-agosto, pp. 122-139, México.

Bizberg, I., Zapata, F. (2010) “*Movimientos Sociales*”. Capítulo incluido en el libro *Los grandes problemas de México*, Colegio de México, México.

Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico*. Barcelona: Hora.

Buechler, S. M. (2000). *Social movements in advanced capitalism*. The political economy and cultural construction of social activism. Oxford University Press, Oxford.

Burgess, Ernest W. y Robert E. Park (1921) *Introduction to the Science of Sociology*. Chicago, Chicago University Press,

Bolio, F. J. P. (1990). *Las ciencias sociales*. 3ra, Editorial Trillas.

Briceño Gil, M. (2008). “Transdisciplinarietà Policontextural”. En *Extramuros*, N° 29, Instituto de Filosofía, Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Bringel, B. y Pleyer, G. (2017) *Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial*, CLACSO, Buenos Aires.

Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (2005). *Los movimientos sociales en América Latina: un balance histórico*. Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalização, 8

Caetano, G. Compilador (2010) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

Cadenas, H. (2016). “La función del funcionalismo: una exploración conceptual”. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/soc/v18n41/1517-4522-soc-18-41-00196.pdf>

Casanova, M. (2016). “La sociología sin método: la raíz hegeliana del pensamiento de Luhmann”. En *Cinta moebio*, número 55, Universidad de Chile, disponible en: www.moebio.uchile.cl/55/casanova.html

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial, Madrid.

Chernilo (2008). “Universalismo: reflexiones sobre los fundamentos filosóficos de la sociología”. En *Revista de Sociología*, 22, Universidad de Chile, Chile.

Chihu, A. (2006) *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México.

Combes, H., Tamayo, S., & Voegtli, M. (2015). *Pensar y mirar la protesta*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Corsi, G. Esposito, E. Baraldi C. (1996). *Glosario sobre la teoría Social de Niklas Luhmann*, Editorial Universidad Iberoamericana, México

Crouch, C. (2004). *Post-democracy*. Polity, Cambridge.

Estrada Saavedra, M. (2012). *La estética de los agraviados: arte callejero y política: el caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, México*. Cultura, sociedad y democracia en América Latina: aportes para un debate interdisciplinario. - (Biblioteca Ibero-americana; v. 148), 135-157.

Estrada, M. (2020). *El concepto sistémico de lo político. un esbozo*. *Sociologia & Antropologia*.

Empfohlene, Z., Suggested, C.: Müller, J.-W. (2016). *Was ist Populismus?* ZPTh -Zeitschrift für Politische Theorie, 7(2), 187-201. <https://doi.org/10.3224/zpth.v7i2.03>

Galafassi, G. (2011). “*Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales. Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales*”. En revista *Cultura y representaciones sociales*, vol.6, no.11, septiembre, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harvard University Press.

Galindo C., J. (2004). “*Sistémica y Comunicología. Explorando la Complejidad del Mundo Social Contemporáneo*”. En Revista Razón y Palabra, Número 40, ITESM, México.

Gonnet, J. 2018. *Orden social y conflicto en la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann* Cinta moebio 61: 110-122 doi: 10.4067/S0717-554X2018000100110

González A., R., Schneider, A. (2015). *Sociedades en conflicto: movimientos sociales y movimientos armados en América Latina*. Sociedades en conflicto, Universidad del

Norte, Clacso, Imago Mundi. Argentina. Campus Estado de México, México, artículo disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n40/jgalindo.html>

Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad* (Vol. 3035). Katz editores.

Helmuth B. “Los nuevos movimientos de protesta como instancia civilizadora en el proceso de modernización”, en Hans Peter Dreitzel y Horst Stenger (eds.), *Unwanted Autodestrucción: reflexiones sobre el manejo de desarrollos catastróficos*, Frankfurt, 1990, págs. 47-61 (57).

Innerarity, D. (2015). *La política en tiempos de indignación*. Editorial: GALAXIA GUTENBERG, España.

Innerarity, D. (2016). *La democracia se está muriendo de éxito. ¿Nos estamos gobernando?* Entrevista realizada por Manuel Nunes Ramires Serrano, publicada el 25 de octubre, disponible en: <https://www.opendemocracy.net/es/la-democracia-se-est-muriendo-de-xi/>

Íñiguez R., L. (2003). “Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social”. Capítulo III del libro de coordinado por Cabruja, Teresa, *Psicología del comportamiento colectivo*, Editorial UOC, España.

Klaus P. Japp, “*La Forma de Protesta en los Nuevos Movimientos Sociales*”, en Dirk Baecker (ed.), *Problemas de forma*, Frankfurt, 1993, pp. 230-251

Lucas, M. A. (2003) *Introducción a la sociología, para el estudio de la realidad social*, Quinta Edición, Ediciones Universidad de Navarra, España.

Korstanje, M. (2010). *Reconsiderando el concepto de Riesgo en Luhmann*. Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad, (22), 31-41.

Luhmann, N. (1984). *Sistemas sociales lineamientos para una teoría general*, Editorial Antropos, Universidad Iberoamericana, Universidad Javeriana, México.

Luhmann N. (1986) *¿Qué es la comunicación? Versión ligeramente revisada de la ponencia presentada en el simposio de la Internationale Gesellschaft für Systemische Therapie*, Heidelberg.

Luhmann, N. (1986a). “La teoría moderna del sistema como forma de análisis social complejo”. En revista *Sociológica*, primavera, año 1, número 1, UAM, México.

Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales lineamientos para una teoría general*, Editorial Antropos, Universidad Iberoamericana, Universidad Javeriana, México.

Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. Universidad Iberoamericana, México.

Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate*. Anthropos-Universidad Iberoamericana, México.

Luhmann, N. (1996 b). *La ciencia de la sociedad*. Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-Anthropos, México.

Luhmann, N. Nafarrate, J. T. (1999). *Introducción a la teoría de sistemas de Niklas Luhmann* (Vol. 4). UNAM.

Luhmann, N. (2000), *La realidad de los medios de masas*, Anthropos Editorial, Universidad Iberoamericana, 1º ed., España.

Luhmann, N. (2005) *El derecho de la sociedad*, (J. Torres Nafarrate), México, Iberoamericana.

Luhmann, N (2005). *El arte de la sociedad*, (J. Torres, Nafarate) Editorial Universidad Iberoamericana, México.

Luhmann, N. (2006), *La sociología del riesgo*. Anthropos Editorial, Universidad Iberoamericana.

Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*, Editorial Universidad Iberoamericana, México.

Luhmann, N. (2009) *¿Cómo es posible el orden social?*, Torres Nafarrate, Herder, Universidad Iberoamericana, México.

Luhmann, N. (2010) *¿Cómo es posible el orden social?* Herder, Universidad Iberoamericana

Luhmann, N. (2011) *Organización Y Decisión*, edit. Herder.

Luhmann, N. (2020) *Comunicación ecológica ¿puede la sociedad moderna responder a los peligros ecológicos?*, Editorial Universidad Iberoamericana, México.

Mansilla, D. R. y Opazo, M. P., B. (2008) *comunicaciones de la organización*, Alfaomega - Universidad Católica de Chile; 1er edición

Mascareño, A. (2012): “*Contingencia como unidad de la diferencia moderna*”. Capítulo publicado en: H. Cadenas; A. Mascareño y A. Urquiza (eds.), *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría. Aportes para el análisis de la complejidad social contemporánea*, RIL Editores, Santiago de Chile.

McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2001). *Dynamics of contention*. Cambridge and New York: Cambridge University Press.

Melucci, A. (1988). *Las Teorías de los Movimientos Sociales*. Estudios políticos, 4(4-1).

Mirza, A. (2010). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias*. CLACSO, Argentina.

Nafarrate, J. (2021) *Reubicando el conflicto, Conflicto y sociedad*, Universidad Iberoamérica.

Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. Diez textos básicos deficiencia política.

Osorno, D.E. (2007) *Oaxaca sitiada, la primera insurrección del siglo XXI*, Random House, México

Parsons, T., Blanco, J. J., & Pérez, J. C. (1999). *El sistema social* (p. 126). Madrid: Alianza.

Popper, K. (1993). *Lógica de la investigación*. Tecnos.

Rebolledo, O. (2017). “México: posrevolución, nacionalismo y política inmigratoria”. Artículo publicado en: *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, vol.18, n.2, Jul./Dec., Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Requena S., F. y Ayuso Sánchez, L. (2016). *Teoría sociológica aplicada*. Editorial Anthropos, España.

Retamozo, M. (2009). *Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales*. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social.

- Retamozo, M. (2010). “Movimientos Sociales. Un mapa de la cuestión”. En *(Pre)Textos para el Análisis Político. Disciplinas, Actores y Procesos*, FLACSO, México.
- Revilla, M. (2010). “América Latina y los movimientos sociales: el presente de la rebelión del coro”. Texto publicado en revista *Nueva Sociedad*, 227, mayo-junio, Argentina.
- Rivera, F., Cárcamo, J., Carrasco, C., Hoyos, J. M., & Cotorás, D. (2013). *Educación y movimientos de protesta: Autodescripciones desde el Estado sobre las nociones de libertad en el Chile contemporáneo*. MAD, (29), 58-81, Chile.
- Rodríguez A., C. M. (2010). *De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva*. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Editorial Manantial, Buenos Aires.
- Rosanvallon, P. (2009). *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Editorial Manantial, Buenos Aires.
- Rosanvallon, Pierre (2012). *La sociedad de iguales*. Editorial Manantial, Buenos Aires.
- Salinas, Sergio, (2016) *Conflictos y nuevos movimientos sociales*, RIL editores, Chile.
- Schützeichel, R. (2003) *Sinn als Grundbegriff bei Niklas Luhmann* von Campus Frankfurt/Main.
- Schützeichel, R. (2015) *Teorías Sociológicas de la Comunicación*, Capítulo 3. La dimensión social del sentido. Universidad Iberoamericana, México, 2015.

Snow, D. della Porta, B. Klandermans. D. McAdam (eds.). 2013. *Enciclopedia de Movimientos Sociales y Políticos*. Londres: Wiley-Blackwell

Tamayo, S. y Torres, R. (2015). “*Apropiación social del espacio de la protesta*”. En Combes, Hélène. Cap.10. *Pensar y mirar la protesta*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México

Tamayo, Sergio y Voegtli, Michael (coordinadores), *Pensar y mirar la protesta*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México

Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Tamayo, S. (2019). “Ciclos de protesta en México, siglo xxi. La fragmentación de la política”. En Aguilar García, Francisco Javier (coordinador), *Los movimientos sociales en la vida política mexicana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México.

Tarrow, S. (1996). *Social movements in contentious politics: A review article*. American Political Science Review, 90(4), 874-883.

Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Fondo de cultura económica.

Tilly, C. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Egedsa, Barcelona.

Tilly, Ch. en Traugott, M. (Compilador) (2002). *Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834*. En Traugott, M.: *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*. Editorial Hacer, Barcelona.

Touraine, A. (1992). *Beyond social movements?* Theory, Culture & Society, 125-145.

Vallejos, A. (2005). *¿Es posible una teoría de la sociedad para la observación de América Latina?: Entrevista con Javier Torres Nafarrate sobre la propuesta teórica de Niklas Luhmann*. Andamios, 1(2), 243-249.

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. (Nueva edición, revisada, comentada y anotada). Sociología. Fondo de Cultura Económica. México.